

9 de agosto Día de los Pueblos Indígenas. La Ley N° 19.517 aprueba la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. **#PueblosIndígenas**

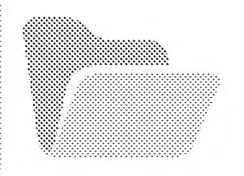
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.492 - Montevideo, lunes 3 de agosto de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 29 y 30 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 842/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Viviana Ruth Gutiérrez Martins como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.056)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Viviana Ruth Gutiérrez Martins;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 2071, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora VIVIANA RUTH GUTIÉRREZ MARTINS, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 2071 - C.I.: 4.307.233-3 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana), a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 842/2020
Ref.: 29/002/2/100/2020
/ms
T/ RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

2

Resolución 1.032/020

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Soriano, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, ocupado por la funcionaria Sra. María Dolores Ramos Rodríguez.

(2.991)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2020

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Maria Dolores Ramos Rodriguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039 - Centro Auxiliar Dolores;

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Unidad Ejecutora 039 - Centro Auxiliar Dolores, Escalafón "D" - Grado 3- Correlativo 2636), ocupado por la funcionaria Sra. Maria Dolores Ramos Rodriguez;

2) Asignase a la Sra. Maria Dolores Ramos Rodriguez, el correlativo Nº 569 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 3, en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 083- Red de Atención Primaria de Soriano;

Res.: 1032/2020
Ref.: 29/039/2/5/2020
SC. /ar
T /RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 1.044/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Practicante Interno José Ignacio Durán Méndez.

(2.992)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Practicante Interno José Ignacio Durán Méndez;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato anual asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III Practicante Interno de Medicina en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, desempeñando funciones en la U.E. 021 Centro Departamental de Florida al cargo Ayudante - Escalafón "G" - Grado 1 - Departamento de Histología y Embriología - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R.;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 128 de la Ley Nº 19.438 del 14 de octubre de 2016;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos del Practicante Interno JOSE IGNACIO DURAN MENDEZ, entre el cargo Ayudante - Escalafón "G" - Grado

1 - Departamento de Histología y Embriología - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R., 20 horas semanales y un contrato anual asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III Practicante Interno de Medicina, 44 horas semanales desempeñando funciones en la U.E. 021 Centro Departamental de Florida.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del interesado. Tomen nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora, el Departamento de Personal de la Dirección Administrativa y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 1044/2020
Ref.: 29/068/2/120/2020
Téc. SC /bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 1.167/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Dr. Tabaré Juan Pereira López.

(3.047)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Dr. Tabaré Juan Pereira López;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 061 Red de Atención Primaria de Treinta y Tres a otro contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico de la misma Unidad Ejecutora perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 106 del Decreto-Ley Nº 14.985 de 27 de diciembre de 1979;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos del Dr. TABARE JUAN PEREIRA LOPEZ, entre el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico de la U.E. 061 Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, 24 horas semanales y un contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente), 24 horas semanales en la misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del interesado. Tomen nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 1167/2020
Ref.: 29/061/2/76/2020
Téc. SC/bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.188/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Técnico IV Obstetra Partera Sra. María Lucía Silva Algorta.

(2.993)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Téc. María Lucía Silva Algorta;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 07 - Técnico IV Obstetra Partera en la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo Técnico IV Obstetra Partera - Escalafón "A" - Grado 07 en la U.E. 012 Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", ambas de la Administración de los Servicios de Salud del Estado al cargo Profesora Adjunta - Escalafón "G" - Grado 3 Clínica Ginecotocológica B - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R.;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 274 de la Ley Nº 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018 en sustitución del Art. 279 de la Ley Nº 18.996 del 7 de noviembre de 2012;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Téc. MARIA LUCIA SILVA ALGORTA, entre el cargo Profesora Adjunta - Escalafón "G" - Grado 3 - Clínica Ginecotocológica B Facultad de Medicina - U.DE.LA.R, 24 horas semanales, un cargo Técnico IV Obstetra Partera - Escalafón "A" - Grado 07, 24 horas semanales en la U.E. 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" y su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 07 - Técnico IV Obstetra Partera, 24 horas semanales, en la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de la interesada. Tomen nota los Departamentos de Personal de las Unidades Ejecutoras y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 1188/2020
Ref.: 29/004/2/188/2020
Téc. SC /bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 1.190/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Dr. Mauricio Silva Cataldo.

(2.994)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Dr. Mauricio Silva Cataldo;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente)

de la U.E. 002 Red de Atención Primaria del Area Metropolitana a otro contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 Técnico III Médico misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 274 de la Ley Nº 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018 en sustitución del Art. 279 de la Ley Nº 18.996 del 7 de noviembre de 2012;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la toma de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos del Dr. MAURICIO SILVA CATALDO, entre el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico de la U.E. 002 Red de Atención Primaria del Area Metropolitana, 24 horas semanales y el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente), 24 horas semanales de la misma U.E., perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del interesado. Tomen nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 1190/2020
Ref: 29/002/2/140/2020
Téc. SC /bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.191/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Dra. Ana Paula Lorenzo Correa.

(2.995)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Dra. Ana Paula Lorenzo Correa;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 002 Red de Atención Primaria del Area Metropolitana a un contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 059 Red de Atención Primaria de Durazno y a otro contrato asimilado al Escalafón "A" Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 027 Centro Departamental de Rocha, pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 274 de la Ley Nº 19.670 del 15 de octubre de 2018 en sustitución del Art. 279 de la Ley Nº 18.996 del 7 de noviembre de 2012;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la toma de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Dra. ANA PAULA LORENZO CORREA, entre el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 027 Centro Departamental de Rocha, 24 horas semanales, el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente), 24 horas semanales de la U.E. 059 Red de Atención Primaria de Durazno y otro contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Médico (suplente) de la U.E. 002 Red de Atención Primaria del Area Metropolitana, 24 horas semanales.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de la interesada. Tomen nota los Departamentos de Personal de las Unidades Ejecutoras y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.: 1191/2020
Ref: 29/002/2/133/2020
Téc. SC /bg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 1.202/020

Declárase comprendida en la excepción dispuesta por el art. 275 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018 y el art. 261 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, a la funcionaria Sra. Marlene Troteiro Giménez, por los cargos que se determinan.

(2.996)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: el artículo 275 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018 y el artículo 261 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011 que dispone la no aplicabilidad del régimen prohibitivo de acumulación de remuneraciones públicas dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 11923 de 27 de marzo de 1953, en la redacción dada por el artículo 12 de la Ley Nº 12.079 de 11 de diciembre de 1953, al personal asistencial (incluidos auxiliares de servicio) que se incorporen al Organismo al amparo de lo dispuesto por el artículo 293 de la ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y el artículo 717 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y que a la fecha de promulgación cuenten con otro empleo público;

Considerando: I) que el Directorio por Resolución Nº 1654/2012 de fecha 13 de junio de 2012, reglamentó la citada norma, definiendo al "personal asistencial", como aquellas personas que desempeñan funciones profesionales, técnicas o especializadas vinculadas a la atención de la salud humana correspondientes a los escalafones "A", "B", "D", "E" y "F";

II) que asimismo dispone que la excepción que reglamenta comprende exclusivamente al personal que ocupe cargos o funciones al 15 de octubre de 2018, conservando el derecho mientras su situación permanezca inalterada;

III) que se constató el cumplimiento de los referidos extremos por parte de la Sra. Marlene Troteiro Gimenez;

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 5 Ley número 18.161 y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Declárase comprendido en la excepción dispuesta por el artículo 275 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018 y el artículo 261 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, a la funcionaria Sra. Marlene Troteiro Gimenez; por los siguientes cargos:

a) Especialista Superior I - Auxiliar de Enfermería - Escalafón D- Grado 9 - 36 horas semanales cumpliendo funciones en Hospital de Clínicas.

b) Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón D - Grado 3 - 36 horas semanales cumpliendo funciones en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2) Comuníquese a la U.E. 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell a fin de tomar nota y notificar a la interesada, División de

Remuneraciones de RR.HH de A.S.S.E. y Región Sur. Cumplido archivese en la unidad.

Res.: 1202/2020
Ref.: 29/068/2/210/2020
SC /pf
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.203/020

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Licenciada Juana Inés Lavega Bravo.

(2.997)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Lic. Juana Ines Lavega Bravo;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado "8" - Técnico III Lic. en Enfermería (Comisión de apoyo) en la U.E. 005 Hospital Maciel, a otro contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Lic. En Enfermería en la U.E. 005 - Hospital Maciel pertenecientes ambos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 274 de la Ley Nº 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018 en sustitución del Art. 279 de la Ley Nº 18.996 del 7 de noviembre de 2012; **Atento**: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Lic. Juana Ines Lavega Bravo, entre el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado "8" - Técnico III Lic. en Enfermería (Comisión de apoyo) en la U.E. 005 Hospital Maciel, 36 horas semanales y un contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III Lic. en Enfermería en la U.E. 005 Hospital Maciel, 36 horas semanales.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tome nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora y la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Res.:1203/2020
Ref: 29/068/2/212/2020
SC. /pf.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.208/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Patricia Mabel Sanzone Tosetto como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

(2.998)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Patricia Mabel Sanzone Tosetto, C.I.: 1.998.845-9, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, en el Escalafón "A"- Grado 08 - Técnico III Médico - Correlativo 813, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 13/12/2019, con un porcentaje de baremo de 67,50%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria PATRICIA MABEL SANZONE TOSETTO, C.I.: 1.998.845-9, a su cargo presupuestal de Técnico III Médico - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 813, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1208/2020
Ref: 29/068/3/1323/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 1.361/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Cuadra Cabrera como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(2.999)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Ana María Cuadra Cabrera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ANA MARIA CUADRA CABRERA - C.I.: 1.495.690-2, como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 2962), a partir del 1º de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1361/2020
Ref.: 29/062/2/37/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 1.394/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Paso de los Toros, ocupado por la Sra. Ana Claudia Laguna Cardozo.

(3.000)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2020

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, dispuesta para la Sra. Ana Cecilia Laguna Cardozo, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 051 - Centro Auxiliar Paso de los Toros, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 2471).

Considerando: I) que la Dirección Regional Norte y la Dirección Regional Sur, entienden pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 2471) de la Sra. Ana Cecilia Laguna Cardozo;

2º) Asignase a la Sra. Ana Cecilia Laguna Cardozo, el correlativo 5452 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

Res.: 1394/2020
Ref.: 29/051/2/24/2020
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.422/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. María Eugenia Burone Felitti en sus funciones como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.001)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Abril de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. María Angélica Burone Felitti, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora MARIA ANGELICA BURONE FELITTI - C.I.: 1.214.358-9, como Especialista V Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "D" - Grado 5 - Correlativo 12290), a partir del 29 de mayo de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1422/2020
Ref.: 29/068/3/2741/2020
/ja
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.442/020

Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el funcionario Sr. Gustavo Adolfo Bertolini Ferreira como Especialista VII Servicios Asistenciales, en el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.002)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la situación funcional del Sr. Gustavo Adolfo Bertolini Ferreira (C.I. 4.569.563-6), perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CEREMOS), en virtud de que el mismo no se ha presentado a desempeñar funciones desde el 21 de marzo de 2018;

Resultando: I) que el funcionario fue notificado conforme a lo establecido en el Artículo 90 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., aprobado por Resolución Nº 5500/2015 del Directorio con fecha 23/12/15, intimándose al reintegro bajo apercibimiento de declarar renuncia tácita a la función pública, conforme lo previsto por el artículo 74 de la Ley 17.556 del 18/09/2002;

II) que al no presentarse el Sr. Bertolini el primer día hábil inmediatamente posterior al recibo del mencionado telegrama colacionado, del que se adjunta acuse de recibo; corresponde declarar vacante el cargo ocupado por el funcionario;

Considerando: que al haberse agotado las vías de notificación sin que el funcionario se haya reintegrado a sus tareas, ni presentado certificación médica, ni justificación del motivo de no reintegrarse, corresponde declarar vacante el cargo ocupado por el Sr. Bertolini por renuncia tácita de su titular;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E. y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Sr. Gustavo Adolfo Bertolini Ferreira (C.I. 4.569.563-6), Especialista VII S. Asistencial, Presupuestado Titular Correlativo 8650, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

2) Comuníquese a la U.E. 103 para su conocimiento y notificación del funcionario y a la U.E. 087 Asistencia Integral. Pase a sus efectos a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. (División Remuneraciones e Historia Laboral). Cumplido vuelvan las actuaciones a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E.

Ref.: 605/2019
Res.: 1442/2020
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 1.621/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Ana Indalecia Maldonado Amaral en sus funciones como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(3.048)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Abril de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Ana Indalecia Maldonado Amaral, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora ANA INDALECIA MALDONADO AMARAL- C.I.: 1.864.416-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 3470), a partir del 06 de mayo de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1621/2020
Ref.: 29/068/3/2732/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.622/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Miguel Ángel Miraballes Abellan en sus funciones como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Dr. Gustavo Saint Bois.

(3.049)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Abril de 2020

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Miguel Angel Miraballes Abellan, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor MIGUEL ANGEL MIRABALLES ABELLAN- C.I.: 1.392.780-9, como Oficial II Oficio, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Dr. Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "E" - Grado 4 - Correlativo 9150), a partir del 04 de mayo de 2020.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1622/2020
Ref.: 29/068/3/2731/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 1.688/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Técnico III Ingeniero Tecnológico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por el Sr. Fernando Daniel Borba Britos.

(3.050)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Abril de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 006- Hospital Pasteur, formulada por el Sr. Fernando Daniel Borba Britos., la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E en un cargo de Técnico III Ingeniero Tecnológico, (Escalafón " A"-Grado 8- correlativo 3801).

Considerando: I) que la Dirección de la Región Norte y la Dirección

Administrativa de la UE - 068 entienden pertinente proceder a la redistribución interna.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07, por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Técnico III Ingeniero Tecnológico., (Escalafón "A"- Grado 8 - correlativo 3801, al Sr. Fernando Daniel Borba Britos;

2º) Asignase al Sr. Fernando Daniel Borba Britos, el correlativo 2160 en el cargo de Técnico III Ingeniero Tecnológico., (Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Res.: 1688/2020
Ref.:29/068/2/187/2020
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.737/020

Autorízase la modificación de la carga horaria de los funcionarios Dres. Santiago Farías y Gabriela Vignola.

(3.003)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP de Canelones respecto a la necesidad de disminuir la carga horaria que cumple la Dra. Gabriela Vignola C.I. 2.914.276-2, pasando a cumplir 12 horas semanales, en lugar de 16 horas semanales y aumentar la carga horaria del Dr. Santiago Farias C.I. 3.469.507-9, quien tiene una carga horaria de 24 horas semanales, pasando a realizar 28 horas semanales;

Considerando: I) que la Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos de ASSE ha brindado su visto bueno, en razón de que dicho movimiento no tiene costo para A.S.S.E., debido a que es un alta por baja;

II) que por lo antedicho corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que perciben los citados funcionarios;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación de la carga horaria de los funcionarios que se mencionan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Carga Horaria Semanal
Dra. Gabriela Vignola	2.914.276-2	Disminución	De:.16 A 12
Dr. Santiago Farias	3.469.507-9	Aumento	De: 24 A: 28 hs.

2º) Establécese que los funcionarios de referencia percibirán el salario correspondiente en proporción a las horas autorizadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para su conocimiento y notificación de los funcionarios interesados y a la División Remuneraciones.

4º) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 057/77/2020
Res.: 1737/2020
/scl
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

19

Resolución 1.741/020

Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección de la Región Oeste de la Sra. Rossana Janet Barrios Bermúdez, y pase a cumplir funciones como Adjunta a la Gerencia General de ASSE.

(3.004)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Abril de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Gerencia General de ASSE;

Resultando: I) que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la citada Gerencia;

II) que por Resolución N.º 1809/2013 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. de fecha 08/05/2013, se designó a la Sra. Rossana Barrios como Adjunta a la Dirección de la Región Oeste;

Considerando: que se entiende pertinente reasignar tareas a la Sra. Barrios, pasando a cumplir funciones como Adjunta a la Gerencia General de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en las funciones que viene cumpliendo como Adjunta a la Dirección de la Región Oeste la Administrativa I Adm. Sra. Rossana Janet Barrios Bermúdez (C.I. 3.620.898-7).

2º) Pase la mencionada funcionaria a cumplir funciones como Adjunta a la Gerencia General de A.S.S.E. con una carga horaria de 40 horas semanales.

3º) Adécuase en la Estructura Salarial de A.S.S.E., el salario que percibe la Sra. Barrios de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

4º) Comuníquese a Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección Regional Oeste.

Nota: 2943/2020
Res.: 1741/2020
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

20

Resolución 1.759/020

Asígnase al Sr. Martín Areosa Barcia la función de Jefe de División Básico.

(3.005)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Abril de 2020

Visto: la necesidad de fortalecer el apoyo informático especializado en el SAME 105;

Resultando: que el Sr. Martin Areosa Barcia reúne las condiciones técnicas necesarias para desempeñar tareas especializadas como encargado de la Plataforma Tecnológica;

Considerando: que en tal sentido corresponde asignar al Sr. Martin

Areosa, en la función de Jefe de División Básico, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 17 de abril de 2020;

Atento: a lo expuesto y resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Asignase al Sr. Martín Areosa Barcia, C.I. 3.675.759-6, la función de Jefe de División Básico, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 17 de abril de 2020, manteniendo su cargo presupuestal en la U.E. 068.

2) Incluyase al citado funcionario en la escala salarial de informática correspondiente a la resolución 3301/09 de fecha 09/12/2009.

3) Autorízase a cumplir funciones en la U.E. 105, reportando jerárquicamente a la misma.

4) Comuníquese a la U.E. 068 y 105 a fin de tomar nota y notificar al interesado. Tome nota la División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes y la Dirección Informática de A.S.S.E.

Nota: 3000/2020
Res.: 1759/2020
/fv
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

21

Resolución 1.769/020

Amplíase la Resolución 1526/2020 de la Gerencia General de ASSE, que dispuso el pase de la Licenciada Juana Inés Lavega a cumplir funciones de Adjunta a la Gerencia General.

(3.006)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Abril de 2020

Visto: que por Resolución de la Gerencia General Nº 1526/2020 de fecha 26/03/2020, pasó a cumplir funciones de adjunta a la Gerencia General, la Lic. Juana Inés Lavega;

Resultando: que dicha Licenciada cumplía la función de Jefe de Enfermería de CTI, que fuera obtenido por concurso;

Considerando: I) que es necesario dejar constancia que una vez cesada como Adjunta, la Licenciada volverá a cumplir la función de Jefe de Enfermería de CTI, en el Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Amplíase la Resolución de la Gerencia General Nº 1526/2020 de fecha 26/03/2020, estableciendo que la Lic. Juana Inés Lavega (C.I. 2.919.208-0) una vez cesada en la función de Adjunta, volverá a cumplir la función que obtuviera por concurso de Jefe de Enfermería de CTI, en el Hospital Maciel.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005, 068 para su conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y a la División Remuneraciones.

3º) Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes y la Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Nota.: 2615/2020
Res.: 1769/2020
sr
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

22

Resolución 1.811/020

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana a la Licenciada en Enfermería María Renee Mathisson Malvasio.

(3.007)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Lic. María Renee Mathisson Malvasio, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana a la Lic. María Renee Mathisson Malvasio (C.I. 2.604.734-7; Técnico III Lic. en Enf., Escalafón A, Grado 8, Correlativo 4220, perteneciente a la UE 002).

2º) Cese en las funciones de Jefe de Departamento de Enfermería.

3º) Adécuase el salario de la Lic. Mathisson en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 002 y la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 1811/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 1.963/020

Dispónese el cese en la función de Director de la Dirección de Comunicaciones de ASSE, del Dr. Marcelo Fernández Rivero.

(3.008)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de ASSE N.º 2552/2018 de fecha 10/05/2018 se designó al Dr. Marcelo Fernández Rivero como Director de la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E;

Resultando: que el convenio de Cooperación Técnica OPP-ASSE, venció ante siendo necesario proceder al cese en comisión del mencionado funcionario;

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el pase en comisión de Servicio del Dr. Marcelo Fernández Rivero (C.I. 1.615.276-4) en virtud de que venció el convenio de Cooperación Técnica OPP-A.S.S.E.
2º) Agradécese los servicios prestados.
3º) Exclúyase de la Escala Salarial de A.S.S.E.
4º) Notifíquese. Comuníquese a Comisión de Apoyo y Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E. 068. Remítase oficio a la OPP, Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, el Departamento de Comunicaciones, Dirección Regional, Este, Norte, Sur y Oeste de A.S.S.E, Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res.: 1963/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 1.983/020

Desígnase a la Dra. María Alejandra Caputi González en la función de Sub Directora del Hospital Pasteur.

(3.009)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la Sub-Dirección del Hospital Pasteur;
Resultando: I) que dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 de la Resolución del Directorio Nº 1755/2020 de fecha 20/04/20, la Gerencia General de ASSE propone para desempeñar la citada función a la Dra. María Alejandra Caputi González quien cuenta con el perfil adecuado;
II) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Sur;
Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnese a la Dra. María Alejandra Caputi González (C.I. 2.522.156-6), Técnico III Médico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3901 perteneciente a la U.E. 068, en la función de Sub-Directora del Hospital Pasteur, con una carga horaria de 36 hs. semanales.
2º) Adécuase el salario que percibe la Dra. Caputi a las nuevas funciones que le son asignadas.
3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a la UE 006, Personal 068 para conocimiento y notificación de la funcionaria y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Sur, el Departamento de Comunicaciones y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ref.: 369/2020
Res.: 1983/2020
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

25

Resolución 1.987/020

Dispónese el cese en la función de Asistente Administrativa a la actual Dirección de Comunicaciones de ASSE, a la Sra. Alejandra Delia Cardozo Fernández.

(3.010)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2030

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E., Nº 2677/15 de fecha 20/05/2015, se designó como Asistente Administrativa a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación a la Sra. Alejandra Delia Cardozo Fernández;
Resultando: que se han producido cambios de Autoridades en el Directorio de A.S.S.E, por lo que se estima pertinente el cese de la Sra. Cardozo como Asistente Administrativa a la citada Dirección;
Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto, al Articulo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Asistente Administrativa a la actual Dirección de Comunicaciones de ASSE, la Sra. Alejandra Delia Cardozo Fernández (C.I. 2.564.040-3).
2º) Agradecese los Servicios prestados.
3º) Exclúyase de la escala salarial de A.S.S.E..
4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 y a Comisión de Apoyo, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, Departamento de Comunicaciones, la Unidad de Transparencia de A.S.S.E, Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables,

Nota:
Res.: 1987/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

26

Resolución 1.996/020

Desígnase en la función de Asistente a la Dirección de Comunicaciones de ASSE, al Sr. Andrés Sebastián Ramos Gómez.

(3.011)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que la Administración recientemente asumida, se encuentra abocada a la conformación de nuevos Equipos de Trabajo;
Resultando: que se propone para desempeñar las funciones de Asistente de la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E. al Sr. Andrés Sebastián Ramos Gómez (C.I. 3.408.767-4), quien cuenta con

la capacidad, aptitud y conocimientos necesarios para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Asistente a la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E., al Sr. Andrés Sebastián Ramos Gómez (C.I. 3.408.767-4), con una carga horaria de 40 horas semanales a partir del 1º de mayo de 2020.

2º) Inclúyase al Sr. Ramos en la escala salarial de A.S.S.E. correspondiente a la función asignada.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo y al Departamento de Personal de la UE 068 a efectos de notificar al involucrado, División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldo. Tome nota la Gerencias de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota:
Res.: 1996/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 2.003/020

Desígnase al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar en la función de chofer de la Dirección de Comunicaciones de ASSE.

(3.012)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo 14 de Mayo de 2020

Visto: la nueva conformación del equipo de trabajo de la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E y la necesidad de contar con un chófer;

Considerando: I) que es pertinente designar al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña en la función de chófer de la referida Dirección;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar (C.I. 1.879.152-8) en la función de chófer de la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E..

2º) Inclúyase al referido funcionario en la estructura salarial correspondiente por la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y el Departamento de Flota.

Res.: 2003/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Publicaciones Jurídicas

28

Resolución 2.031/020

Dispónese el cese del pase en comisión al MSP del Oficial I Chofer Sr. Juan José Munúa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.013)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: la gestión realizada por el Ministro de Salud Pública Dr. Daniel Salinas, respecto al cese del pase en comisión del Sr. Juan José Munúa, perteneciente a la U.E. 068 A.S.S.E.;

Resultando: que por Resolución Nº 1474/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E con fecha 05/03/2015 se dispuso el pase a cumplir funciones en comisión en esa Secretaría de Estado;

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., el funcionario de referencia presentó renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública del Oficial I Chofer Sr. Juan José Munúa (C.I. 1.358.007-7, Programa 5, Presupuestado, Correlativo 26003, Escalafón E, Grado 5) perteneciente a la U.E. 068 A.S.S.E.

2º) Comuníquese a la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes.

Nota: 2903/2020
Res.: 2031/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29

Resolución 2.034/020

Dispónese el cese del pase en Comisión de Servicio en la Intendencia de Florida de la Dra. María del Luján Giudici Ceballos, perteneciente al Centro Departamental de Florida.

(3.014)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por resolución del Directorio de ASSE N.º 1989/20 de fecha 03/04/2020 se autorizó el pase a cumplir funciones en Comisión de la Dra. María del Luján Giudici Ceballos C.I. 2.998.203-3 a la Intendencia de Florida;

Resultando: que la citada funcionaria fue nombrada como Sub-Directora General de la Salud en el Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que por lo expuesto corresponde proceder al cese de la Comisión de la Dra. Giudici;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el pase en Comisión de Servicio en la Intendencia de

Florida de la Dra. María del Luján Giudici Ceballos C.I. 2.998.203-3, Técnico III Médico (Programa 7, Correlativo 1610, Contrato 410, Escalafón A, Grado 8) perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida.

2º) Comuníquese a Personal de la UE 021 y la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos. Remítase oficio a la Intendencia de Florida.

Res.: 2034/20
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30

Resolución 2.037/020

Dispónese el cese como Directora del Centro Departamental de Paysandú de la Dra. Ángela María Almeida de los Santos, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.015)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5635/15 de fecha 04/11/15 se designó como Directora del Centro Departamental de Paysandú a la Dra. Angela María Almeida de los Santos.

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 024;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir funciones inherentes a su cargo en su Unidad Ejecutora de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Directora del Centro Departamental de Paysandú a la Dra. Angela María Almeida de los Santos (C.I. 3.822.538-1; Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1945, perteneciente a la UE 024).

2º) Agradécese los Servicios prestados,

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Pase a cumplir funciones inherentes a cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

5º) Comuníquese a la U.E. 024 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2037/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

31

Resolución 2.038/020

Desígnase en la función de Director del Centro Departamental de Paysandú al Dr. Gustavo José Curbelo Macchi.

(3.016)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Departamental de Paysandú;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Gustavo José Curbelo Macchi, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director del Centro Departamental de Paysandú al Dr. Gustavo José Curbelo Macchi (C.I. 3.128.042-3).

2º) Inclúyase al Dr. Curbelo en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las U.E. 024 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2038/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

32

Resolución 2.039/020

Dispónese el cese como Sub Directora de Centro Departamental de Paysandú de la Licenciada en Enfermería Janette María Castro García, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.017)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6487/19 de fecha 27/12/19 se designó como Sub-Directora del Centro Departamental de Paysandú a la Lic. Janette María Castro García.

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 024;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir funciones inherentes a su cargo en su Unidad Ejecutora de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Sub-Directora del Centro Departamental de Paysandú a la Lic. Janette María Castro García. (C.I. 3.860.200-2; Técnico III Lic. en enfermería, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1682, perteneciente a la UE 024).
2º) Agradécese los Servicios prestados.
3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Pase a cumplir funciones inherentes a cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
5º) Comuníquese a la U.E. 024 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2039/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33
Resolución 2.040/020

Desígnase en la función de Sub Director del Centro Departamental de Paysandú al Dr. Gonzalo Mario Deleón Lagurara.

(3.018)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Sub-Director del Centro Departamental de Paysandú;
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Gonzalo Mario Deleon Lagurara, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Sub-Director del Centro Departamental de Paysandú al Dr. Gonzalo Mario Deleon Lagurara (C.I. 2.662.033-9).
2º) Inclúyase al Dr. Deleon en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Comuníquese a las U.E. 024 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2040/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34
Resolución 2.041/020

Dispónese el cese como Directora de la RAP de Paysandú de la Licenciada en Enfermería Mónica Cecilia Rodríguez, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.019)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1681/10 de fecha 15/07/10 se designo como Directora de la RAP de Paysandú a la Lic. Mónica Cecilia Rodríguez.
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 041;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir funciones inherentes a su cargo en su Unidad Ejecutora de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Directora de la RAP Paysandú a la Lic. Mónica Cecilia Rodríguez (C.I. 3.433.966-7; Técnico III Lic. en enfermería, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1682, perteneciente a la UE 041).
2º) Agradécese los Servicios prestados.
3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Pase a cumplir funciones inherentes a cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
5º) Comuníquese a la U.E. 041 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2041/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35
Resolución 2.042/020

Desígnase en la función de Directora de la RAP de Paysandú a la Dra. María de Lourdes Suárez Fajar.

(3.020)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director de la RAP Paysandú;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. María de Lourdes Suárez Fajar, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora de la RAP Paysandú a la Dra. María de Lourdes Suárez Fajar (C.I. 3.802.714-7)

2º) Inclúyase a la Dra. Suárez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 041 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2042/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36

Resolución 2.043/020

Dispónese el cese como Director del Centro Auxiliar de Guichón perteneciente a la RAP de Paysandú del Dr. Martín Di Carlo Rubilar, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.021)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4149/18 de fecha 01/08/18 se designo como Director del Centro Auxiliar Guichón al Dr. Martín Di Carlo Rubilar.

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 041;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir funciones inherentes a su cargo en su Unidad Ejecutora de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Director del Centro Auxiliar de Guichón perteneciente a la RAP Paysandú al Dr. Martín Di Carlo Rubilar (C.I. 3.074.098-1; Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 268, perteneciente a la UE 041).

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a la U.E. 041 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2043/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 2.044/020

Desígnase en la función de Directora del Centro Auxiliar de Guichón - RAP de Paysandú a la Dra. Marianna Mendieta Almirón.

(3.022)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Auxiliar de Guichon - RAP Paysandú;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Marianna Mendieta Almiron, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia; -

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora del Centro Auxiliar de Guichon - RAP Paysandú a la Dra. Marianna Mendieta Almiron (C.I. 2.664.667-4).

2º) Inclúyase a la Dra. Mendieta en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 041 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2044/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

38

Resolución 2.046/020

Acéptase la donación ofrecida por parte del Sr. Oscar Acosta de treinta mascarillas con visera y frente transparente con destino al Centro Departamental de Flores, en el marco de la crisis actual causada por el COVID-19.

(3.023)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: la donación ofrecida por el Sr. Oscar Acosta, de 30 (treinta)

mascarillas con visera y frente transparente para uso de personal médico con destino al Centro Departamental de Flores;

Resultando: que dicha donación es de mucha importancia en la mejora de la calidad asistencial de sus usuarios, en el marco de la crisis actual causada por el COVID-19;

Considerando: I) que se da la anuencia para recibir la donación por parte de la Dirección de Evaluación de Tecnología Médica del M.S.P. y de las Gerencias Asistencial y General de A.S.S.E. y que la misma se encuentra dentro del Procedimiento de Donaciones en el marco del Plan de Emergencia COVID-19, aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1516/20, de fecha 26/03/2020;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por parte del Sr. Oscar Acosta, de 30 (treinta) mascarillas con visera y frente transparente con destino para el Hospital de Flores, en el marco de la crisis actual causada por el COVID-19.

2º) Comuníquese a la U.E. 020, a las Gerencias General y Asistencial de ASSE, y la Dirección de Región Oeste. Tomen nota la División Contabilidad Patrimonial y la Comisión de Donaciones de A.S.S.E.

Nota: 020/24/2020
Res.: 2046/2020
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

39

Resolución 2.053/020

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección Regional Norte a la Dra. Carla Emilia Rodríguez De Almeida Arévalo.

(3.024)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección Regional Norte.

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Carla Emilia Rodriguez De Almeida Arevalo, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección Regional Norte a la Dra. Carla Emilia Rodriguez De Almeida Arevalo (C.I. 3.461.887-3).

2º) Inclúyase a la Dra. Rodríguez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2053/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

40

Resolución 2.054/020

Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú de la Sra. María Cecilia Sánchez de los Santos, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.025)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que la Sra. María Cecilia Sánchez de los Santos se designó como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú;

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 024;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora.

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú la Sra. María Cecilia Sánchez de los Santos (C.I. 3.217.030-0; Administrativo III Administrativo, Presupuestado, Escalafón C, Grado 3, Correlativo 4525, perteneciente a la UE 024).

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Pase a cumplir funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

5º) Comuníquese a la U.E. 024 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2054/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

41

Resolución 2.055/020

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú a la Dra. Kalinska María Crego Suárez.

(3.026)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Kalinska María Crego Suarez, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Paysandú a la Dra. Kalinska María Crego Suarez (C.I. 4.139.048-2).

2º) Inclúyase a la Dra. Crego en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las U.E. 024 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2055/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

42

Resolución 2.056/020

Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección de la RAP de Paysandú de la Sra. Karina Alexandra Fogetto Pauletti, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.027)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 983/11 de fecha 23/03/11 se designo como Adjunta a la Dirección de la RAP de Paysandú a la Sra. Karina Alexandra Fogetto Pauletti.

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 041;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde pase a cumplir funciones inherentes a su cargo en su Unidad Ejecutora de acuerdo al cargo presupuestal que ocupa;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Adjunta a la Dirección de la RAP Paysandú a la Sra. Karina Alexandra Fogetto Pauletti (C.I. 3.848.755-7; Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 2019, perteneciente a la UE 041).

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Pase a cumplir funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

5º) Comuníquese a la U.E. 041 y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia y la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2056/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

43

Resolución 2.057/020

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Paysandú al Dr. Alberto Soler.

(3.028)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Paysandú.

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Alberto Soler, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Paysandú al Dr. Alberto Soler (C.I. 4.064.328-0).

2º) Inclúyase al Dr. Soler en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las U.E. 041 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Pase a Comisión de Apoyo a efectos de realizar el contrato. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., Área Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2057/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

44

Resolución 2.059/020

Mantiénese en reserva a partir del 19 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Colonia, ocupado por la Dra. María Alejandra Torres Raffo.

(3.029)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Presidente de la República de fecha 19/03/2020, se resolvió designar a la Dra. María Alejandra Torres Raffo (C.I. 3.685.688-9) como Director Departamental de Salud de Colonia dependiente del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que en tal sentido, corresponde disponer en reserva el cargo que ocupa en A.S.S.E. de Técnico III Médico (Programa 7, Presupuestado Titular, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 895) perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia;

Considerando: I) que la presente autorización se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 fecha 19 de diciembre de 2005 y el Art. 135 del TOFUP;

II) que dicha norma establece que los funcionarios públicos designados para ocupar cargos políticos o de particular confianza, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos presupuestados o funciones contratadas de los que fueren titulares al momento de la designación, con excepción de los docentes;

Atento: a lo antedicho, a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19/12/05, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese en reserva a partir del 19 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico (Programa 7, Presupuestado Titular, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 895) perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, que ocupa la Dra. María Alejandra Torres Raffo (C.I. 3.685.688-9), de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

2º) Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y División Remuneraciones.

Nota: 018/31/2020
Res.: 2059/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

45

Resolución 2.063/020

Dispónese el cese en las funciones como Coordinadora Sub Regional de la zona litoral norte de la Región Norte de ASSE, de la Licenciada Alba Gabriela Falcao Silveira.

(3.030)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 5285/19 de fecha 09/10/19 se designó como Coordinador Sub Regional de la zona litoral norte de la Región Norte de ASSE a la Lic. Alba Gabriela Falcao Silveira.

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de las Direcciones Regionales;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cése en las funciones que viene cumpliendo como Coordinador Sub Regional de la zona litoral norte de la Región Norte de ASSE la Lic. Alba Gabriela Falcao Silveira (C.I. 3.368.506-9).

2º) Agradécense los Servicios prestados.

3º) Comuníquese a Personal 068, Comisión de Apoyo, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2063/2020
/jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

46

Resolución 2.064/020

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Regional Norte al Dr. José Emanuel Flores Malzoni.

(3.031)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección Regional Norte.

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. José Emanuel Flores Malzoni, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Regional Norte al Dr. José Emanuel Flores Malzoni (C.I. 3.044.830-7).

2º) Inclúyase al Dr. Flores en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a Personal de la UE 068, Comisión de Apoyo, Presupuesto de Sueldos y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E.

Res.: 2064/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

47

Resolución 2.066/020

Modifícase la Resolución 1813/2020 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la designación como Adjunto a la RAP Metropolitana de Dr. Pablo Ángel Panizza Medina.

(3.032)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por resolución 1813/2020 de fecha 27/04/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. se designó como Adjunto a la RAP Metropolitana al Dr. Pablo Angel Panizza Medina;

Considerando: que se padeció error en la citada resolución al decir contratado por comisión de apoyo y se omitió autorizar la contratación directa en el marco de la facultad establecida en el artículo 6 parte final del Decreto 197/006 de 22/06/2006;

Atento: a lo expuesto, al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Suprímase del numeral 1º de la resolución de Directorio Nº 1813/2020 de fecha 27/04/2020 donde dice "Contratado por Comisión de Apoyo".

2) Autorízase la contratación directa al amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de la ley 18.834 de 4-11-2011, adecuando el salario del Dr. Panizza a la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, cometiéndose a la Gerencia de Recursos Humanos su instrumentación;

3) Comuníquese a la UE 002, Comisión de Apoyo y la División Remuneraciones de A.S.S.E. Pase a Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, la Dirección Región Sur, Área de Auditores Delegados y Unidad de Transparencia.

Res.: 2066/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

48

Resolución 2.067/020

Mantiénese en reserva a partir del 2 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Florida, que ocupa la Dra. María Luján Giudici Ceballos.

(3.033)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Presidente de la República de fecha 19/03/2020, se resolvió designar a la Dra. María Luján Giudici Ceballos (C.I. 2.998.203-3) como Subdirector General de Salud Pública.

Resultando: que en tal sentido, corresponde mantener en reserva el cargo que ocupa en A.S.S.E. de Técnico III Médico (Programa 7, Contratada 410, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1610) perteneciente a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental de Florida;

Considerando: I) que la presente autorización se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 fecha 19 de diciembre de 2005 y el Art. 135 del TOFUP;

II) que dicha norma establece que los funcionarios públicos designados para ocupar cargos políticos o de particular confianza, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos presupuestados o funciones contratadas de los que fueren titulares al momento de la designación, con excepción de los docentes;

Atento: a lo antedicho, a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 17.930 y al artículo 565 de la Ley N.º 18.719 del 27/12/2010, al Art. 135 del TOFUP y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese en reserva a partir del 19 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico (Programa 7, Contrato 410, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1610) perteneciente a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental de Florida que ocupa la Dra. María Luján Giudici Ceballos (C.I. 2.998.203-3), de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

2º) Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y División Remuneraciones.

Nota: 021/55/2020
Res.: 2067/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

49

Resolución 2.069/020

Apruébase el Acuerdo de cooperación interinstitucional entre ASSE y la Federación de Prestadores Médicos del Interior Corporación Cooperativa (FEPREMI), con el fin de atender a los usuarios residentes en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores de localidades del interior del país, priorizando aquellas que tengan más de cinco mil habitantes, durante el período que dure la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

(3.034)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto estos antecedentes referente a el Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Prestadores Médicos del Interior Corporación Cooperativa (FEPREMI);

Resultando: que se acuerda la cooperación en el interior del país para la atención de los usuarios de establecimientos de larga estadía para personas mayores durante el período que dure la Emergencia Sanitaria por Covid 19;

Considerando: que cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, entendiendo pertinente la aprobación del mismo;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Apruébase el Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Prestadores Médicos del Interior Corporación Cooperativa (FEPREMI) que luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

2) Tomen nota las Gerencias General y Asistencial, la División Notarial y las Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Res.: 2069/20
jb

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Acuerdo de cooperación interinstitucional FEPREMI - ASSE.

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de mayo de 2020, comparecen el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA representado en este acto por el Dr. Daniel Salinas, con domicilio a estos efectos en Avenida 18 de Julio 1892 de esta ciudad, la FEDERACIÓN DE PRESTADORES MÉDICOS DEL INTERIOR - CORPORACION COOPERATIVA de IAMPP, (en adelante FEPREMI), representada por los doctores Carlos Cardoso y Gerardo Contreras, con domicilio a estos efectos en Cufré 1773 de esta ciudad y por otra parte, la ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante ASSE), representada por el Dr. Leonardo Cipriani, con domicilio constituido en Avenida Luis Alberto de Herrera 3350 de esta ciudad, acuerdan:

Antecedentes:
1) Que la pandemia provocada por el virus Covid 19, ha alcanzado lugares de riesgo crítico como los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (en adelante ELEPEM).
2) Que el Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública y la Dirección General de la JUNASA han efectuado el mapeo y clasificación de los distintos ELEPEM existentes en los departamentos del interior de la República.
3) Que la cantidad de establecimientos en el interior del país, con condiciones heterogéneas de atención de sus usuarios, hace necesaria la coordinación entre el sector público y el sector privado de la asistencia médica colectiva a fin de brindar en tiempo y forma los medios de prevención y asistencia y contener los eventuales contagios que se puedan producir en personas con factores de riesgo de peor pronóstico evolutivo.

Objeto:
1) FEPREMI y ASSE acuerdan, mediante el presente documento, la coordinación para la atención de los usuarios residentes en ELEPEM de localidades del interior de la República, priorizando aquellas que tengan más de cinco mil habitantes, durante el período que dure la Emergencia Sanitaria por Covid - 19 declarada por el Decreto Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020, sobre las siguientes bases:
a) La asistencia comprenderá exclusivamente acciones de primer nivel de atención, consistente en prevención, diagnóstico precoz, asesoramiento, coordinación para la prescripción de medicamentos y extensión de recetas y el seguimiento de las personas que residan en los ELEPEM, siendo indiferente al prestador que esté afiliado cada uno.
La asistencia no sustituirá en ningún caso la decisión ni la responsabilidad de las Direcciones Técnicas médicas de los ELEPEM.
La primera visita comprenderá, asimismo, un relevamiento general de todos los residentes y de los trabajadores de cada ELEPEM, informando al Prestador integral al que están afiliados y a los familiares y/o representantes legales (curadores), del resultado de dicha instancia.
Del mismo modo, se supervisarán los procedimientos de los estudios diagnósticos que están bajo su control.
Se brindará, a los responsables de los ELEPEM, asesoramiento en materia de criterios de aislamiento de pacientes.
Las visitas a cada ELEPEM serán realizadas con personal técnico idóneo y debidamente equipado con EPP y seguirán los protocolos emitidos por la autoridad sanitaria.
Los traslados y la internación de las personas que lo requieran, serán de cargo del prestador a los que estén afiliadas.
b) La distribución de las ELEPEM de cada localidad, que deberá cubrir cada prestador de la misma, se efectuará en forma coordinada entre el Director Departamental de Salud, ASSE y FEPREMI.
c) Las acciones serán coordinadas en cada departamento entre las Direcciones Departamentales de Salud del Ministerio de Salud Pública, las IAMC de FEPREMI de cada departamento y los Directores de las Unidades Ejecutoras de ASSE que se cometan a tal fin.
2) La atención prevista en el numeral primero de este acuerdo, se extenderá a los Centros Intermedios para pacientes clasificados como verdes por los criterios clínicos del Ministerio de Salud Pública, que sean habilitados por las autoridades competentes.
3) Se podrán adherir a este Acuerdo otras IAMC que tengan atención a sus usuarios en las respectivas localidades, cuando sean convocados por la Dirección Departamental de Salud.
Y para constancia se firman tres vías del presente acuerdo de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionados en la comparecencia.

50

Resolución 2.075/020

Dispónese el cese en las funciones de Coordinadora Sub Regional Oeste litoral de la Licenciada en Enfermería María Cecilia Acosta Hatchondo, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.035)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 2212/15 de fecha 04/05/15 se designó como Coordinadora Sub Regional Oeste litoral a la Lic. María Cecilia Acosta Hatchondo.
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de las Direcciones Regionales;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones que viene cumpliendo como Coordinadora Sub Regional Oeste litoral a la Lic. María Cecilia Acosta Hatchondo (C.I. 3.189.641-6; Técnico III Lic. en enf., Presupuestado, Escalafón A. Grado 8, Correlativo 5137, perteneciente a la UE 030).
2º) Agradécense los Servicios prestados.
3º) Pase la Lic. Acosta a cumplir funciones como Licenciada en enfermería en la RAP Soriano con una carga horaria de 36 horas semanales, adecuando su salario a las nuevas funciones encomendadas.
4º) Comuníquese a Personal 068, UE 030 y 83, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2075/2020
/jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

51

Resolución 2.076/020

Dispónese el cese como Adjunto a la Dirección a la Región Oeste del Dr. Víctor Miguel Fomichov Sviridenko, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.036)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 4909/15 de fecha 23/09/15 se designó como Adjunto a la Dirección de la Región Oeste al Dr. Victor Miguel Fomichov Sviridenko.
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de las Direcciones Regionales;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones que viene cumpliendo como Adjunto a la Dirección a la Región Oeste al Dr. Victor Miguel Fomichov Sviridenko (C.I. 2.567.870-5; Técnico III Odontólogo, Presupuestado, Escalafón A. Grado 8, Correlativo 3060, perteneciente a la UE 068).
2º) Agradécense los Servicios prestados.
3º) Pase el Dr. Fomichov a cumplir funciones como Adjunto a la Dirección de Salud Bucal con una carga horaria de 40 horas semanales, adecuando su salario a las nuevas funciones encomendadas.
4º) Comuníquese a Personal 068, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2076/2020
/jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

52
Resolución 2.094/020

Dispónese el cese como Coordinador Sub Regional Centro - Norte de la Región Norte del Dr. Jonatan Lombardo, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.037)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 3959/19 de fecha 24/07/19 se designó como Coordinador Sub Regional Centro - Norte de la Región Norte al Dr. Jonatan Lombardo (C.I. 3.686.572-5);
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de las Direcciones Regionales;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones que viene cumpliendo como Coordinador Sub Regional Centro - Norte de la Región Norte al Dr. Jonatan Lombardo (C.I. 3.686.572-5) Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A. Grado 8, Correlativo 122, perteneciente a la UE 084).
2º) Agradécense los servicios prestados.
3º) Pase el Dr. Lombardo a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal en la U.E. 084, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones asignadas.
4º) Comuníquese a Personal 068, y U.E. 084, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, la Dirección de Región Norte y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2094/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

53
Resolución 2.103/020

Desígnase en la función de Director de la División Control de Flota de ASSE al Sr. Gerardo Enrique Riva Pastorino.

(3.038)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director de la División Control de Flota;
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Sr. Gerardo Enrique Riva Pastorino, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director de la División Control de Flota de A.S.S.E al Sr. Gerardo Enrique Riva Pastorino (C.I. 3.698.991-7);
2º) Adécuase el salario en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
4º) Comuníquese a Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y la División Remuneraciones de A.S.S.E. Pase a Comisión de Apoyo a efectos de realizar el contrato. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Recursos Materiales.

Res.: 2103/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

54
Resolución 2.790/020

Modifícase la Resolución 2522/20 del Directorio de ASSE, relativa a la modificación de los representantes de ASSE ante la Comisión de Residencias Médicas.

(3.039)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2020

Visto: que por resolución del Directorio de ASSE Nº 2522/2020 de fecha 10/06/2019, se modificaron los representantes de ASSE ante la Comisión de Residencias Médicas;
Resultando: que en el resultando I) al hacer referencia a la resolución N.º 5544/2019 se cometió un error al nombrar a la Dra. Amparo Paulós, debiendo decir "Dra. Silvia Melgar";
Considerando: que corresponde modificar la citada resolución;
Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley N.º 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Modifícase el Resultando I) de la resolución del Directorio de

ASSE Nº 2522/20 de fecha 10/06/20, estableciendo que donde dice "Dra. Amparo Paulós", debe decir " Dra. Silvia Melgar";

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida resolución.

3º) Notifíquese. Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos.

Nota: 4585/2020
Res.: 2790/2020
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

55

Resolución 3.333/020

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión al Dr. Miguel Ángel Tarino Bertoni.

(3.040)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Miguel Angel Tarino Bertoni, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión, U.E. 034 al Dr. Miguel Angel Tarino Bertoni (C.I. 3.605.898-8), Tec. III Médico, Presupuestado, Correlativo 109, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 079.

2º) Inclúyase al Dr. Tarino en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

3º) Establécese que el Dr. Tarino deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 079 y a la U.E 034 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Tarino y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3333/2020
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

56

Resolución 3.343/020

Modifícase la Resolución 1571/20 del Directorio de ASSE, relativa al pase de la Sra. Sandra Moreno a cumplir funciones de Secretaria del Representante de los Trabajadores en el Directorio de ASSE.

(3.041)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

Visto: que por resolución de Directorio de ASSE Nº 1571/20 de fecha 08/04/20 se dispuso el pase de la Sra. Sandra Moreno a cumplir funciones de Secretaria del Representante de los Trabajadores en el Directorio de ASSE, adecuándose su salario a la nueva función asignada;

Resultando: I) que la citada funcionaria ya cumplía previamente al dictado de la resolución antes referida, la función de secretaria en la Vicepresidencia de ASSE;

II) que por dicha razón percibía su remuneración de acuerdo a la Estructura Salarial de las Secretarias de la UE 068, aprobada por resolución del Directorio Nº 4468/2013 de fecha 18/12/2013;

Considerando: I) que la funcionaria Moreno no ha modificado la función, corresponde disponer que se le mantenga la retribución establecida por la Resolución de Directorio de ASSE Nº 4468/2013;

II) que por lo expresado corresponde proceder a modificar la Resolución Nº 1571/20 en lo que refiere a la inclusión en la Estructura Salarial;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase el numeral 3º de la parte resolutiva de la Resolución de Directorio Nº 1571/20 de fecha 08/04/20 quedando redactado de la siguiente manera: "Manténgase el nivel salarial de Secretaria de la U.E. 068, que percibe la citada funcionaria, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 4468/13".

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida resolución.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, Presupuesto de Sueldo y la División Remuneraciones. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE y sus oficinas competentes.

Res.: 3343/20
jb

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

57

Resolución 3.380/020

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo a la función de Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

(3.051)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de ASSE Nº 2572/2020 de fecha 05/06/2020, se designó en la función de Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze al Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo;

Considerando: I) que el Dr. Moline, ha presentado renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, al Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo, C.I. 4.173.221-4.

2º) Exclúyase al Dr. Moline en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para rescindir su contratación.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 043 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Moline y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Oeste de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3380/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

58

Resolución 3.409/020

Dispónese el cese como Administradora del Centro Departamental de Soriano de la Sr. Nibya Beatriz Revertria Sarraut, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.052)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 534/2007 de fecha 19/12/2007 se designó en la función de Administradora del Centro Departamental de Soriano, a la Sra. Nibya Beatríz Revetria Sarraute (C.I. 2.800.678-5);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E. se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 030;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde el cese de la funcionaria Revetria en las funciones que desempeña y disponer que pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en la Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Administradora del Centro Departamental de Soriano, a la Sra. Nibya Beatriz Revetria Sarraut (C.I. 2.800.678-5), Especialista V Adm., Presupuestado, Correlativo 3980 Escalafón D, Grado 5.

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 030 y a la División Remuneraciones a fin de que tome conocimiento y notificar a la Sra. Revetria. Tome nota el Área de Auditores Delegados, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este y el Departamento de Comunicaciones de A.S.S.E.

Res.: 3409/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

59

Resolución 3.410/020

Desígnase en la función de Administradora del Centro Departamental de Soriano a la Sra. Andrea Melina Santos Rivas.

(3.053)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Administradora del Centro Departamental de Soriano;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Sra. Andrea Melina Santos Rivas, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Administradora del Centro Departamental de Soriano a la Sra. Andrea Melina Santos Rivas (C.I. 3.833.253-8), Especialista VII Espec. Correlativo 5101, Presupuestado, Escalafón D Grado 3.

2º) Inclúyase a la Sra. Santos en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 030 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Santos y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Oeste de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3410/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

60

Resolución 3.411/020

Desígnase para cumplir la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Lavalleja a la Dra. Daniela Serradell Hernández.

(3.054)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: que a efectos de la mejor gestión de la RAP de Lavalleja corresponde la designación de Adjunta a la Dirección de la misma;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Daniela Serradell Hernández (C.I. 4.175.988-2), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase para cumplir la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Lavalleja - U.E. 042 de A.S.S.E, a la Dra. Daniela Serradell Hernández (C.I. 4.175.988-2).

2º) Inclúyase a la Dra. Serradell en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Establécese que la Dra. Serradell deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo, a la U.E. 042 a fin de tomar conocimiento, notificar a la Dra. Serradell y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3411/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

61

Resolución 3.412/020

Desígnase para cumplir la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Rivera a la Dra. Karoll Fontes Camacho.

(3.055)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: que efectos de la mejor gestión de la RAP de Rivera corresponde la designación de Adjunta a la Dirección de la misma;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Karoll Fontes Camacho (C.I. 4.900.814-4), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase para cumplir la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Rivera - U.E. 046 de A.S.S.E, a la Dra. Karoll Fontes Camacho (C.I. 4.900.814-4);

2º) Inclúyase a la Dra. Fontes en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para modificar el contrato que la citada profesional mantiene con dicha Comisión, en relación a sus funciones en la RAP Rivera.

3º) Establécese que la Dra. Fontes deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo y a la U.E. 046 a fin de tomar conocimiento, notificar a la Dra. Fontes y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3412/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

62

Resolución 7/020

Establécese la captura total permisible de las especies de lenguado para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

(2.984*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la captura total permisible de las especies de lenguado para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de los lenguados de la Zona Común de Pesca.

Resultando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Costeros la tarea de analizar el estado de la pesquería y sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso en la Zona Común de Pesca para el recurso arriba indicado.

2) Que dicho Grupo de Trabajo, sobre la base de la evaluación del recurso a partir de información de las campañas de investigación en el área, de la estadística pesquera y de la información biológico-pesquera del muestreo de desembarque, ha sugerido medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que, ante eventos que pudieren impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese para el año 2020, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de lenguados en 5.300 toneladas.

Artículo 2º) De la captura total permisible (CTP) establecida en el Artículo 1º, habilítense 4.800 toneladas y fíjese una reserva administrativa de hasta 500 toneladas, que la Comisión podrá habilitar mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 24 de julio de 2020
Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Presidente; Embajadora Mariana Inés Llorente, Vicepresidente.

63

Resolución 8/020

Establécese la captura total permisible de la especie besugo (Pagrus pagrus) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

(2.985*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la captura total permisible de la especie besugo (*Pagrus pagrus*) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de la especie besugo (Pagrus pagrus).

Resultando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Costeros la tarea de analizar el estado de la pesquería y sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso, en la Zona Común de Pesca, para la especie arriba indicada.

2) Que dicho Grupo de Trabajo, sobre la base de la evaluación del recurso a partir de información de las campañas de investigación en el área, de la estadística pesquera y de la información biológico-pesquera del muestreo de desembarque, ha sugerido medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que, ante eventos que pudieren impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese para el año 2020, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie besugo (Pagrus pagrus) en 4.300 toneladas.

Artículo 2º) De la captura total permisible (CTP) establecida en el Artículo 1º, habilítense 3.900 toneladas y fíjese una reserva administrativa de hasta 400 toneladas, que la Comisión podrá habilitar mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 24 de julio de 2020
Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Presidente; Embajadora Mariana Inés Llorente, Vicepresidente.

64

Resolución 9/020

Establécese la captura total permisible de la especie pez palo (Percophis brasiliensis) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

(2.986*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la captura total permisible de la especie pez palo (*Percophis brasiliensis*) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de la especie pez palo (Percophis brasiliensis).

Resultando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Costeros la tarea de analizar el estado de la pesquería y sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso en la Zona Común de Pesca para la especie arriba indicada.

2) Que dicho Grupo de Trabajo, sobre la base de la evaluación del recurso a partir de información de las campañas de investigación en el área, de la estadística pesquera y de la información biológico-pesquera del muestreo de desembarque, ha sugerido medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que, ante eventos que pudieren impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese para el año 2020, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie pez palo (Percophis brasiliensis) en 6.300 toneladas.

Artículo 2º) De la captura total permisible (CTP) establecida en el Artículo 1º, habilítense 5.800 toneladas y fíjese una reserva administrativa de hasta 500 toneladas, que la Comisión podrá habilitar mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 24 de julio de 2020

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Presidente; Embajadora Mariana Inés Llorente, Vicepresidente.

65

Resolución 10/020

Establécese la redistribución de la captura total permisible para las rayas costeras y de altura para el segundo semestre de 2020 en la Zona Común de Pesca.

(2.987*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma que establece la redistribución de la captura total permisible para las rayas costeras y de altura para el segundo semestre de 2020 en la Zona Común de Pesca

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de las especies de rayas.

Resultando:

1) Que el Artículo 1º de la Resolución CTMFM Nº 17/19 fija la captura total permisible (CTP) para las rayas costeras y de altura en la Zona Común de Pesca para el año 2020.

2) Que el Artículo 3º de esa Resolución distribuye las capturas totales permisibles en partes semestrales de acuerdo al detalle establecido en la norma.

3) Que su Artículo 5º establece que los saldos y excesos que se hubieren de contabilizar al finalizar el primer semestre se ajustarán en el segundo semestre.

4) Que los desembarques de rayas costeras actualizados al 30 de junio indican que no se ha alcanzado el cupo establecido para el primer semestre del año en curso, correspondiendo transferir los excedentes al segundo semestre.

5) Que los desembarques de rayas de altura actualizados al 30 de junio indican que se ha superado el cupo establecido para el primer semestre del año en curso, correspondiendo descontar los excesos del cupo del segundo semestre.

6) Que resulta necesario propender a un ordenamiento de las pesquerías a fin de la racional explotación de las especies de rayas.

Atento:

Lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVE:

Artículo 1º) Distribúyase las capturas totales permisibles establecidas para el segundo semestre del año 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

	Julio - Diciembre
Rayas costeras	3.810,2 t
Rayas de altura	634,1 t

Artículo 2º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 24 de julio de 2020

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Presidente; Embajadora Mariana Inés Llorente, Vicepresidente.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

66

Notificación 903/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.042)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 28/07/2020 10:15:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
1111	22/7/2020 9:30	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054693	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
11111	22/7/2020 9:30	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040054699	ART. 1/111/D: EST FRENTE A OBRAS	0,59
AAA 2314	20/7/2020 10:21	CIUDADELA y PAYSANDU	SFT 6430025918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 2623	22/7/2020 11:7	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFT 1040054873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 3042	27/7/2020 0:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 6184	21/7/2020 11:31	PIEDRAS y SOLIS	SFT 6500024093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6184	20/7/2020 10:24	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1044024032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 8521	20/7/2020 11:19	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1044024116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 8690	21/7/2020 14:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6810017713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 8690	24/7/2020 11:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA3042	26/7/2020 2:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048641	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA3268	17/7/2020 16:4	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 5930011097	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAA6420	23/7/2020 16:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930011122	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA6730	21/7/2020 17:15	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040054666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA9538	21/7/2020 17:18	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040054670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 4522	15/7/2020 16:0	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 872736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 3641	25/7/2020 5:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5220018449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 5651	23/7/2020 15:24	GALICIA y RIO NEGRO	SA 921397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 5983	26/7/2020 6:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048654	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 6939	20/7/2020 9:12	ECHEVERRIA y JOSE H FIGUEIRA	SA 928822	ART.1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAB 6939	20/7/2020 9:12	ECHEVERRIA y JOSE H FIGUEIRA	SA 928822	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAB 9596	23/7/2020 15:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4498	21/7/2020 9:5	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1044024079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB4498	21/7/2020 9:5	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1044024080	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB7956	26/7/2020 6:49	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 1584	22/7/2020 11:16	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1040054884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3534	23/7/2020 16:18	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630048547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 3691	21/7/2020 11:14	EJIDO y CANELONES	SFT 1040054747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 5504	10/7/2020 15:16	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 923698	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 5850	27/7/2020 8:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040054937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 5850	27/7/2020 8:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040054939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1584	20/7/2020 16:19	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068031082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC1584	21/7/2020 11:27	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1068031147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC2684	21/7/2020 8:7	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3751	21/7/2020 8:53	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024073	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC5272	27/7/2020 13:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7113	22/7/2020 9:23	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1044024149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 1898	23/7/2020 8:28	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5600009394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 2898	20/7/2020 10:29	RINCON y JUNCAL	SFT 5270020419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 4684	25/7/2020 23:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 4779	22/7/2020 10:47	PIEDRAS y CIUDADELA	SFT 1040054853	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 7088	17/7/2020 16:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 6080021981	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD 7481	20/7/2020 14:55	MIGUELETE y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 921146	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 7568	21/7/2020 8:57	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917980	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 7990	21/7/2020 8:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5260	21/7/2020 11:41	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 6500024100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD9516	26/7/2020 6:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048652	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 113	23/7/2020 10:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008001994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAE 113	23/7/2020 10:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008001994	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
AAE 1586	24/7/2020 17:6	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300021527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1940	17/7/2020 16:15	COLON y RBLA FRANCIA	SFT 5600009323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 2718	27/7/2020 8:5	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040054935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 2796	25/7/2020 2:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 3610	27/7/2020 14:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 3938	24/7/2020 11:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 4280	10/7/2020 10:40	AV AGRACIADA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 872379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 5487	25/7/2020 12:43	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630048691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 5584	21/7/2020 15:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 6092	20/7/2020 15:18	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1044024090	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAE 8055	23/7/2020 10:22	ANDES y SAN JOSE	SFT 6640034494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE3284	20/7/2020 16:56	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE3284	20/7/2020 16:56	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE6803	22/7/2020 9:7	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 1126	20/7/2020 17:40	AV.GRAL. FLORES y DR HECTOR LUIS ODRIOZOLA	SA 928074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
AAF 1126	20/7/2020 17:40	AV.GRAL. FLORES y DR HECTOR LUIS ODRIOZOLA	SA 928074	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAF 2680	24/7/2020 14:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680016997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 2983	27/7/2020 2:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040054927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 6652	13/7/2020 15:40	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SA 871619	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAF 7485	17/7/2020 22:46	CUFRE y L A DE HERRERA	SA 871828	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 9346	23/7/2020 15:1	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680016982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF1584	24/7/2020 10:15	ANDES y SORIANO	SFT 5930011237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF1998	25/7/2020 9:59	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1068031230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF2335	21/7/2020 10:36	COLON y SARANDI	SFT 1068031134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6376	20/7/2020 15:33	CUAREIM y GALICIA	SFT 1068031023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8388	23/7/2020 8:35	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1061025410	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 1844	23/7/2020 15:28	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640034559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2349	21/7/2020 11:1	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 1040054732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2349	17/7/2020 16:32	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5600009332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2620	20/7/2020 11:19	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1044024114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3550	20/7/2020 10:43	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 6530023620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3734	24/7/2020 15:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4803	20/7/2020 14:54	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 5600009427	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4803	21/7/2020 15:20	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6470022599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7669	25/7/2020 17:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 4630048693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8104	10/7/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 871610	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAG 8119	21/7/2020 8:57	L A DE HERRERA y CARDAL	S740 56	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 8351	21/7/2020 11:28	AV.GRAL. FLORES y DR LUIS MELIAN LAFINUR	S190 10	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 8970	25/7/2020 0:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9521	27/7/2020 7:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1343	23/7/2020 18:18	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930011134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4611	21/7/2020 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044024061	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7746	20/7/2020 15:10	CANELONES y EJIDO	SFT 1068031016	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 1020	24/7/2020 13:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1067	13/7/2020 11:3	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 0777654	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAH 2213	26/7/2020 3:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044024219	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 2228	13/7/2020 14:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y JOANICO	SA 847871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 3139	25/7/2020 13:4	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1068031240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3614	24/7/2020 16:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3713	16/7/2020 17:36	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640034398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4164	24/7/2020 23:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4646	23/7/2020 10:41	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6640034525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4921	20/7/2020 9:35	ARENAL GRANDE y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 923087	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAH 5913	22/7/2020 10:52	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5600009422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5960	21/7/2020 9:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5600009371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 6059	20/7/2020 11:4	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1040054656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6279	10/7/2020 23:40	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847844	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 7275	22/7/2020 10:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021963	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 7449	27/7/2020 14:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7688	21/7/2020 10:30	HERACLIO FAJARDO y AV JACOBO VARELA	SA 886153	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 7958	27/7/2020 23:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8184	16/7/2020 11:54	PALMAR y BV ARTIGAS	SA 883964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 8184	16/7/2020 11:54	PALMAR y BV ARTIGAS	SA 883964	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAH1565	21/7/2020 11:37	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFM 1061025405	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH4817	25/7/2020 8:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5359	20/7/2020 15:31	YI y CERRO LARGO	SFT 1068031036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aah5458	11/7/2020 13:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV 18 DE JULIO	SA 847847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH5570	24/7/2020 10:18	RECONQUISTA y COLON	SFT 5930011244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5570	21/7/2020 10:24	RECONQUISTA y COLON	SFT 1068031122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5815	21/7/2020 9:13	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1061025383	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH6768	25/7/2020 14:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6768	25/7/2020 14:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6768	25/7/2020 14:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7066	25/7/2020 7:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1100	22/7/2020 17:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAI 1309	24/7/2020 17:38	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 1736	22/7/2020 23:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 1737	26/7/2020 22:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1786	27/7/2020 7:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640034577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1786	27/7/2020 11:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2726	27/7/2020 4:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040054929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 3151	27/7/2020 9:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008002065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3649	24/7/2020 9:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3684	27/7/2020 6:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040054933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 3761	24/7/2020 10:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3853	23/7/2020 15:12	ANDES y MERCEDES	SFT 6640034541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3860	23/7/2020 10:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008001995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 3885	13/7/2020 14:55	MIGUELETE y MINAS	SA 871618	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAI 4174	23/7/2020 16:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4202	16/7/2020 17:24	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 6640034378	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 4331	23/7/2020 10:36	CANELONES y ANDES	SFT 1040054839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 4335	21/7/2020 9:2	AV MILLAN y MICENAS	S190 8	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 4555	21/7/2020 15:7	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 6080022028	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 5098	23/7/2020 10:33	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 6640034510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6459	22/7/2020 11:35	GUAYABOS y MINAS	SA 871301	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAI 7139	23/7/2020 14:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aai 7674	13/7/2020 9:16	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 886398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 8123	8/7/2020 13:8	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 867995	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 8641	23/7/2020 17:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8737	27/7/2020 1:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270020464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9372	26/7/2020 17:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9801	24/7/2020 21:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1286	26/7/2020 9:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2513	21/7/2020 9:14	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1061025384	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI3283	20/7/2020 18:12	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 6640034353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI3283	20/7/2020 18:12	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 6640034354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI4256	24/7/2020 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 6640034449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI4337	21/7/2020 6:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7862	23/7/2020 15:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9801	24/7/2020 23:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 1036	21/7/2020 10:44	MINAS y CONSTITUYENTE	SFT 1040054710	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1186	22/7/2020 9:50	DR ALFREDO GARCIA MORALES y AV MILLAN	SA 871276	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAJ 1353	23/7/2020 20:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1475	16/7/2020 17:31	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640034390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1585	20/7/2020 15:5	COLON y WASHINGTON	SFT 5600009438	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 1827	22/7/2020 14:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1991	22/7/2020 11:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2021	17/7/2020 17:1	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1040054635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2810	17/7/2020 16:30	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 5600009329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3043	21/7/2020 11:19	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1040054753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3074	22/7/2020 11:14	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1040054881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3305	16/7/2020 17:22	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 6640034375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3647	20/7/2020 10:25	AV URUGUAY y ANDES	SFT 5200017155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4318	16/7/2020 17:37	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640034403	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 4384	22/7/2020 10:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5035	15/7/2020 11:45	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SA 862173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5194	20/7/2020 10:16	CIUDADELA y MALDONADO	SFT 6640034420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5230	21/7/2020 11:43	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1040054766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6243	22/7/2020 11:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7632	21/7/2020 8:55	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 8462	24/7/2020 10:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9196	14/7/2020 18:18	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 868875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1475	20/7/2020 15:52	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 1068031037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1585	23/7/2020 11:8	COLON y WASHINGTON	SFT 1061025435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5148	17/7/2020 16:9	YI y MERCEDES	SFT 5930011099	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ5460	21/7/2020 8:51	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SFM 1044024157	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAJ7201	22/7/2020 9:33	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044024152	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ9196	26/7/2020 3:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1365	23/7/2020 11:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1560	23/7/2020 22:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1630	27/7/2020 8:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1040054940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1895	20/7/2020 10:57	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 6530023628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3260	21/7/2020 22:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3470	27/7/2020 17:6	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680017056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4674	25/7/2020 18:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5317	21/7/2020 11:34	YI y GALICIA	SFT 1040054761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5492	22/7/2020 16:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680016949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6458	21/7/2020 11:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430025910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7620	10/7/2020 16:45	EJIDO y COLONIA	SA 923680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 7620	10/7/2020 16:45	EJIDO y COLONIA	SA 923680	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 7879	10/7/2020 15:23	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 923699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 7974	23/7/2020 5:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAK 8984	24/7/2020 17:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300021529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9555	26/7/2020 15:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9688	27/7/2020 16:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK1810	25/7/2020 11:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5833	21/7/2020 10:36	COLON y WASHINGTON	SFT 1068031133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8793	23/7/2020 8:52	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 6640034428	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 1578	21/7/2020 11:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2774	21/7/2020 14:55	SORIANO y ANDES	SFT 1040054773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2984	20/7/2020 11:2	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6530023632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3131	23/7/2020 16:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550022039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3539	24/7/2020 11:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3742	17/7/2020 16:11	YI y CERRO LARGO	SFT 1022005202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3991	22/7/2020 10:57	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1040054865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL1171	25/7/2020 16:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3099	23/7/2020 11:18	ZABALA y SARANDI	SFM 1061025426	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAN 1694	27/7/2020 14:6	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6810017719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2125	27/7/2020 1:47	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270020460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3052	22/7/2020 18:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6570010678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3708	17/7/2020 16:26	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 5600009326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6116	22/7/2020 12:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6116	24/7/2020 12:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6471	21/7/2020 13:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6517	20/7/2020 15:29	ZABALA y RINCON	SFT 5600009452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6995	26/7/2020 15:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7089	26/7/2020 20:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018493	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7092	23/7/2020 11:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7998	20/7/2020 10:16	CIUDADELA y MALDONADO	SFT 6640034422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9458	21/7/2020 11:2	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 5270020440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9841	22/7/2020 11:25	AV 18 DE JULIO y MINAS	S850 67	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN3361	23/7/2020 19:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN3390	20/7/2020 15:15	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1068031018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3784	20/7/2020 16:2	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1068031073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3879	20/7/2020 15:13	EJIDO y COLONIA	SFT 1068031005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5231	20/7/2020 15:58	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068031097	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN7998	21/7/2020 10:27	RECONQUISTA y LINIERS	SFT 1068031128	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN832	26/7/2020 1:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8342	17/7/2020 15:44	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 5930011083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8342	20/7/2020 10:45	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 4630048550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9529	27/7/2020 7:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1020	20/7/2020 10:45	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 5270020428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1389	22/7/2020 15:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1723	25/7/2020 16:30	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630048701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1946	27/7/2020 9:11	AV ITALIA y PTE BERRO	S069 35	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2021	24/7/2020 0:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5220018443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2432	27/7/2020 16:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 2468	20/7/2020 15:14	EJIDO y MERCEDES	SFT 1044024088	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 2785	21/7/2020 18:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550022030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 2853	9/7/2020 15:57	SAN JOSE y PARAGUAY	SA 921870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2927	22/7/2020 14:10	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680016908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2929	22/7/2020 14:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3152	23/7/2020 10:22	ANDES y SAN JOSE	SFT 6640034495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3568	10/7/2020 15:3	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 923662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 3768	13/7/2020 9:19	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 886353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 4318	20/7/2020 10:27	CONVENCION y GALICIA	SFT 6570010690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4501	14/7/2020 15:27	JUAN LINDOLFO CUESTAS y 25 DE MAYO	SA 846535	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAO 4595	10/7/2020 15:30	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 868903	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAO 4748	10/7/2020 23:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847843	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO 5382	21/7/2020 11:15	CANELONES y CONVENCION	SFT 5270020444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5855	21/7/2020 2:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630048412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6039	27/7/2020 14:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1068031261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7294	27/7/2020 5:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640034572	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8126	10/7/2020 15:35	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 923666	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAO 8169	21/7/2020 15:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680016876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8186	17/7/2020 16:56	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 6500024074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8197	22/7/2020 13:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8513	21/7/2020 10:38	COLON y RECONQUISTA	SFT 1068031138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 9097	22/7/2020 20:0	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1000	24/7/2020 20:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1499	26/7/2020 10:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1570	23/7/2020 13:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO2334	26/7/2020 7:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO2334	26/7/2020 7:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3012	26/7/2020 7:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6790	21/7/2020 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1061025381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAP 1866	21/7/2020 10:44	MINAS y CONSTITUYENTE	SFT 1040054711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2786	23/7/2020 16:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2786	22/7/2020 15:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 2786	22/7/2020 9:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2806	24/7/2020 15:9	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680017003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2836	21/7/2020 15:30	COLON y WASHINGTON	SFT 6470022602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2903	22/7/2020 7:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3024	23/7/2020 10:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3430	25/7/2020 22:13	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6530023664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3898	16/7/2020 15:49	GRAL GARIBALDI y GRAL URQUIZA	SA 882423	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4092	27/7/2020 0:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4198	20/7/2020 11:53	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 1008002033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4282	9/7/2020 17:2	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SA 871637	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4818	21/7/2020 12:56	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430025923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5068	24/7/2020 12:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5587	23/7/2020 12:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7308	27/7/2020 11:18	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1008002085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 7308	27/7/2020 11:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008002088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8477	17/7/2020 15:31	CONVENCION y COLONIA	SFT 6470022560	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 8762	23/7/2020 15:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9449	21/7/2020 14:53	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1040054771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2634	25/7/2020 11:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP5270	20/7/2020 15:51	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1068031072	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP6656	20/7/2020 15:40	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 1068031029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP7943	21/7/2020 8:34	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044024058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 2793	26/7/2020 14:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 3442	21/7/2020 11:20	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6470022589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3442	20/7/2020 11:3	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040054652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3444	13/7/2020 14:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y JOANICO	SA 847870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3690	20/7/2020 15:5	COLON y WASHINGTON	SFT 5600009439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4119	24/7/2020 18:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4877	27/7/2020 18:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680017077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5649	17/7/2020 15:41	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6470022564	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6404	11/7/2020 11:56	NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA y SALTO	SA 846506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 6560	26/7/2020 0:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8028	24/7/2020 12:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9320	17/7/2020 22:40	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 846547	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
AAQ 9655	24/7/2020 13:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9670	27/7/2020 9:57	JUAN JACOBO ROUSSEAU y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S069 36	ART. 1/4/B: CIRCULAR POR LA ACERA	4
AAQ 9710	14/7/2020 15:28	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 868873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 9861	23/7/2020 16:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1654	24/7/2020 6:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490002068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1705	27/7/2020 12:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ2402	24/7/2020 9:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490002076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3137	20/7/2020 11:34	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1068031015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3919	21/7/2020 10:46	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1068031141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4486	21/7/2020 14:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ5278	20/7/2020 16:7	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 1068031032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5898	20/7/2020 16:22	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1068031087	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ7182	25/7/2020 7:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7413	20/7/2020 16:26	RINCON y MISIONES	SFT 1068031093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7413	23/7/2020 11:8	COLON y SARANDI	SFT 1061025436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8599	27/7/2020 13:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048804	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8995	23/7/2020 17:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930011126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9849	23/7/2020 9:31	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1061025423	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1193	21/7/2020 14:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1214	20/7/2020 10:22	ANDES y SORIANO	SFT 6430025971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2302	25/7/2020 13:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2617	24/7/2020 23:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2930	20/7/2020 10:48	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5270020429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3125	20/7/2020 11:31	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 6530023639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3860	25/7/2020 17:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530023682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4212	13/7/2020 10:26	HOCQUART y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 923543	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 4522	26/7/2020 21:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4979	22/7/2020 18:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5265	23/7/2020 14:27	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680016977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5464	23/7/2020 11:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080022019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5685	21/7/2020 15:30	COLON y WASHINGTON	SFT 6470022601	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 6058	13/7/2020 10:45	AV CENTENARIO y FEDERICO SUSVIELA GUARCH	SA 923544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 6111	17/7/2020 10:50	AV GRAL SAN MARTIN y MARTIN GARCIA	SA 923568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 6242	20/7/2020 12:37	CUFRE y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 867021	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aar 6733	17/7/2020 8:57	AV 18 DE JULIO y RIO BRANCO	SA 921974	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
aar 6733	17/7/2020 8:57	AV 18 DE JULIO y RIO BRANCO	SA 921974	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAR 7003	27/7/2020 20:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7205	21/7/2020 13:0	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 872996	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7285	20/7/2020 15:29	ZABALA y RINCON	SFT 5600009451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR 8068	21/7/2020 5:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8097	16/7/2020 16:20	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 872467	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAR 8522	24/7/2020 15:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9040	21/7/2020 14:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9158	15/7/2020 15:28	AV RAMON ANADOR y ANDRES AGUIAR	SA 872735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9223	24/7/2020 10:1	AV JOSE BELLONI y AV.GRAL. FLORES	S850 70	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9225	21/7/2020 19:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9268	25/7/2020 6:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9760	22/7/2020 11:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9887	22/7/2020 13:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9887	22/7/2020 13:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1314	18/7/2020 16:19	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	SA 872608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3278	20/7/2020 10:47	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 4630048551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6316	20/7/2020 16:0	JUAN CARLOS GOMEZ y 25 DE AGOSTO	SFT 1068031099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8851	26/7/2020 5:13	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630048694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9140	21/7/2020 8:26	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 1040054677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1041	24/7/2020 10:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1370	15/7/2020 16:11	FRANCISCO ARAUCHO y AV BRASIL	SA 923033	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1370	15/7/2020 16:11	FRANCISCO ARAUCHO y AV BRASIL	SA 923033	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 1521	22/7/2020 11:36	ZABALA y CERRITO	SFT 1040054895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1818	20/7/2020 11:3	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040054651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1971	8/7/2020 9:55	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 867775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1971	8/7/2020 9:55	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 8677775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 2225	11/7/2020 23:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	SA 886959	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAS 2328	24/7/2020 13:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2444	26/7/2020 16:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5220018453	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3143	24/7/2020 9:50	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	S850 68	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3951	22/7/2020 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 4110	21/7/2020 16:24	AV MILLAN y CARMELO	SA 917418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4116	21/7/2020 12:30	DR MANUEL QUINTELA y JUAN SPIKERMAN	SA 872993	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAS 4335	11/7/2020 11:57	COLONIA y EJIDO	SA 894858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 5837	21/7/2020 8:49	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080021937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6091	25/7/2020 22:4	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 6793	21/7/2020 19:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6901	17/7/2020 17:11	MINAS y AV 18 DE JULIO	SFT 1040054643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7279	27/7/2020 16:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8033	23/7/2020 22:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8515	21/7/2020 14:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5680016886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8526	16/7/2020 12:15	CNEL BRANDZEN y DR JOAQUIN REQUENA	SA 867010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 8526	16/7/2020 12:15	CNEL BRANDZEN y DR JOAQUIN REQUENA	SA 867010	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAS 8526	16/7/2020 12:15	CNEL BRANDZEN y DR JOAQUIN REQUENA	SA 867010	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAS 8714	24/7/2020 7:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2571	18/7/2020 12:38	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 871954	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS3397	24/7/2020 3:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS3682	20/7/2020 15:17	YAGUARON y GALICIA	SFT 1068031019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3775	22/7/2020 11:1	CANELONES y FLORIDA	SFT 1068031162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4734	20/7/2020 16:22	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 1068031089	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS5849	22/7/2020 11:26	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3490002064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6504	22/7/2020 8:16	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS7279	27/7/2020 16:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7329	24/7/2020 17:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930011173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7491	25/7/2020 12:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9139	27/7/2020 12:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9875	16/7/2020 17:41	ZELMAR MICHELINI y MALDONADO	SFT 4630048435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1097	27/7/2020 1:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1289	12/7/2020 0:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847878	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAU 1890	10/7/2020 10:40	AV 18 DE JULIO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 868307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1925	23/7/2020 9:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008001989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1953	27/7/2020 7:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640034578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2043	27/7/2020 11:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640034585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2056	26/7/2020 16:59	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220018496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2298	13/7/2020 14:25	MATEO VIDAL y AGUSTIN ABREU	SA 923547	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 2621	26/7/2020 16:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2901	16/7/2020 11:30	AV GRAL SAN MARTIN y CEIBAL	SA 886341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 2971	23/7/2020 15:35	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 1044024205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3204	25/7/2020 15:18	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530023688	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3211	27/7/2020 6:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3250	20/7/2020 15:34	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1068031025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3559	23/7/2020 10:22	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4117	21/7/2020 13:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4254	27/7/2020 21:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4565	17/7/2020 15:37	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 6470022573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4684	22/7/2020 17:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAU 5019	18/7/2020 23:33	R REP DEL PERU y MARCO BRUTO	SA 884752	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAU 7367	24/7/2020 23:38	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 7412	22/7/2020 13:22	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430025954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7589	22/7/2020 14:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7604	20/7/2020 12:19	DEMOCRACIA y ARENAL GRANDE	SA 867019	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAU 8672	25/7/2020 0:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8937	21/7/2020 10:36	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1068031131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9124	24/7/2020 10:12	AV.GRAL. FLORES y SANTA ANA	S850 71	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9733	21/7/2020 10:44	MINAS y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040054713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9886	22/7/2020 10:49	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1044024181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9886	21/7/2020 11:19	EJIDO y GALICIA	SFT 1040054754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1378	21/7/2020 11:45	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1068031149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4326	17/7/2020 17:6	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SFM 1044024012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4593	21/7/2020 9:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850006845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6921	16/7/2020 17:41	ZELMAR MICHELINI y MALDONADO	SFT 4630048440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7334	17/7/2020 15:51	PARAGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 5930011094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1078	20/7/2020 11:51	YAGUARON y GALICIA	SFT 1040054800	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 1482	22/7/2020 7:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1733	20/7/2020 10:21	ANDES y CANELONES	SFT 6430025969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2736	22/7/2020 10:58	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aav 3040	11/7/2020 23:6	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872208	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
aav 3040	11/7/2020 23:6	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872208	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAV 3264	13/7/2020 9:5	AV 18 DE JULIO y DR PABLO DE MARIA	SA 862168	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV 3302	21/7/2020 11:35	RINCON y MISIONES	SFT 6500024096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3327	17/7/2020 15:35	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6470022565	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 3347	10/7/2020 9:16	ITUZAINGO y RINCON	SA 886334	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAV 3364	20/7/2020 10:14	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 6640034417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3774	20/7/2020 11:16	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 1044024111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 4151	20/7/2020 15:49	GUADALUPE y AV.GRAL. FLORES	SA 887351	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAV 4227	27/7/2020 10:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008002074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4229	17/7/2020 23:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 846005	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAV 4320	11/7/2020 22:26	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871597	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAV 4320	11/7/2020 22:26	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871597	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAV 4451	22/7/2020 20:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5851	27/7/2020 14:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810017718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5851	20/7/2020 11:26	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SFT 6530023636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6035	21/7/2020 7:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6234	17/7/2020 17:1	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1040054636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6561	24/7/2020 9:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7486	27/7/2020 19:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680017079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7577	25/7/2020 11:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 8017	24/7/2020 12:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8320	22/7/2020 16:48	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680016952	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 8363	20/7/2020 15:51	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1040054809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8887	13/7/2020 10:25	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 924562	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 9559	9/7/2020 11:30	BARTOLOME MITRE y RINCON	SA 922446	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 9731	23/7/2020 10:44	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040054843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9865	26/7/2020 20:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018459	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9985	24/7/2020 17:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300021528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2464	23/7/2020 9:26	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1061025421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV2509	23/7/2020 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 6640034436	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV2704	25/7/2020 21:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2709	27/7/2020 11:41	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630048777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3509	24/7/2020 17:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3785	25/7/2020 9:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5849	27/7/2020 9:38	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5260009861	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5985	24/7/2020 7:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850006882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6449	14/7/2020 15:26	ITUZAINGO y CERRITO	SFM 6640034230	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV8836	22/7/2020 9:35	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044024154	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 1351	20/7/2020 10:34	CONVENCION y SORIANO	SFT 6570010694	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1655	15/7/2020 11:55	AV GRAL SAN MARTIN y D. ARAMBURU	SA 862174	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAW 1730	24/7/2020 15:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680017001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1839	26/7/2020 16:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1850	24/7/2020 11:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1937	22/7/2020 23:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1937	22/7/2020 21:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1942	16/7/2020 17:27	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640034386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1967	23/7/2020 13:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2152	22/7/2020 10:45	CIUDADELA y COLONIA	SFT 6080022037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2255	27/7/2020 21:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570010712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 2358	24/7/2020 20:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040054909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 2366	27/7/2020 3:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040054928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2394	25/7/2020 7:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3796	20/7/2020 10:39	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 6570010705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4531	16/7/2020 17:36	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640034397	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 4531	23/7/2020 20:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4573	27/7/2020 14:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAW 4791	26/7/2020 23:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5313	22/7/2020 13:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5836	25/7/2020 3:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 6390	21/7/2020 8:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6519	23/7/2020 6:6	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630048519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6854	21/7/2020 8:58	L A DE HERRERA y CARDAL	S740 57	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6948	23/7/2020 20:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1039	25/7/2020 11:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1344	25/7/2020 22:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1937	26/7/2020 7:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2347	24/7/2020 8:21	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SFM 6640034457	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW3158	23/7/2020 16:12	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4834	20/7/2020 10:22	ANDES y SAN JOSE	SFM 6640034443	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAW5245	25/7/2020 15:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5263	27/7/2020 11:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6082	21/7/2020 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1044024054	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI 1401	23/7/2020 7:33	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080022004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ADI 1507	24/7/2020 12:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI 1816	25/7/2020 13:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1816	24/7/2020 12:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOQ 536	26/7/2020 12:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018487	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APR 287	27/7/2020 15:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APR 287	27/7/2020 15:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APV 859	20/7/2020 17:50	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 847903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APV 859	20/7/2020 17:50	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 847903	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
APX 959	12/7/2020 0:2	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886395	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQC 832	17/7/2020 23:51	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 886408	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQJ 682	25/7/2020 14:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018511	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 245	26/7/2020 4:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025453	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQO 041	24/7/2020 12:28	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470022640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQO 298	24/7/2020 0:37	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5220018447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQP 828	26/7/2020 15:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018503	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQQ 266	11/7/2020 0:5	COLONIA y EJIDO	SA 883620	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQY 137	27/7/2020 12:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430026064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARG 779	25/7/2020 13:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARJ 174	10/7/2020 16:10	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 882269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ARL 142	26/7/2020 15:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARL 551	25/7/2020 10:25	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1068031188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ 016	9/7/2020 15:50	YI y COLONIA	SA 872985	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ART 787	24/7/2020 10:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ART 787	22/7/2020 11:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU 506	21/7/2020 12:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW 287	22/7/2020 15:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARX 637	25/7/2020 13:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARZ 128	26/7/2020 2:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARZ 928	21/7/2020 12:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ985	21/7/2020 20:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490002048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASC 605	26/7/2020 18:13	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080022049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASE 036	24/7/2020 12:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 380	15/7/2020 17:0	COLONIA y RIO BRANCO	SA 889291	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
ASH 057	25/7/2020 23:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630048770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASK 760	23/7/2020 23:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL 518	14/7/2020 11:40	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 886336	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
ASL 518	14/7/2020 11:40	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 886336	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
ASM 807	24/7/2020 20:14	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1068031241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 547	26/7/2020 17:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 547	26/7/2020 22:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018466	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
asn 578	12/7/2020 0:50	MINAS y MERCEDES	SA 847868	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ASQ 311	22/7/2020 19:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASQ 314	27/7/2020 19:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 019	27/7/2020 16:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 174	28/7/2020 0:10	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASX 213	28/7/2020 1:17	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5220018532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY 050	26/7/2020 15:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 3626	20/7/2020 14:55	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 5600009428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATB 631	17/7/2020 10:0	PANAMA y PARAGUAY	SA 871721	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 1321	25/7/2020 14:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1068031243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1535	15/7/2020 18:24	GRAL CESAR DIAZ y CUAREIM	SA 927761	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
ATC 1635	23/7/2020 11:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008002004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 633	22/7/2020 14:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1551	23/7/2020 16:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930011118	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 179	26/7/2020 20:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL 127	26/7/2020 9:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 2094	10/7/2020 14:22	DR JOAQUIN REQUENA y DANIEL MUÑOZ	SA 867996	ART. 1/111/K: REPARACIONES VIA PUBLICA	0,99
ATM 3130	24/7/2020 7:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 5294	20/7/2020 12:34	JUAN PAULLIER y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 883967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 5761	24/7/2020 12:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATM 5791	10/7/2020 8:50	CNO LECOCQ y CNO EDISON	SA 872377	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATM 6125	15/7/2020 10:15	AV.GRAL. FLORES y LORENZO FERNANDEZ	SA 921376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 951	21/7/2020 4:48	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM1180	21/7/2020 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044024046	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM2375	22/7/2020 9:13	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1044024147	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM354	25/7/2020 15:5	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1068031237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM6377	22/7/2020 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040054662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6847	23/7/2020 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1061025414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM7392	23/7/2020 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1061025411	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATO 505	26/7/2020 12:31	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220018495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO 643	21/7/2020 1:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 1483	9/7/2020 10:58	EJIDO y SORIANO	SA 871568	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 2009	9/7/2020 10:55	EJIDO y SORIANO	SA 871566	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 222	18/7/2020 23:48	21 DE SETIEMBRE y SAN SALVADOR	SA 846523	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATP 3780	9/7/2020 10:50	EJIDO y SORIANO	SA 871565	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 4654	9/7/2020 8:55	AV BRASIL y 26 DE MARZO	SA 927705	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 4951	16/7/2020 15:40	HOCQUART y BATOVI	SA 882422	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP4927	24/7/2020 9:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 379	26/7/2020 9:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 379	25/7/2020 19:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480038421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 784	21/7/2020 6:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT 496	22/7/2020 12:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080021977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 975	25/7/2020 13:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 975	24/7/2020 13:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUA 068	21/7/2020 16:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD 310	24/7/2020 13:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE 871	26/7/2020 10:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUE002	21/7/2020 23:50	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 3490002049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 512	21/7/2020 11:36	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 882335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 512	21/7/2020 11:36	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 882335	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AUG 241	10/7/2020 23:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV 8 DE OCTUBRE	SA 886912	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUH 874	10/7/2020 22:30	EJIDO y COLONIA	SA 848283	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUL 309	10/7/2020 23:16	COLONIA y EJIDO	SA 848286	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUM 332	21/7/2020 2:46	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3850006839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN050	26/7/2020 8:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1061025462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 222	22/7/2020 10:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006857	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 405	16/7/2020 11:15	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SA 886482	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUQ 405	16/7/2020 11:15	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SA 886482	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUQ 414	27/7/2020 13:45	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1068031258	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR 295	22/7/2020 8:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5600009376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 400	10/7/2020 9:23	MAGALLANES y PAYSANDU	SA 879713	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AUT 097	22/7/2020 18:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6570010681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUW 375	24/7/2020 0:56	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018446	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7968	23/7/2020 16:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1222	25/7/2020 5:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1294	23/7/2020 7:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5600009393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1493	8/5/2020 5:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5260009858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2488	25/7/2020 3:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2614	27/7/2020 5:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640034573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5614	22/7/2020 6:59	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5600009381	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 5727	23/7/2020 7:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5600009395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7357	26/7/2020 0:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6640034570	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7463	23/7/2020 9:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 7968	27/7/2020 17:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680017064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8163	27/7/2020 10:23	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9316	6/7/2020 16:55	MINAS y MIGUELETE	SA 862989	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH2711	24/7/2020 9:11	HOCQUART y JUSTICIA	SFM 6640034476	ART. 1/5/d: Circula ciclovia o bicisenda	4
AVI 1665	21/7/2020 21:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2288	23/7/2020 21:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2388	25/7/2020 23:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630048766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2388	26/7/2020 22:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1068031255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4585	14/7/2020 15:11	MIGUELETE y MAGALLANES	SA 867357	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVI 4585	14/7/2020 15:11	MIGUELETE y MAGALLANES	SA 867357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4696	27/7/2020 16:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5052	20/7/2020 16:5	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 927750	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVI 5360	22/7/2020 18:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5375	26/7/2020 23:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1068031256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5600	22/7/2020 17:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550022037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7118	23/7/2020 21:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018417	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 8800	28/7/2020 1:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9727	24/7/2020 14:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1542	25/7/2020 3:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6438	11/7/2020 23:0	LA PAZ y YAGUARON	SA 847866	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 1168	22/7/2020 6:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AVJ 1534	26/7/2020 0:4	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630048771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1582	15/7/2020 11:56	D. ARAMBURU y AV MILLAN	SA 921379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
AVJ 1582	15/7/2020 11:56	D. ARAMBURU y AV MILLAN	SA 921379	ART. 1/21: LIC COND VENCIDA	2,47
AVJ 2315	15/7/2020 15:19	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 872989	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ 2621	14/7/2020 15:30	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 923668	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ 2772	24/7/2020 13:56	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6470022671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 2775	26/7/2020 9:38	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4118	23/7/2020 9:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008001985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4883	25/7/2020 22:33	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4883	21/7/2020 22:7	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5540	27/7/2020 20:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6570010716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8392	17/7/2020 15:0	MINAS y MIGUELETE	SA 872606	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ3992	18/7/2020 15:23	AV RIVERA y PEDRO DE ALARCON	SA 872607	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVJ7452	23/7/2020 20:8	AV ITALIA y LIDO	CGM 5930011156	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ9671	22/7/2020 9:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490002058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2637	25/7/2020 10:6	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530023686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2637	27/7/2020 5:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640034574	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2727	28/7/2020 0:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3087	22/7/2020 17:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 3722	21/7/2020 14:56	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630048465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3829	11/7/2020 23:20	LA PAZ y EJIDO	SA 847867	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 4634	27/7/2020 18:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5058	27/7/2020 14:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 5464	21/7/2020 23:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6081	21/7/2020 17:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	23/7/2020 12:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7175	27/7/2020 14:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680017027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7198	25/7/2020 21:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7706	27/7/2020 18:6	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680017072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8432	24/7/2020 15:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK1581	18/7/2020 16:45	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	SA 872469	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVK1581	18/7/2020 16:45	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	SA 872469	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVK1581	18/7/2020 16:45	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	SA 872469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 104836	13/7/2020 8:50	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SA 848452	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 123109	23/7/2020 4:42	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630048517	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 123647	25/7/2020 15:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 123799	26/7/2020 4:40	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048758	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 126579	26/7/2020 23:38	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080022050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 127742	13/7/2020 9:35	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SA 862169	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 130746	17/7/2020 21:47	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871644	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 134250	13/7/2020 15:7	OVIEDO y NANGARIPE	SA 848294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 136788	21/7/2020 14:55	SORIANO y CONVENCION	SFT 6080022024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138030	17/7/2020 23:20	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 882282	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 139542	21/7/2020 15:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 140094	24/7/2020 6:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 141535	24/7/2020 12:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142213	20/7/2020 11:35	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6530023644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142963	11/7/2020 12:10	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 923056	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 142963	11/7/2020 12:10	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 923056	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 143414	22/7/2020 14:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147334	26/7/2020 15:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147573	24/7/2020 15:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147977	27/7/2020 11:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148001	22/7/2020 11:15	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 6500024110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 148423	25/7/2020 7:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048569	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 148844	25/7/2020 13:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 206407	22/7/2020 10:49	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1044024174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 207264	22/7/2020 16:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 210408	15/7/2020 15:20	AV RAMON ANADOR y LYON	SA 879175	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 211435	22/7/2020 15:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 303371	26/7/2020 15:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022071	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 303804	22/7/2020 14:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304712	23/7/2020 17:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305920	25/7/2020 8:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 507958	23/7/2020 19:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 512388	16/7/2020 17:4	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 5270020404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 515088	21/7/2020 16:0	ZABALA y SARANDI	SFT 5270020450	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 527534	20/7/2020 10:30	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6570010693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 529896	23/7/2020 10:40	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040054841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 532865	21/7/2020 11:6	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1040054738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 534601	21/7/2020 15:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680016883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 534824	23/7/2020 20:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536680	22/7/2020 7:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 536970	18/7/2020 23:18	DR MARIO CASSINONI y CANELONES	SA 846520	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 536970	18/7/2020 23:18	DR MARIO CASSINONI y CANELONES	SA 846520	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 538479	26/7/2020 1:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 540641	11/7/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886391	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
B 542769	26/7/2020 20:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018485	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 543200	22/7/2020 11:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543394	26/7/2020 12:56	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080022040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543774	21/7/2020 15:14	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 6470022595	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 544753	26/7/2020 20:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546024	27/7/2020 21:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6570010720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 547393	24/7/2020 23:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547812	22/7/2020 10:38	PALMAR y JUAN PAULLIER	SA 871353	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 548482	22/7/2020 11:27	SORIANO y FLORIDA	SFT 6640034488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548944	21/7/2020 8:28	MAGALLANES y COLONIA	SA 882332	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 549308	27/7/2020 14:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 550861	24/7/2020 15:18	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5550022059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551760	25/7/2020 18:23	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530023683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 552088	14/7/2020 10:10	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 872385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 552715	26/7/2020 12:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552918	26/7/2020 11:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555315	20/7/2020 11:23	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1044024103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555475	17/7/2020 17:7	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SA 871643	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 555854	23/7/2020 2:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200007411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555944	22/7/2020 14:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 556047	21/7/2020 1:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 556275	17/7/2020 17:4	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 1040054639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557137	21/7/2020 13:6	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430025907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557162	23/7/2020 17:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557591	20/7/2020 10:55	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6530023626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558585	24/7/2020 6:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558793	23/7/2020 10:22	ANDES y SAN JOSE	SFT 6640034497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559354	11/7/2020 22:38	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872207	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
B 559354	11/7/2020 22:38	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872207	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 559527	21/7/2020 15:31	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 6080022036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559649	21/7/2020 11:23	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 1040054758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 561052	13/7/2020 15:50	GALICIA y PARAGUAY	SA 928748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 561052	13/7/2020 15:50	GALICIA y PARAGUAY	SA 928748	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 562493	28/7/2020 1:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563800	27/7/2020 15:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565467	23/7/2020 10:48	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SFT 1040054845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 565838	23/7/2020 23:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 565866	15/7/2020 10:59	MARCO BRUTO y LUIS LAMAS	SA 902606	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B 565888	20/7/2020 10:21	CIUDADELA y AV URUGUAY	SFT 1044024021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566363	20/7/2020 11:20	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1044024108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567103	25/7/2020 12:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567642	27/7/2020 17:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567801	25/7/2020 17:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568117	22/7/2020 11:18	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 1040054888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 568502	21/7/2020 20:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568722	24/7/2020 10:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002034	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568759	27/7/2020 18:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680017076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 569904	20/7/2020 10:33	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 5270020424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570192	20/7/2020 15:21	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044024091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570329	17/7/2020 16:33	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 5600009333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570638	25/7/2020 9:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570654	22/7/2020 0:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570904	22/7/2020 15:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571358	22/7/2020 13:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571358	24/7/2020 13:32	AV ITALIA y LIDO	CGM 6470022606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571590	21/7/2020 18:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550022029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572012	20/7/2020 10:36	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6570010701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 572571	22/7/2020 10:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572809	17/7/2020 16:39	ZABALA y RINCON	SFT 5600009351	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
b 573095	17/7/2020 23:50	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 886407	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 574315	16/7/2020 17:28	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 6640034387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 575002	25/7/2020 18:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575877	22/7/2020 20:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220018393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576056	14/7/2020 15:46	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SA 846536	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
b 576219	10/7/2020 15:31	YAGUARON y MERCEDES	SA 868894	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 576341	19/7/2020 16:50	L A DE HERRERA y R REP DEL PERU	SA 871010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576341	22/7/2020 15:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576433	17/7/2020 18:31	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 917978	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 578136	22/7/2020 11:20	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 871278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578393	22/7/2020 10:16	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 1040054789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 578493	21/7/2020 17:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578930	21/7/2020 12:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579024	24/7/2020 12:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 579066	27/7/2020 12:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 57913	16/7/2020 17:5	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5270020405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 579581	25/7/2020 20:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 58041	20/7/2020 10:45	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 5270020427	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 580548	22/7/2020 11:5	YI y AV URUGUAY	SFT 5600009407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581125	22/7/2020 14:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582005	26/7/2020 16:7	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1008002044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582480	23/7/2020 11:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582670	22/7/2020 16:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016944	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582845	24/7/2020 13:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582845	24/7/2020 13:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 58300	26/7/2020 11:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583280	26/7/2020 19:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583614	17/7/2020 16:2	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 6640034406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584512	23/7/2020 13:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584626	23/7/2020 11:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584800	23/7/2020 10:23	ANDES y COLONIA	SFT 6640034502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585757	23/7/2020 12:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586544	21/7/2020 6:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586621	22/7/2020 13:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586880	22/7/2020 15:46	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680016946	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587399	26/7/2020 16:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587585	23/7/2020 15:25	GALICIA y RIO NEGRO	SA 927605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 587630	22/7/2020 17:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587793	24/7/2020 11:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587927	23/7/2020 15:25	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640034554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 588057	20/7/2020 16:9	AV GRAL RONDEAU y CERRO LARGO	SFT 1008002006	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 588506	27/7/2020 12:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 588967	22/7/2020 23:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220018382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588967	26/7/2020 1:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589253	24/7/2020 16:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430026020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589484	21/7/2020 13:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589557	27/7/2020 14:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590072	26/7/2020 18:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59043	13/7/2020 9:15	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 886397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 590541	21/7/2020 15:28	COLON y CERRITO	SFT 6470022600	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 590651	24/7/2020 11:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590651	21/7/2020 7:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590863	26/7/2020 10:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044024221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590927	21/7/2020 14:3	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591529	25/7/2020 9:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592314	25/7/2020 6:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59292	27/7/2020 22:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220018520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593452	27/7/2020 5:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 593465	27/7/2020 10:59	AV ITALIA y LIDO	CGM 1008002080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 593500	26/7/2020 2:19	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630048633	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59519	27/7/2020 8:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6640034580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 701146	23/7/2020 15:15	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6640034546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 703898	23/7/2020 15:36	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 917984	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 703898	23/7/2020 15:36	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 917984	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
B 705797	27/7/2020 20:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680017089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 707077	24/7/2020 9:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708581	13/7/2020 8:50	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 924560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 711406	22/7/2020 15:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680016941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711610	23/7/2020 10:26	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 711639	27/7/2020 0:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712800	27/7/2020 19:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713499	22/7/2020 10:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714152	21/7/2020 23:53	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6530023604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714152	22/7/2020 16:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714565	21/7/2020 11:20	YAGUARON y GALICIA	SFT 1040054755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 714791	17/7/2020 23:36	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 928254	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 715056	26/7/2020 23:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 803993	21/7/2020 15:26	MERCEDES y EJIDO	SFT 6080022033	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 804003	20/7/2020 10:33	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JAPON	SA 872395	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 804010	26/7/2020 17:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804908	20/7/2020 12:16	DEMOCRACIA y CANGALLO	SA 867018	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 805015	21/7/2020 12:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430025913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805015	21/7/2020 12:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430025914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805590	25/7/2020 19:29	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630048702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B120669	19/7/2020 23:59	21 DE SETIEMBRE y SAN SALVADOR	SA 924380	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B120669	19/7/2020 23:59	21 DE SETIEMBRE y SAN SALVADOR	SA 924380	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B123109	21/7/2020 14:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126069	24/7/2020 8:43	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 6640034459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B133930	17/7/2020 16:56	VAZQUEZ y COLONIA	SFM 1044024010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B137252	20/7/2020 8:45	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SFM 1040054617	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B137304	20/7/2020 18:12	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 6640034351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B137896	9/7/2020 17:0	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 871636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B146554	21/7/2020 11:23	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFM 1061025402	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B147314	25/7/2020 0:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148809	20/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640034341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B148809	20/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640034339	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

B149764	21/7/2020 13:1	AV ITALIA y LIDO	CGM 5260009852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B211050	25/7/2020 12:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211056	17/7/2020 16:9	YI y AV URUGUAY	SFT 4630048511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B301783	16/7/2020 17:9	EJIDO y MERCEDES	SFM 1040054471	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B304712	20/7/2020 16:30	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1068031105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B400887	20/7/2020 16:33	25 DE MAYO y COLON	SFT 1068031114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B401121	22/7/2020 9:37	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044024166	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B518454	17/7/2020 22:0	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 886400	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
B532101	11/7/2020 22:45	LA PAZ y EJIDO	SA 848293	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B534711	10/7/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872203	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B555676	21/7/2020 14:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO VIDAL	SA 923602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B556117	24/7/2020 6:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3490002069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558407	21/7/2020 17:19	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559729	20/7/2020 15:14	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1068031008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562960	20/7/2020 16:59	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054611	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B565723	20/7/2020 15:53	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1068031095	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B566245	20/7/2020 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040054599	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566245	20/7/2020 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040054600	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B568105	20/7/2020 15:10	EJIDO y MALDONADO	SFT 1068031040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569620	18/7/2020 23:55	SAN SALVADOR y ACEVEDO DIAZ	SA 921394	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B569951	10/7/2020 15:21	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 868902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573539	20/7/2020 9:26	FRANCISCO CANARO y BV ARTIGAS	SFM 6640034362	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B574500	25/7/2020 1:14	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1068031222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B578450	22/7/2020 11:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490002063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583367	17/7/2020 16:4	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 4630048507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585282	25/7/2020 10:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B585797	25/7/2020 15:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586516	16/7/2020 11:18	AV.GRAL. FLORES y LORENZO FERNANDEZ	SA 923085	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B587585	20/7/2020 16:30	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1068031106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588620	18/7/2020 0:45	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886642	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B589674	23/7/2020 8:35	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SFM 1061025424	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B590774	22/7/2020 9:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3490002056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590774	22/7/2020 9:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3490002057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B592284	21/7/2020 11:35	RINCON y MISIONES	SFM 1061025404	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B592729	23/7/2020 17:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B711402	11/7/2020 22:44	LA PAZ y YAGUARON	SA 846529	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B712565	18/7/2020 22:50	DR MARIO CASSINONI y BV ESPAÑA	SA 846518	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B713347	16/7/2020 17:40	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 4630048438	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B714544	20/7/2020 18:11	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 6640034350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B715003	18/7/2020 23:47	SAN SALVADOR y 21 DE SETIEMBRE	SA 846568	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BAA 0244	16/7/2020 17:5	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 5270020408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 0616	24/7/2020 20:40	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630048589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 0858	24/7/2020 19:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430026025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 1624	22/7/2020 20:34	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220018407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2212	27/7/2020 15:2	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0150	27/7/2020 22:15	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6570010722	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0414	24/7/2020 14:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1456	21/7/2020 13:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1663	10/7/2020 10:0	21 DE SETIEMBRE y JOSE ELLAURI	SA 886477	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1686	21/7/2020 2:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1744	24/7/2020 9:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1958	21/7/2020 9:0	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 882333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1966	16/7/2020 13:14	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	SA 867014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 2031	27/7/2020 9:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1276	22/7/2020 9:44	COLONIA y EJIDO	SFM 1044024167	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL1818	21/7/2020 17:1	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SFM 1040054665	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBR 187	26/7/2020 18:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCI 871	28/7/2020 0:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570010735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCM 653	17/7/2020 10:48	AV 18 DE JULIO y RIO BRANCO	SA 882604	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BDC 050	21/7/2020 18:36	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016887	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDP936	18/7/2020 23:16	DR MARIO CASSINONI y MALDONADO	SA 863150	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BDV509	18/7/2020 17:30	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	SA 872470	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BDX 929	21/7/2020 12:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDX 929	27/7/2020 12:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430026065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0008	27/7/2020 12:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0261	27/7/2020 11:51	AV ITALIA y LIDO	CGM 1008002090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0576	10/7/2020 16:40	MONTE CASEROS y CDTE BRAGA	SA 923103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 0876	22/7/2020 9:50	ACEVEDO DIAZ y LA PAZ	SA 886483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2330	25/7/2020 13:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2554	24/7/2020 13:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3463	26/7/2020 8:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3521	22/7/2020 15:7	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680016935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3719	27/7/2020 12:13	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430026063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3719	27/7/2020 11:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008002089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3756	25/7/2020 18:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3779	9/7/2020 12:20	AV 18 DE JULIO y BV ARTIGAS	SA 921869	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
BEA 4031	17/7/2020 23:0	L A DE HERRERA y RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ	SA 846004	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

BEA 4224	25/7/2020 19:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530023673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4626	26/7/2020 20:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5063	23/7/2020 10:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008001998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5374	25/7/2020 5:7	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1068031227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA0910	22/7/2020 10:51	YAGUARON y LA PAZ	SFM 1044024168	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BEA1387	25/7/2020 12:42	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1424	27/7/2020 14:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3027	25/7/2020 20:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4007	27/7/2020 9:30	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	S190 12	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 392	27/7/2020 11:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC 708	10/7/2020 21:50	EJIDO y COLONIA	SA 886632	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEF770	25/7/2020 15:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM 353	20/7/2020 15:20	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 847899	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEM763	24/7/2020 10:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3490002083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEV 913	25/7/2020 5:18	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530023665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX429	25/7/2020 20:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1061025464	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFA 0051	24/7/2020 5:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 821	27/7/2020 15:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0082	22/7/2020 9:43	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3490002061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFD 582	25/7/2020 14:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0254	22/7/2020 10:46	CIUDADELA y CERRITO	SFT 6080022038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA 0476	26/7/2020 20:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTX 1396	24/7/2020 6:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006870	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTX 1396	24/7/2020 6:44	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 3850006869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTX 1396	24/7/2020 6:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3490002067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 1130	23/7/2020 13:8	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 1275	25/7/2020 12:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1548	22/7/2020 7:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5600009375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1661	28/7/2020 1:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5349	10/7/2020 10:35	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 887411	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 5921	24/7/2020 11:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7347	14/7/2020 14:25	AV ITALIA y COMERCIO	SA 871701	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CAA 8476	24/7/2020 9:59	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850006893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8968	17/7/2020 16:11	YI y GALICIA	SFT 1022005203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 9549	26/7/2020 9:25	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048725	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 9617	20/7/2020 10:5	YAGUARON y LA PAZ	SA 928314	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CAA4766	22/7/2020 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA5622	23/7/2020 9:41	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 6640034439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA7349	22/7/2020 8:57	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1040054660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA7349	21/7/2020 8:42	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1061025379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA8605	21/7/2020 11:22	YAGUARON y COLONIA	SFM 1044024164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB 1589	26/7/2020 15:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1589	25/7/2020 7:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB 2162	26/7/2020 17:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2773	27/7/2020 13:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 3283	11/7/2020 22:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847876	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
CCA 5809	20/7/2020 12:40	DR JUAN J DE AMEZAGA y ACEVEDO DIAZ	SA 867022	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA 7606	21/7/2020 14:55	SORIANO y ANDES	SFT 6500024082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 7982	23/7/2020 9:7	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1008001986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 8060	21/7/2020 16:12	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5270020454	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA 9467	23/7/2020 10:34	CANELONES y PARAGUAY	SFT 1040054836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 9801	23/7/2020 15:9	ANDES y SORIANO	SFT 6640034539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 9801	17/7/2020 15:23	ANDES y SORIANO	SFT 6810017717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA5574	18/7/2020 14:46	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SA 886643	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CCA9801	24/7/2020 10:15	ANDES y SORIANO	SFT 5930011236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA9909	17/7/2020 16:10	YI y AV URUGUAY	SFT 5930011100	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCB 3739	27/7/2020 18:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 5345	9/7/2020 15:15	AV LUIS BATLLE B y YUGOESLAVIA	SA 871574	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
CCB 5345	9/7/2020 15:15	AV LUIS BATLLE B y YUGOESLAVIA	SA 871574	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB 8018	21/7/2020 21:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 9640	25/7/2020 11:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8867	21/7/2020 9:1	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCL 493	21/7/2020 16:30	MATAOJO y RBLA EUSKAL ERRIA	SA 927026	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
CCX 111	23/7/2020 14:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CRE 1051	27/7/2020 10:44	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	S069 40	ART.95:NOUBICARSECORRECTAMENTEPARAGIRAR	0,59
DAA 0741	22/7/2020 11:5	YI y MERCEDES	SFT 5600009405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA 9987	26/7/2020 17:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1008002048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA9090	26/7/2020 10:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 0421	26/7/2020 19:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 1472	21/7/2020 11:44	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 6500024103	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DAB 1911	21/7/2020 10:48	MINAS y MERCEDES	SFT 1040054716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 1967	26/7/2020 12:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 2112	9/7/2020 17:40	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 922448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 2112	9/7/2020 17:40	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 922448	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
DAB 4480	14/7/2020 15:30	20 DE FEBRERO y JOSE ANTONIO CABRERA	SA 847801	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
DAB 4749	23/7/2020 11:0	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1040054901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 5247	25/7/2020 9:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

DAB 5847	26/7/2020 7:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB1744	25/7/2020 23:15	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630048646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB1744	25/7/2020 23:15	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630048646	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAB5247	25/7/2020 9:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC 0631	24/7/2020 1:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DCC0535	25/7/2020 9:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DVE 1118	27/7/2020 13:52	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640034589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DVE0229	16/7/2020 17:42	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 4630048436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAP 655	10/7/2020 9:25	MAGALLANES y PAYSANDU	SA 879714	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
EAU 599	14/7/2020 16:0	HUMBERTO 1RO y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 889289	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
EAY 927	26/7/2020 14:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 9996	20/7/2020 10:57	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 6530023629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA5132	25/7/2020 16:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 0470	24/7/2020 13:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 2101	21/7/2020 20:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2489	15/7/2020 15:57	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SA 902553	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
EMB 2489	22/7/2020 11:0	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1040054872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4349	20/7/2020 10:51	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 5270020432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4349	22/7/2020 10:40	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1040054824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 5376	17/7/2020 16:55	VAZQUEZ y AV URUGUAY	SFT 6080021986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 9074	17/7/2020 16:30	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 5600009330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 9256	27/7/2020 22:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6570010723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 9833	21/7/2020 19:10	AV RIVERA y CANDELARIA	SA 883036	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB2489	20/7/2020 16:32	25 DE MAYO y COLON	SFT 1068031113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2489	21/7/2020 11:45	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1068031152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2600	20/7/2020 16:31	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1068031109	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB9677	27/7/2020 14:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC 0065	14/7/2020 15:0	COLONIA y VAZQUEZ	SA 872463	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
EMC 0232	26/7/2020 18:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0299	21/7/2020 22:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0513	23/7/2020 13:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 1194	17/7/2020 8:50	CORONEL ALEGRE y AV BRASIL	SA 923583	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ERB 1910	11/7/2020 10:55	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 847861	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ERB 1910	11/7/2020 10:55	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 847861	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ERB 2242	17/7/2020 11:23	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 871952	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
ERB 2550	20/7/2020 11:6	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040054657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB 3384	17/7/2020 16:34	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 5600009334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB 3617	24/7/2020 11:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 3617	21/7/2020 11:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3617	21/7/2020 11:1	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430025876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3617	27/7/2020 11:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3715	21/7/2020 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1044024034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ETU 5187	21/7/2020 20:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016898	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAC 531	27/7/2020 5:29	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270020462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FBD 5456	23/7/2020 10:41	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640034523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FEX 2047	23/7/2020 16:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 2414	21/7/2020 20:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA8033	26/7/2020 2:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 5505	11/7/2020 22:54	R REP DEL PERU y MIGUEL BARREIRO	SA 886915	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
FRB 7811	21/7/2020 18:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 9054	27/7/2020 18:50	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011228	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB9344	25/7/2020 9:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031191	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRC1572	23/7/2020 20:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930011140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 3469	25/7/2020 10:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4410	24/7/2020 10:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 4462	20/7/2020 15:6	COLON y RECONQUISTA	SFT 5600009441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4462	21/7/2020 15:32	COLON y RBLA FRANCIA	SFT 6470022604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 5096	25/7/2020 10:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 5456	23/7/2020 10:41	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640034522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 8905	27/7/2020 17:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9010	20/7/2020 10:52	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 6530023623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9219	26/7/2020 13:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8625	24/7/2020 9:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490002080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD9010	17/7/2020 11:6	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630048444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD9882	25/7/2020 10:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2257	26/7/2020 19:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1592	25/7/2020 18:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF1678	26/7/2020 8:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FYR 082	21/7/2020 11:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR 528	22/7/2020 22:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 1744	11/7/2020 22:5	MIGUELETE y LA PAZ	SA 923057	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
GAB 3346	24/7/2020 22:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040054914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 3443	17/7/2020 16:57	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 6430025956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB4718	20/7/2020 17:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054612	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBA 1664	17/7/2020 16:14	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6640034410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA 3914	14/7/2020 17:25	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 823669	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBL 332	27/7/2020 16:3	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430026069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

HAA 4701	17/7/2020 16:11	YI y PAYSANDU	SFT 1022005201	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAA 7552	17/7/2020 16:29	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 5600009356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 919	26/7/2020 13:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA399	24/7/2020 10:3	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3490002082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 1273	27/7/2020 14:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640034591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 4163	25/7/2020 17:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6416	24/7/2020 13:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 6585	20/7/2020 11:52	MIGUEL BARREIRO y JUAN BENITO BLANCO	SA 923483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 7150	19/7/2020 11:30	21 DE SETIEMBRE y LUIS DE LA TORRE	SA 882289	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
HAB2926	27/7/2020 20:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6027	16/7/2020 17:41	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 4630048434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB8020	22/7/2020 0:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260009854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1076	25/7/2020 14:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1173	27/7/2020 20:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017084	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 1807	21/7/2020 20:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5220018349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAO 740	24/7/2020 17:41	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1040054923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAS 987	18/7/2020 23:28	RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ y L A DE HERRERA	SA 882286	ART.1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
HAU 069	10/7/2020 13:33	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 868904	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
HAY 865	22/7/2020 8:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5600009383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBA 258	9/7/2020 15:35	PEDRO COSIO y FLAMMARION	SA 927709	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
HBF 864	25/7/2020 4:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH 302	27/7/2020 15:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBH 724	22/7/2020 10:19	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080021947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH 992	21/7/2020 15:41	SOLIS y CERRITO	SFT 5270020449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HIA 8448	25/7/2020 21:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048634	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HTP 509	27/7/2020 16:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430026070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 8426	26/7/2020 21:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAB 2364	22/7/2020 15:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6470022579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB 3797	20/7/2020 11:1	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6530023631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 7439	21/7/2020 9:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430025900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB7357	21/7/2020 17:21	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040054674	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 3825	22/7/2020 10:52	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5600009423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC1050	21/7/2020 8:41	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1061025378	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD 3841	22/7/2020 11:18	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040054886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 5540	18/7/2020 23:15	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 871956	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
IAD 6848	22/7/2020 10:34	MISIONES y RINCON	SFT 1040054814	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 7794	10/7/2020 22:15	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 923051	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
IAD 8232	21/7/2020 22:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD6848	21/7/2020 10:25	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1068031123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD9821	26/7/2020 10:44	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 4630048733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 2168	24/7/2020 13:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 3613	20/7/2020 11:16	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 6200007407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 5000	18/7/2020 0:29	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 928259	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
IAE 9857	17/7/2020 16:54	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 6500024073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE4228	20/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 6640034338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF 1010	22/7/2020 15:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680016947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF 1017	23/7/2020 10:58	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1040054898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF 1017	25/7/2020 7:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430026026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ial 1054	17/7/2020 8:32	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SA 921973	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JAL 0902	24/7/2020 18:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1040054924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JAL 0905	21/7/2020 16:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048478	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JAL 0905	21/7/2020 8:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 2406	14/7/2020 16:0	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 868899	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
JFB 3237	20/7/2020 11:50	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6530023653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 4062	24/7/2020 12:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 5183	21/7/2020 11:30	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 6500024092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 6000	20/7/2020 10:48	CANELONES y FLORIDA	SFT 6080021991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 6462	24/7/2020 19:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040054926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6505	22/7/2020 11:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6599	7/7/2020 10:8	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 921462	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
JFB 8499	25/7/2020 9:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8147	21/7/2020 15:2	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 6640034426	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
JNB 0534	9/7/2020 10:55	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y MIGUELETE	SA 0777643	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO 2870	25/7/2020 10:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 3344	27/7/2020 10:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 3344	27/7/2020 13:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 5709	25/7/2020 15:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7419	20/7/2020 10:36	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 6570010702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8223	23/7/2020 12:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8269	22/7/2020 14:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8652	21/7/2020 15:19	MERCEDES y FLORIDA	SFT 6080022030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO7353	20/7/2020 15:53	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFM 1040054628	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
JYP 1311	27/7/2020 16:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680017052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KAL 1989	25/7/2020 20:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL1987	20/7/2020 10:29	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 6570010676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 2457	23/7/2020 6:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080022001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 4501	27/7/2020 9:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

KDA 8024	21/7/2020 10:58	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 1040054728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA9684	25/7/2020 15:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5260009860	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA 2810	26/7/2020 15:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 3993	24/7/2020 18:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1040054925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 9598	21/7/2020 11:13	CANELONES y PARAGUAY	SFT 5270020442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA9247	21/7/2020 17:15	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040054667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 1786	23/7/2020 4:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270020436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 4069	22/7/2020 13:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 7296	16/7/2020 17:19	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6640034370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7296	23/7/2020 11:10	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 6640034533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7296	20/7/2020 10:55	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6530023625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7654	22/7/2020 19:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 8626	27/7/2020 13:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048799	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 9698	26/7/2020 20:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 9992	17/7/2020 16:14	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1022005204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB5096	25/7/2020 15:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB9453	27/7/2020 13:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 2005	23/7/2020 10:19	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 1040054829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2005	22/7/2020 10:35	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 1068031153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2005	20/7/2020 10:45	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 6080021988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2083	15/7/2020 8:25	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 928883	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA 2221	21/7/2020 11:20	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430025877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2611	23/7/2020 9:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008001990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA1442	22/7/2020 11:1	CANELONES y FLORIDA	SFT 1068031161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KTP 1372	16/7/2020 15:58	GOES y BV ARTIGAS	SA 846541	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KTP 1372	16/7/2020 15:58	GOES y BV ARTIGAS	SA 846541	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KTP 1372	16/7/2020 15:58	GOES y BV ARTIGAS	SA 846541	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LAA 1916	16/7/2020 17:19	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6640034372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 2308	21/7/2020 17:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550022025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 2461	23/7/2020 10:34	CONVENCION y CANELONES	SFT 6640034511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 2878	24/7/2020 19:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1040054906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 6145	21/7/2020 9:0	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917982	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 6952	15/7/2020 17:30	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	SA 872604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 7040	26/7/2020 12:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7710	16/7/2020 11:28	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SA 887420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 7907	23/7/2020 18:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 8550	21/7/2020 12:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7126	25/7/2020 10:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048595	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 3643	14/7/2020 11:30	MARIANO URIARTE y AV BOLIVIA	SA 928164	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LAB 3643	14/7/2020 11:30	MARIANO URIARTE y AV BOLIVIA	SA 928164	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LAB 4571	21/7/2020 15:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4851	21/7/2020 7:1	NUEVA PALMIRA y ARENAL GRANDE	SA 917414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 5303	20/7/2020 10:40	RIO BRANCO y PAYSANDU	SFT 6570010711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5490	21/7/2020 8:32	COLONIA y MAGALLANES	SA 882609	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 7505	26/7/2020 21:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 7740	21/7/2020 12:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550022017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 7740	21/7/2020 10:57	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1040054726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 8334	20/7/2020 15:10	EJIDO y MALDONADO	SFT 1044024105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9150	21/7/2020 10:50	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 1040054719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9811	16/7/2020 17:29	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SFT 6640034389	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB2491	26/7/2020 7:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7501	24/7/2020 7:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 1104	26/7/2020 16:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1008002047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2164	14/7/2020 11:5	L A DE HERRERA y FRANCISCO DEL PUERTO	SA 872386	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAC 2597	25/7/2020 10:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530023668	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 2630	22/7/2020 10:52	YAGUARON y GALICIA	SFT 1044024182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 3076	22/7/2020 11:26	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040054892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5358	21/7/2020 11:38	SORIANO y MINAS	SFT 6470022593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5899	21/7/2020 11:4	CANELONES y ANDES	SFT 5270020441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 6355	22/7/2020 11:12	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 1040054878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 7185	24/7/2020 14:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7254	27/7/2020 22:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010721	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC2693	26/7/2020 11:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4 125	26/7/2020 20:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022092	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7332	25/7/2020 19:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 8476	24/7/2020 14:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9634	21/7/2020 11:37	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1040054762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9663	17/7/2020 16:49	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MALDONADO	SFT 1022005215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA8876	20/7/2020 16:22	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 1068031091	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBB 1107	11/7/2020 23:19	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	SA 886960	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LBB1478	20/7/2020 15:45	EJIDO y MERCEDES	SFM 1040054627	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LBH 488	26/7/2020 0:44	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640034568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 2079	26/7/2020 17:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 2919	17/7/2020 16:51	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 5332	22/7/2020 22:36	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018400	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 7640	15/7/2020 17:5	AV 18 DE JULIO y YI	SA 872738	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 9222	24/7/2020 16:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LCA2919	20/7/2020 15:53	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1068031094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA3069	25/7/2020 17:16	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA3243	22/7/2020 9:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3490002060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA8679	20/7/2020 11:16	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 1040054658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 3201	13/7/2020 15:5	CANELONES y BV ARTIGAS	SA 882271	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 3531	24/7/2020 12:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCD 682	25/7/2020 21:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530023692	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCE 917	26/7/2020 19:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 2929	22/7/2020 10:40	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1044024172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 5177	21/7/2020 11:41	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 6500024101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 5314	21/7/2020 11:8	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1040054743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 6818	21/7/2020 16:28	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7464	20/7/2020 15:51	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6430026015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	22/7/2020 10:53	RINCON y MISIONES	SFT 1040054863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	21/7/2020 11:35	RINCON y MISIONES	SFT 6500024095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7727	22/7/2020 11:16	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1040054883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7978	20/7/2020 10:27	RINCON y ZABALA	SFT 6570010675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8002	22/7/2020 21:3	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6570010685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8028	23/7/2020 9:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008001991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 8482	17/7/2020 16:17	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 1022005213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8482	20/7/2020 15:51	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6430026016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9648	17/7/2020 16:31	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5600009363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9667	23/7/2020 10:22	CANELONES y FLORIDA	SFT 1040054835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6267	20/7/2020 16:14	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1068031076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6850	24/7/2020 10:19	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 5930011247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7681	23/7/2020 15:41	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630048538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7727	21/7/2020 11:27	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068031145	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8801	24/7/2020 16:33	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930011172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA9189	21/7/2020 8:7	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA9189	21/7/2020 8:7	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024042	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 1497	22/7/2020 23:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220018383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1497	24/7/2020 15:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 1497	22/7/2020 23:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018390	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 2039	23/7/2020 10:22	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2240	9/7/2020 17:20	AV GRAL SAN MARTIN y AV BURGUES	SA 871638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 2548	9/7/2020 10:59	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 882603	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDB 2768	23/7/2020 1:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5270020433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 2950	24/7/2020 10:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3863	21/7/2020 8:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3956	26/7/2020 16:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 4038	10/7/2020 14:58	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 868862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 4114	25/7/2020 6:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4574	23/7/2020 10:59	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 1040054900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5029	27/7/2020 11:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640034586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 5303	22/7/2020 10:55	YAGUARON y MERCEDES	SFT 5600009426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5330	26/7/2020 8:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3878	20/7/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640034342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4803	25/7/2020 15:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4811	20/7/2020 8:44	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4811	20/7/2020 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA 1483	21/7/2020 20:37	DR PABLO DE MARIA y CHARRUA	SA 883037	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LEA 5684	27/7/2020 10:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1008002076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA1047	21/7/2020 13:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA3615	27/7/2020 9:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3850006912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEG 923	21/7/2020 7:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 1167	11/7/2020 22:10	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871596	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LFA 1167	11/7/2020 22:10	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871596	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
LFA 3501	20/7/2020 10:27	CONVENCION y GALICIA	SFT 6570010689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 4840	26/7/2020 17:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 4852	21/7/2020 8:54	L A DE HERRERA y CARDAL	S740 54	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA3882	22/7/2020 8:59	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA5249	22/7/2020 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1044024136	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA5249	22/7/2020 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1044024137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA 1087	21/7/2020 11:18	EJIDO y PAYSANDU	SFT 1040054752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 1116	10/7/2020 23:33	COLONIA y EJIDO	SA 848287	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LGA 4327	22/7/2020 17:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550022038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 5917	27/7/2020 12:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430026067	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGD 527	26/7/2020 23:18	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 1215	22/7/2020 16:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2549	24/7/2020 22:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026042	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 3569	21/7/2020 11:13	EJIDO y MALDONADO	SFT 1040054746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3592	23/7/2020 10:42	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 6640034527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3763	25/7/2020 17:41	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 4308	22/1/2020 10:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5260009856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4490	25/7/2020 3:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1044024224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 4490	21/7/2020 7:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5101	22/7/2020 10:42	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1044024180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LHA 5710	21/7/2020 11:37	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6500024079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 5863	9/7/2020 10:50	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y MIGUELETE	SA 0777642	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LHA 6818	22/7/2020 11:9	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040054875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	17/7/2020 16:50	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5600009340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	21/7/2020 16:13	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5270020457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6866	17/7/2020 12:55	AV BRASIL y R REP DEL PERU	SA 923590	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LHA 6866	17/7/2020 12:55	AV BRASIL y R REP DEL PERU	SA 923590	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LHA 7190	20/7/2020 10:24	ANDES y COLONIA	SFT 6430025974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7190	23/7/2020 10:23	ANDES y COLONIA	SFT 6640034501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8202	21/7/2020 10:46	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8202	22/7/2020 11:8	CUAREIM y GALICIA	SFT 5600009411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8213	17/7/2020 15:23	ANDES y CANELONES	SFT 6810017715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
lha 8420	23/7/2020 7:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lha 8440	10/7/2020 15:15	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SA 868891	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACION	1,48
LHA2028	23/7/2020 9:21	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1061025418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA8147	23/7/2020 9:49	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 6640034441	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA8148	22/7/2020 6:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 1041	21/7/2020 15:1	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6080022027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	22/7/2020 11:6	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6500024105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	20/7/2020 11:4	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040054654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 3609	17/7/2020 16:51	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5600009341	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LJA1041	17/7/2020 11:6	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630048445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA1084	20/7/2020 17:40	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 6640034344	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LMA1112	20/7/2020 16:59	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040054609	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LNA 2254	24/7/2020 11:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA 1439	16/7/2020 11:20	SALTO y AV GONZALO RAMIREZ	SA 928225	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LQA 1297	23/7/2020 15:13	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
maa 1889	17/7/2020 10:21	AV GRAL RONDEAU y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 921384	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 2964	21/7/2020 16:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 6537	19/7/2020 0:20	L A DE HERRERA y RBLA ARMENIA	SA 882288	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAA 9505	20/7/2020 10:48	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 6530023621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA6798	20/7/2020 16:18	CERRITO y ITUZAINGO	SFM 6640034369	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAB 1351	20/7/2020 11:19	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1044024117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 4931	25/7/2020 21:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 6216	22/7/2020 11:23	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1040054890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mab 6384	11/7/2020 15:0	AV 18 DE JULIO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 847850	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAB 7989	18/7/2020 22:55	LIBER ARCE y JULIO CESAR	SA 871838	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAB 8304	25/7/2020 5:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8304	21/7/2020 12:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB3886	21/7/2020 2:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB8304	22/7/2020 1:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB8428	23/7/2020 15:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011112	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 1137	22/7/2020 8:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3023	21/7/2020 15:31	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040054785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 4289	26/7/2020 6:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048650	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 6606	9/7/2020 17:19	AV GRAL SAN MARTIN y CONCEPCION ARENAL	SA 927694	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 6799	22/7/2020 14:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680016911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 7200	26/7/2020 16:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9772	23/7/2020 10:35	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640034514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC1080	23/7/2020 9:33	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 6640034435	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC3901	20/7/2020 18:16	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 6640034360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC4834	17/7/2020 17:0	TACUAREMBO y COLONIA	SFM 1044024155	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAC9237	20/7/2020 16:59	AV AGRACIADA y JOSE B FREIRE	SFM 1040054610	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 1995	26/7/2020 21:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 2221	23/7/2020 9:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008001992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 2656	9/7/2020 15:43	HERNAN GOMEZ y AV CORRIENTES	SA 927691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 3809	20/7/2020 10:39	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 6570010706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 8760	21/7/2020 10:44	MINAS y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040054714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9819	11/7/2020 20:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886390	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAD 9819	24/7/2020 1:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4934	21/7/2020 9:21	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1061025391	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD4934	20/7/2020 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1040054604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD7747	22/7/2020 9:30	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1040054692	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAE 1296	27/7/2020 12:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430026057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2613	21/7/2020 14:59	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500024083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 4289	24/7/2020 13:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 5798	23/7/2020 4:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 6173	17/7/2020 15:30	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 6470022559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6434	10/7/2020 23:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 871611	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAE 6518	22/7/2020 19:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7184	23/7/2020 10:26	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7892	21/7/2020 10:57	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 1040054725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 8099	24/7/2020 1:12	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220018444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8196	27/7/2020 13:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8349	22/7/2020 15:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1282	25/7/2020 15:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE2386	27/7/2020 7:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1061025467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE3576	17/7/2020 16:10	YI y PAYSANDU	SFT 4630048512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAE4454	23/7/2020 9:21	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1061025419	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE5857	20/7/2020 17:1	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054632	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7127	23/7/2020 11:7	COLON y WASHINGTON	SFT 1061025433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7775	25/7/2020 11:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE8308	21/7/2020 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y ENRIQUE CLAY	SFM 1044024051	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAE8660	17/7/2020 11:9	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 4630048447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 2080	16/7/2020 11:5	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 872391	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 2106	21/7/2020 11:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 2455	24/7/2020 16:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3572	17/7/2020 16:36	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 5600009357	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 3572	20/7/2020 15:17	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 5600009442	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 3685	27/7/2020 21:19	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6570010726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4674	17/7/2020 11:10	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6640034412	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5886	9/7/2020 9:57	MIGUELETE y MAGALLANES	SA 882601	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAF 5886	24/7/2020 15:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6005	9/7/2020 15:41	HERNAN GOMEZ y AV CORRIENTES	SA 871631	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
MAF 6419	22/7/2020 10:54	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054864	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 6486	18/7/2020 15:5	JUAN SPIKERMAN y REPUBLICA DOMINICANA	SA 862426	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAF 6486	18/7/2020 15:5	JUAN SPIKERMAN y REPUBLICA DOMINICANA	SA 862426	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAF 6809	17/7/2020 15:38	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6470022563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7282	23/7/2020 11:57	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080022014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7290	24/7/2020 14:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680016998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1642	22/7/2020 10:35	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068031154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3572	23/7/2020 11:14	CIRCUNVALACION DURANGO y SOLIS	SFT 1061025441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3654	25/7/2020 2:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4275	23/7/2020 7:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5258	17/7/2020 15:51	AV URUGUAY y PARAGUAY	SFT 5930011093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5991	22/7/2020 7:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2174	23/7/2020 15:17	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6640034547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3255	21/7/2020 11:22	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFT 6470022591	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3919	22/7/2020 11:7	YI y CERRO LARGO	SFT 5600009409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 4402	21/7/2020 15:31	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6470022603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 5675	26/7/2020 15:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6106	21/7/2020 8:53	AV GRAL SAN MARTIN y DR JUAN J DE AMEZAGA	S190 6	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 7092	16/7/2020 17:3	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 5270020403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7308	17/7/2020 16:51	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7605	10/7/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848500	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG 7605	10/7/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848500	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAG 8644	27/7/2020 6:2	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5270020463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1883	17/7/2020 16:9	YI y AV URUGUAY	SFT 4630048510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG2535	21/7/2020 9:0	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024077	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7634	24/7/2020 21:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG8484	21/7/2020 10:44	MISIONES y RINCON	SFM 1061025399	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAG9492	25/7/2020 15:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1450	20/7/2020 11:51	YAGUARON y GALICIA	SFT 6530023654	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 1469	21/7/2020 15:15	CANELONES y CONVENCION	SFT 1040054780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1674	27/7/2020 14:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2117	16/7/2020 17:0	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 871715	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
MAH 2299	22/7/2020 16:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2400	25/7/2020 17:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530023672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2438	22/7/2020 7:43	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 2455	23/7/2020 15:21	CONVENCION y SORIANO	SFT 6640034551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2708	24/7/2020 15:58	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5680017015	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3026	9/7/2020 11:47	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0777644	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAH 3305	22/7/2020 10:49	PIEDRAS y ZABALA	SFT 1040054859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4262	24/7/2020 12:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470022632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4293	25/7/2020 12:5	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4657	27/7/2020 17:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4733	21/7/2020 14:27	ASILO y LARRAVIDE	SA 917415	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 4756	17/7/2020 16:28	SOLIS y PIEDRAS	SFT 5600009327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4758	24/7/2020 11:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470022630	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4779	23/7/2020 10:41	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640034524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4866	16/7/2020 10:55	AV MILLAN y GRAL JOSE MARIA LUNA	SA 886340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 5088	14/7/2020 14:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 871705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 5112	20/7/2020 10:25	JAIME CIBILS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 923479	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAH 5285	22/7/2020 20:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5625	16/7/2020 8:51	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 923083	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAH 5959	25/7/2020 11:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5220018452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6435	26/7/2020 17:5	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018481	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6845	27/7/2020 20:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 6863	24/7/2020 21:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6863	24/7/2020 19:19	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430026024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 6946	22/7/2020 10:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7751	21/7/2020 19:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAH 8334	23/7/2020 10:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008001996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8384	21/7/2020 11:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9275	21/7/2020 17:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550022026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH2058	18/7/2020 23:39	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886927	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH5165	20/7/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 6640034346	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5167	20/7/2020 15:26	SOLIS y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1068031066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6543	24/7/2020 2:9	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH6967	23/7/2020 18:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011147	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7069	22/7/2020 10:55	SALTO y MALDONADO	SFM 1040054709	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAH8013	17/7/2020 15:49	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFT 5930011089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9487	22/7/2020 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040054661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 1720	22/7/2020 11:5	YI y AV URUGUAY	SFT 5600009406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2508	27/7/2020 21:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570010714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 3202	21/7/2020 10:58	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1040054727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3362	21/7/2020 10:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3515	24/7/2020 10:20	ANDES y PAYSANDU	SFT 6530023720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3537	23/7/2020 15:39	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 1044024209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3637	21/7/2020 11:20	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6470022590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3272	20/7/2020 15:30	YI y AV URUGUAY	SFT 5260009857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3491	24/7/2020 10:17	ANDES y SAN JOSE	SFT 5930011242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3630	21/7/2020 10:49	ZABALA y CERRITO	SFM 1061025401	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MBB 388	11/7/2020 0:26	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 886638	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBB 866	21/7/2020 21:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBB 866	27/7/2020 23:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570010730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBH 037	25/7/2020 11:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5220018451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBH 349	14/7/2020 17:0	20 DE FEBRERO y JOSE ANTONIO CABRERA	SA 847806	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBM 271	22/7/2020 21:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ 888	22/7/2020 7:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS 581	9/7/2020 15:50	AV LUIS BATLLE B y YUGOESLAVIA	SA 847834	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBY 265	22/7/2020 14:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBY 469	21/7/2020 23:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCA 180	21/7/2020 7:50	JOANICO y COMERCIO	SA 862993	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MCA 180	21/7/2020 7:50	JOANICO y COMERCIO	SA 862993	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
MCB 136	25/7/2020 12:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3766	21/7/2020 16:0	YEGROS y CNO JOSE DURAN	SA 871011	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MCB 3766	21/7/2020 16:0	YEGROS y CNO JOSE DURAN	SA 871011	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 3766	21/7/2020 16:0	YEGROS y CNO JOSE DURAN	SA 871011	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MCB 538	14/7/2020 15:22	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SA 886962	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MCB 5702	11/7/2020 22:55	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872404	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MTU 1269	21/7/2020 6:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021931	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAD 4377	22/7/2020 15:5	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6470022577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAE 5045	27/7/2020 13:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAH 8791	22/7/2020 16:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAH 8993	11/7/2020 12:0	NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA y SALTO	SA 846509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAI 9640	24/7/2020 9:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008002027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAJ 1623	21/7/2020 11:8	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1040054740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ1078	25/7/2020 7:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAK 2023	15/7/2020 10:20	AV.GRAL. FLORES y CEIBAL	SA 862171	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAK2023	21/7/2020 17:18	AV AGRACIADA y JUAN B PANDIANI	SFM 1040054669	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAL 3069	17/7/2020 16:14	COLON y BUENOS AIRES	SFT 5600009322	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAM 4051	21/7/2020 16:8	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM 4803	26/7/2020 19:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5167	25/7/2020 3:15	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630048586	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN5167	26/7/2020 9:24	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630048713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6442	20/7/2020 15:43	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	SA 923112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAO 6529	11/7/2020 23:29	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886393	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAO 6804	24/7/2020 17:26	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1040054922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7866	17/7/2020 8:30	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 882277	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP 7980	24/7/2020 17:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430026021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP7207	24/7/2020 8:19	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 6640034452	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP7471	25/7/2020 23:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630048765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAQ 8942	26/7/2020 13:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9642	17/7/2020 8:40	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 882278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAR9149	26/7/2020 9:10	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS1833	21/7/2020 21:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAT2679	24/7/2020 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 6640034455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU 3555	24/7/2020 13:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4179	22/7/2020 10:54	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 5600009424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4413	24/7/2020 13:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4750	13/7/2020 16:28	DR JOAQUIN REQUENA y AV 18 DE JULIO	SA 928750	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
NAV 4787	22/7/2020 11:9	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040054874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4237	22/7/2020 11:39	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1040054896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4367	20/7/2020 8:44	AV RIVERA y PEDRO DE ALARCON	SFM 6640034328	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAV4381	25/7/2020 1:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4831	21/7/2020 9:6	AV 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR	SFM 1044024081	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAW 5367	21/7/2020 14:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NAW5626	22/7/2020 0:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490002051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAX 6366	24/7/2020 11:48	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAX6381	25/7/2020 9:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031163	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8356	16/7/2020 17:18	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8356	9/7/2020 16:36	AV MILLAN y CARMELO	SA 871633	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAZ 8495	27/7/2020 14:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6640034590	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8722	22/7/2020 23:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018398	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAZ 8956	24/7/2020 23:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9505	21/7/2020 11:43	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1040054768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1127	24/7/2020 12:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB1491	20/7/2020 15:30	YI y CERRO LARGO	SFT 1068031043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4034	21/7/2020 12:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5435	24/7/2020 13:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCF5317	22/7/2020 9:1	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 7405	22/7/2020 11:45	MALDONADO y DR AQUILES R LANZA	SA 871357	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
OAB 3794	27/7/2020 15:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4898	20/7/2020 10:21	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 6430025919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6839	27/7/2020 16:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017048	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 8111	27/7/2020 21:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570010718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB5363	20/7/2020 15:14	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1068031017	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8407	18/7/2020 16:7	AV RAMON ANADOR y L A DE HERRERA	SA 872410	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
OAB8817	25/7/2020 10:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1423	24/7/2020 22:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 2152	20/7/2020 10:48	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 5270020430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 2300	17/7/2020 15:36	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6470022572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 2902	17/7/2020 15:33	CONVENCION y SORIANO	SFT 6470022561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 2963	16/7/2020 17:37	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640034400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 3580	17/7/2020 16:49	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1022005216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4460	24/7/2020 15:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550022056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6075	17/7/2020 16:0	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640034404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2580	22/7/2020 8:16	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024123	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC2967	17/7/2020 15:50	MERCEDES y PARAGUAY	SFT 5930011091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4171	21/7/2020 16:16	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 1068031048	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC7228	21/7/2020 11:45	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1068031150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 1249	27/7/2020 8:1	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1040054934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1955	25/7/2020 4:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2474	21/7/2020 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2474	21/7/2020 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048451	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAD 4642	26/7/2020 7:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5046	23/7/2020 21:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220018428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 5083	20/7/2020 11:4	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040054655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5632	26/7/2020 10:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1955	21/7/2020 4:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD4990	27/7/2020 17:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBF 564	22/7/2020 16:53	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 564	27/7/2020 16:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680017055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 454	26/7/2020 9:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBM 116	18/7/2020 21:50	21 DE SETIEMBRE y BV ESPAÑA	SA 871527	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBN 788	17/7/2020 9:35	PARAGUAY y PANAMA	SA 871719	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PAA 7142	26/7/2020 14:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080022042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
paa 9450	17/7/2020 9:50	COIMBRA y R REP DE MEXICO	SA 867380	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
PAA 9485	22/7/2020 11:9	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1068031056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 4284	21/7/2020 11:38	MERCEDES y CIUDADELA	SFT 6500024097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6339	21/7/2020 11:0	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 1040054729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6508	22/7/2020 16:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680016965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7044	21/7/2020 11:28	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6080022021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 8749	24/7/2020 14:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6292	20/7/2020 16:30	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1068031107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB6341	20/7/2020 15:39	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1068031027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 1088	20/7/2020 10:24	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1044024031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC1490	24/7/2020 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 6640034448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAU 186	10/7/2020 21:0	EJIDO y CANELONES	SA 847851	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
PSA 1587	13/7/2020 12:12	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 868245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PSA2305	25/7/2020 7:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSB 063	25/7/2020 12:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA 1134	21/7/2020 11:0	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5200017153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 9010	27/7/2020 16:52	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430026072	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA1056	21/7/2020 16:25	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068031052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 2750	16/7/2020 11:49	MALDONADO y DR LORENZO CARNELLI	SA 867008	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
QAB 3539	22/7/2020 13:22	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 4755	22/7/2020 10:39	EJIDO y SORIANO	SFT 1044024170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 6319	27/7/2020 14:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 9104	23/7/2020 22:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 9311	24/7/2020 20:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3402	20/7/2020 16:21	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1068031085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 3979	26/7/2020 21:42	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

QAC 4644	24/7/2020 0:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1455	25/7/2020 12:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 5535	22/7/2020 10:35	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SFT 1044024176	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 6172	20/7/2020 15:22	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1008002010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 9388	24/7/2020 21:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1040054910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 1436	26/7/2020 6:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044024220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 1532	23/7/2020 11:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2087	14/7/2020 11:5	DR JUAN J DE AMEZAGA y INCA	SA 871902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 2829	22/7/2020 14:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3425	21/7/2020 14:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3564	24/7/2020 18:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 3846	25/7/2020 22:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530023670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 4639	27/7/2020 0:9	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220018497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4733	11/7/2020 0:58	EJIDO y COLONIA	SA 871592	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
QAE 4733	11/7/2020 0:58	EJIDO y COLONIA	SA 871592	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
QAE 4875	27/7/2020 21:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6570010717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 5284	24/7/2020 9:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6099	11/7/2020 22:3	MIGUELETE y LA PAZ	SA 871877	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
QAE4628	25/7/2020 23:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE5758	19/7/2020 0:10	ACEVEDO DIAZ y SAN SALVADOR	SA 921395	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAL 1807	11/7/2020 10:35	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	SA 863840	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
QAL 2322	22/7/2020 4:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBE 347	21/7/2020 12:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBE 765	25/7/2020 13:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1044024225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI 1648	21/7/2020 17:40	HIPOLITO YRIGOYEN y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 847910	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QBI 1908	21/7/2020 13:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBI 7919	10/7/2020 21:35	EJIDO y MERCEDES	SA 863296	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
RAA 6644	23/7/2020 15:13	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 6644	17/7/2020 15:28	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6470022554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA5207	21/7/2020 18:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490002050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 5768	20/7/2020 15:23	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 5600009445	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAB 8742	26/7/2020 16:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080022110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 9583	16/7/2020 17:25	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640034382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB1450	23/7/2020 17:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB6231	26/7/2020 0:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC 2002	23/7/2020 10:37	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9040	21/7/2020 9:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 9893	17/7/2020 16:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 6080021980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC7833	26/7/2020 10:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 3535	16/7/2020 17:36	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640034396	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD 7531	22/7/2020 10:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080021953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 7533	23/7/2020 0:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270020437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8160	21/7/2020 14:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 3050	24/7/2020 9:10	NUEVA PALMIRA y JUSTICIA	SFM 6640034475	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
RBA 6006	10/7/2020 8:54	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SA 928217	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 8293	21/7/2020 8:58	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 8293	21/7/2020 13:0	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 922787	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA1075	22/7/2020 12:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA6006	21/7/2020 11:45	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1068031151	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA6086	22/7/2020 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA7816	17/7/2020 15:44	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 5930011084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBD 310	21/7/2020 8:35	GALICIA y CONVENCION	SA 886151	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RCA 2025	10/7/2020 10:50	ACEVEDO DIAZ y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 886335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RCA1863	27/7/2020 9:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCC 983	21/7/2020 12:30	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430025916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCC 983	21/7/2020 12:30	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430025916	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
RDA1081	21/7/2020 14:31	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA1325	23/7/2020 1:16	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RDA1400	20/7/2020 15:35	CUAREIM y COLONIA	SFT 1068031026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 5506	23/7/2020 15:33	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1044024204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB 4760	21/7/2020 16:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD5748	20/7/2020 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1040054603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAD8009	25/7/2020 10:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 2259	24/7/2020 21:3	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
saf 4589	9/7/2020 18:20	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 923823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 6680	27/7/2020 17:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 7205	20/7/2020 18:32	RIO NEGRO y SAN JOSE	SA 846607	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 7403	14/7/2020 17:0	JOSE ANTONIO CABRERA y 20 DE FEBRERO	SA 847883	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAF 7403	14/7/2020 17:0	JOSE ANTONIO CABRERA y 20 DE FEBRERO	SA 847883	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAG 1161	17/7/2020 16:17	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 1022005209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 3864	21/7/2020 11:8	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1040054741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 7329	27/7/2020 23:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570010731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 518	27/7/2020 1:56	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270020461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 3695	11/7/2020 23:55	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886394	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAN 7829	27/7/2020 5:5	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040054932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 9043	17/7/2020 23:30	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 846549	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48

SAN 9413	17/7/2020 16:53	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1044024084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 3099	25/7/2020 23:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO2705	20/7/2020 8:50	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1040054594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP 9315	26/7/2020 0:51	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1061025457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 6412	25/7/2020 20:47	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640034566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 2306	26/7/2020 20:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 4216	10/7/2020 15:6	COLONIA y MINAS	SA 928874	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 4979	16/7/2020 16:13	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y ALMERIA	SA 872472	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SAU 5182	23/7/2020 10:39	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640034520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5549	22/7/2020 15:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 5945	21/7/2020 15:10	CANELONES y EJIDO	SFT 6080022029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 9371	22/7/2020 11:7	YI y GALICIA	SFT 5600009410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 1597	20/7/2020 15:39	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1068031028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW1782	23/7/2020 20:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY 9240	25/7/2020 19:18	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640034564	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ 2970	14/7/2020 14:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 871702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA 3220	21/7/2020 13:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260009853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA 7006	22/7/2020 14:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 1194	21/7/2020 20:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG4113	22/7/2020 9:33	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044024153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 1006	22/7/2020 11:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 2695	27/7/2020 12:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 2588	17/7/2020 16:40	ZABALA y SARANDI	SFT 5600009352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7464	16/7/2020 17:27	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ7431	27/7/2020 17:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 3411	26/7/2020 14:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 6218	27/7/2020 22:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6570010724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 4048	10/7/2020 10:30	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 868625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 5958	20/7/2020 12:24	DR MARTIN C MARTINEZ y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 867020	ART.1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SBP6896	21/7/2020 9:25	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1061025393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7580	20/7/2020 17:11	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1068031116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 1670	23/7/2020 19:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930011150	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 5323	14/7/2020 16:16	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 872408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG1341	20/7/2020 18:12	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 6640034355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 3750	21/7/2020 14:55	SORIANO y CONVENCION	SFT 6500024081	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 9030	17/7/2020 15:54	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630048502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLL 280	27/7/2020 11:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR 027	26/7/2020 15:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF 4535	23/7/2020 10:34	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640034513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 4535	20/7/2020 10:35	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6570010700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF4535	17/7/2020 15:35	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6470022566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

67

Notificación 904/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.043)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/07/2020 10:30:12, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBL 8451	16/6/2020 15:22	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 872582	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

68

Notificación 905/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.044)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/07/2020 10:31:49, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAB 7576	10/7/2020 13:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC 4481	10/7/2020 19:20	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC4564	8/7/2020 13:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 8275	1/7/2020 10:42	YI y AV URUGUAY	SFT 4630047659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 4165	1/7/2020 10:42	YI y CERRO LARGO	SFT 1040053995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 5350	9/7/2020 22:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 5944	1/7/2020 16:14	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6470022153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH5079	10/7/2020 17:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930010837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 8987	10/7/2020 15:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 1641	1/7/2020 10:45	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630047664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 7479	10/7/2020 19:42	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630047827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS 7859	10/7/2020 13:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 7793	10/7/2020 14:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 1390	29/6/2020 16:20	OVIEDO y NANGARIPE	SA 862273	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY 7323	1/7/2020 10:24	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6570010503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 1591	1/7/2020 15:55	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6470022142	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBC 2766	25/6/2020 18:0	ECHEVARRIARZA y BV JUAN BENITO BLANCO	SA 928628	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC 6244	1/7/2020 16:13	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6470022151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 9231	25/6/2020 15:15	AV MILLAN y CARLOS CASARAVILLA	SA 921172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBD 2787	10/7/2020 13:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 2841	10/7/2020 12:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE6187	8/7/2020 20:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE6645	10/7/2020 14:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930010826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 1392	1/7/2020 16:14	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6470022152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 1929	10/7/2020 19:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 5912	4/7/2020 12:15	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	SA 927655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 6996	10/7/2020 15:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 8701	1/7/2020 10:29	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6570010515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 9658	8/7/2020 15:14	CONVENCION y SORIANO	SFT 6570010612	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 4269	11/7/2020 9:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI4795	8/7/2020 12:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020830	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI7197	8/7/2020 13:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 2926	1/7/2020 15:57	SORIANO y FLORIDA	SFT 6430025437	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 3286	1/7/2020 10:41	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034047	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 8329	1/7/2020 15:35	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6530023342	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 8530	10/7/2020 14:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5930010828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9695	27/6/2020 8:30	PAYSANDU y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 872451	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBJ 9695	27/6/2020 8:30	PAYSANDU y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 872451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 7479	4/7/2020 11:16	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SA 886983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 7601	1/7/2020 15:33	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6470022124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK2342	8/7/2020 16:2	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5440020812	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL 3635	1/7/2020 16:28	COLONIA y YAGUARON	SFT 6430025456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 9901	1/7/2020 10:12	EJIDO y MALDONADO	SFT 6470022087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL2957	8/7/2020 13:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 2737	1/7/2020 16:20	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6470022157	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBM 3171	10/7/2020 14:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3171	10/7/2020 14:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3179	25/6/2020 17:28	COLOMBIA y CUAREIM	SA 928686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 4442	25/6/2020 9:34	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbn 1489	25/6/2020 15:16	AV MILLAN y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 867685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 9412	8/7/2020 12:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9610	1/7/2020 15:36	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6530023344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN1081	10/7/2020 17:6	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440020870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN4736	8/7/2020 17:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440020839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN6948	10/7/2020 14:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930010829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 1810	25/6/2020 9:42	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBO 4549	1/7/2020 10:33	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6530023305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 8787	29/6/2020 15:19	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 862268	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 9416	1/7/2020 10:41	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO3804	8/7/2020 15:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 2336	10/7/2020 15:44	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5930010831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 4157	8/7/2020 11:28	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	S850 36	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 4764	1/7/2020 10:59	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630047679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 5401	10/7/2020 11:12	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	S850 48	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 5993	25/6/2020 16:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SA 928008	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBP 7125	1/7/2020 16:11	MERCEDES y GABOTO	SFT 6470022146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP1274	8/7/2020 8:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490001932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP4571	8/7/2020 20:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440020816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP4795	10/7/2020 18:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 1182	10/7/2020 15:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 3151	8/7/2020 14:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 4081	10/7/2020 14:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 6692	1/7/2020 10:19	YAGUARON y GALICIA	SFT 6570010497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 6879	9/7/2020 22:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 9323	25/6/2020 9:38	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 9868	1/7/2020 10:31	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6530023299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ2758	8/7/2020 20:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440020840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ7471	8/7/2020 19:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 1061	1/7/2020 11:1	CUAREIM y COLONIA	SFT 4630047683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 2926	1/7/2020 10:31	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6530023300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 3318	1/7/2020 16:8	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6430025443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 3749	1/7/2020 10:49	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 6080021333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 5737	8/7/2020 8:41	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	S850 34	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 6025	1/7/2020 15:35	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6530023341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 8143	1/7/2020 10:27	EJIDO y MERCEDES	SFT 6570010511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 9738	8/7/2020 8:22	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	S850 33	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBR 9930	24/6/2020 15:18	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 862267	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 2767	1/7/2020 10:32	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6530023303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 4474	10/7/2020 15:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 6243	8/7/2020 13:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 6387	1/7/2020 10:54	YI y MERCEDES	SFT 4630047674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 7058	1/7/2020 11:6	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 4630047684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 9570	24/6/2020 18:21	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 862269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 9648	10/7/2020 16:16	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630047790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9898	1/7/2020 10:51	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1040053997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS1814	10/7/2020 17:26	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS1897	8/7/2020 13:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT 2288	24/6/2020 17:37	MAGALLANES y CONSTITUYENTE	SA 883035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 3550	1/7/2020 16:8	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6430025444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 6131	10/7/2020 8:2	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 9160	25/6/2020 11:15	JOAQUIN SECCO ILLA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 923513	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBT 9577	8/7/2020 12:50	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6570010529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 9917	1/7/2020 11:10	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 4630047685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 9942	8/7/2020 11:55	ARENAL GRANDE y MARTIN GARCIA	S850 42	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBT3488	8/7/2020 11:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 2791	1/7/2020 10:22	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 6570010501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3960	10/7/2020 14:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 4468	1/7/2020 15:55	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6470022141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 5020	1/7/2020 10:17	EJIDO y GALICIA	SFT 6570010495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 5478	25/6/2020 13:36	AV RAMON ANADOR y MAIPU	SA 867682	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 5495	24/6/2020 15:16	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 862266	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 5565	10/7/2020 15:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6520	8/7/2020 12:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6781	1/7/2020 10:25	EJIDO y CANELONES	SFT 6570010506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 7873	10/7/2020 15:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 8769	1/7/2020 16:7	MERCEDES y EJIDO	SFT 6430025441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 1180	10/7/2020 13:39	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630047756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 1744	1/7/2020 15:56	SORIANO y ANDES	SFT 6430025434	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 2371	1/7/2020 16:7	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6430025442	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 3255	10/7/2020 11:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3449	1/7/2020 10:34	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630047655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 3818	10/7/2020 13:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 4137	10/7/2020 18:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 4620	1/7/2020 10:28	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6570010514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5114	1/7/2020 16:13	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6470022149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5286	25/6/2020 16:55	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 7189	1/7/2020 10:41	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8194	8/7/2020 7:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3850006598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 9998	10/7/2020 11:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV9361	8/7/2020 19:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440020815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 3596	1/7/2020 16:20	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6470022158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 3967	10/7/2020 18:27	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 4675	1/7/2020 10:53	YI y COLONIA	SFT 4630047673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW9660	10/7/2020 15:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930010830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBX 4111	10/7/2020 14:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbx 5341	25/6/2020 9:30	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928040	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 5472	1/7/2020 16:13	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 6470022148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 7368	1/7/2020 15:41	SAN JOSE y ANDES	SFT 5200017142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 2550	1/7/2020 15:51	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5200017146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sbz 2665	25/6/2020 13:34	AV RAMON ANADOR y ALBERTO LASPLACES	SA 687681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 4543	1/7/2020 15:57	SORIANO y ANDES	SFT 6430025436	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 6226	10/7/2020 11:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 7550	1/7/2020 10:51	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 4630047672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 9182	9/7/2020 23:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 9505	25/6/2020 15:21	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 867686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 9822	10/7/2020 12:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8114	8/7/2020 19:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 1287	1/7/2020 10:31	YAGUARON y GALICIA	SFT 5200017138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 2599	25/6/2020 16:14	AV.GRAL. FLORES y CONSULADO	SA 928680	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCA 3280	8/7/2020 11:3	MERCEDES y ARENAL GRANDE	SFT 1061025174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 3839	4/7/2020 13:10	PLACIDO ELLAURI y MARCO BRUTO	SA 923534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 3839	4/7/2020 13:10	PLACIDO ELLAURI y MARCO BRUTO	SA 923534	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCA 5976	8/7/2020 10:14	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	S097 5	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCA 6195	27/6/2020 22:36	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872195	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCA 9201	10/7/2020 11:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA1520	8/7/2020 18:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 2524	25/6/2020 9:50	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 7522	1/7/2020 16:23	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 6570010545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9350	25/6/2020 9:52	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 923875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1031	1/7/2020 16:30	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6430025458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 1367	10/7/2020 19:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1493	10/7/2020 19:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 1548	1/7/2020 11:26	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6530023338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2746	8/7/2020 12:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3686	1/7/2020 15:52	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6470022139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6078	26/6/2020 12:45	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 883292	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 6095	10/7/2020 12:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 7553	10/7/2020 14:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022194	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE1958	8/7/2020 12:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE7803	1/7/2020 10:58	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630047677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 5698	1/7/2020 10:22	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 6570010500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 6164	4/7/2020 12:12	DR JUAN J DE AMEZAGA y INCA	SA 923533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 7063	10/7/2020 8:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 7161	10/7/2020 19:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 9744	25/6/2020 15:10	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SA 921171	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF4492	8/7/2020 13:53	AV ITALIA y LIDO	CGM 5440020844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5936	10/7/2020 17:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 1514	25/6/2020 15:5	AV MILLAN y DR CARLOS VAZ FERREIRA	SA 867683	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 2001	1/7/2020 15:39	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 6470022130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 2335	1/7/2020 10:27	EJIDO y COLONIA	SFT 6570010508	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 2897	8/7/2020 11:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 3409	10/7/2020 23:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 414	10/7/2020 16:31	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930010833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 6038	10/7/2020 15:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6121	1/7/2020 10:44	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630047663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 6282	1/7/2020 16:13	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6470022150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 8458	10/7/2020 14:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG2897	8/7/2020 11:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG9121	10/7/2020 16:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440020865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 2972	6/7/2020 10:55	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1040053966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 6083	1/7/2020 10:24	MALDONADO y EJIDO	SFT 6570010505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 1666	10/7/2020 13:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 2181	1/7/2020 15:50	SORIANO y EJIDO	SFT 6470022135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7273	1/7/2020 10:45	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6080021332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 8460	10/7/2020 18:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 9060	25/6/2020 10:17	AV GRAL RONDEAU y LIMA	SA 921457	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCI 9222	1/7/2020 10:28	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6570010513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI5229	8/7/2020 15:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5440020811	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI9644	8/7/2020 20:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1382	8/7/2020 12:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1866	10/7/2020 14:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2813	8/7/2020 7:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5464	1/7/2020 10:15	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 6470022088	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 6383	8/7/2020 15:21	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630047734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8404	25/6/2020 9:50	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928050	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 9928	10/7/2020 13:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ3143	8/7/2020 13:3	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5440020858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5318	25/4/2020 23:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 882242	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCK 6464	25/6/2020 9:36	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928043	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7345	25/6/2020 9:40	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7457	1/7/2020 10:51	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6080021334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCK 7777	10/7/2020 18:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK3589	8/7/2020 12:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 1105	25/6/2020 10:6	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 921167	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 1122	9/7/2020 21:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 2554	1/7/2020 15:34	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6470022125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 3871	1/7/2020 11:13	AV GRAL RONDEAU y PLAZA CAGANCHA	SFT 4630047689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5515	7/7/2020 7:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021273	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 6311	10/7/2020 19:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 6561	1/7/2020 16:23	COLONIA y MINAS	SFT 6430025454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 7188	1/7/2020 10:29	EJIDO y PAYSANDU	SFT 1040053934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL2295	8/7/2020 20:34	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1943	1/7/2020 15:41	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6470022131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3858	25/6/2020 9:45	AV DR MANUEL ALBO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 5514	8/7/2020 19:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 6402	1/7/2020 16:8	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6430025446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 7819	10/7/2020 12:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 9085	8/7/2020 12:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2100	8/7/2020 14:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM4278	10/7/2020 19:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 1264	28/6/2020 0:45	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 887239	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCN 3624	4/7/2020 22:9	PTE ORIBE y HORACIO	SA 867247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 4379	1/7/2020 16:28	COLONIA y YAGUARON	SFT 6810017646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scn 5803	24/6/2020 14:25	JULIAN LAGUNA y PSJE DR RODOLFO LARREA	SA 928032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 660	26/6/2020 12:40	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 883293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 9552	1/7/2020 15:53	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6470022140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 9784	1/7/2020 16:14	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6470022154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN3608	9/7/2020 8:30	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044023569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2342	1/7/2020 10:49	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 4630047670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 3140	1/7/2020 15:31	SORIANO y EJIDO	SFT 6470022120	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 3341	8/7/2020 12:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4181	10/7/2020 7:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 4326	8/7/2020 9:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3490001933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4404	1/7/2020 10:45	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630047665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 4897	1/7/2020 16:21	COLONIA y GABOTO	SFT 6470022160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6042	1/7/2020 16:9	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 6430025447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 8368	21/6/2020 0:28	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 928987	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
SCO 9859	24/6/2020 16:16	OVIEDO y NANGARIPE	SA 862272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 1102	1/7/2020 10:36	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 4630047657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 3130	1/7/2020 10:43	YI y GALICIA	SFT 4630047661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 3291	1/7/2020 10:44	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630047662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 3511	8/7/2020 12:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 5620	10/7/2020 11:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6212	23/6/2020 17:5	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 928728	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 8266	10/7/2020 13:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3454	25/6/2020 12:0	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 928003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 5297	1/7/2020 10:23	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 6570010502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5737	10/7/2020 11:50	ANDES y AV 18 DE JULIO	S850 50	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ 6876	10/7/2020 1:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7023	1/7/2020 10:40	CARLOS QUIJANO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 7538	10/7/2020 12:36	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6470022207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1650	10/7/2020 17:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440020873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 1039	1/7/2020 15:38	SORIANO y FLORIDA	SFT 6470022129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR2006	1/7/2020 16:10	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 5930010769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDE 231	27/6/2020 22:48	ALEJANDRO BEISSO y AV 18 DE JULIO	SA 863140	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SDM 593	6/7/2020 17:0	PARAGUAY y PANAMA	SA 848482	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFA 362	10/7/2020 18:39	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFG 763	25/6/2020 15:49	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 872984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SGJ 626	2/7/2020 9:40	CNEL FRANCISCO TAJES y AV GRAL RONDEAU	SA 863836	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SGJ 626	2/7/2020 9:40	CNEL FRANCISCO TAJES y AV GRAL RONDEAU	SA 863836	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGJ 626	2/7/2020 9:40	CNEL FRANCISCO TAJES y AV GRAL RONDEAU	SA 863836	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SHA 272	10/7/2020 15:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHD 695	8/7/2020 7:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3850006597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIF 173	25/6/2020 15:15	GRAL LAS HERAS y AV ITALIA	SA 921613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIF 706	10/7/2020 14:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIJ 086	9/7/2020 3:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJK 153	10/7/2020 18:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018025	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJQ 616	20/6/2020 0:6	BV ARTIGAS y CANELONES	SA 872805	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJV 132	26/6/2020 23:15	SALTO y CANELONES	SA 848401	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKE 376	27/6/2020 22:10	JUAN PAULLIER y AV RIVERA	SA 921175	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SKE 376	27/6/2020 22:10	JUAN PAULLIER y AV RIVERA	SA 921175	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKF 783	9/7/2020 21:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH 913	8/7/2020 16:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6570010542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 489	10/7/2020 14:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKR 720	27/6/2020 22:53	EDUARDO VICTOR HAEDO y JUAN PAULLIER	SA 921835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SKS 332	10/7/2020 15:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930010832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 676	29/6/2020 15:45	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 848952	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKU 676	29/6/2020 15:45	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 848952	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKU 676	29/6/2020 15:45	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 848952	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SKW 429	10/7/2020 13:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 743	10/7/2020 15:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 246	10/7/2020 12:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLC 025	10/7/2020 18:4	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220017969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE 769	10/7/2020 16:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 146	27/6/2020 22:0	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SA 921834	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLI 911	27/6/2020 23:40	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 921836	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLQ 0153	8/7/2020 7:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 0774	1/7/2020 10:35	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6530023306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ 0970	1/7/2020 10:17	EJIDO y GALICIA	SFT 6570010494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ 0972	1/7/2020 10:57	CUAREIM y GALICIA	SFT 6530023334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 8422	10/7/2020 15:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOI 1967	10/7/2020 12:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470022223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOI1948	8/7/2020 14:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
stc 1477	24/6/2020 11:40	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 921230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2598	24/6/2020 15:37	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 883775	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STC 2690	10/7/2020 18:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5600009010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 2013	8/7/2020 11:34	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S850 39	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2199	10/7/2020 15:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

69

Notificación 906/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.045)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/07/2020 10:43:38, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SKJ 805	9/7/2020 22:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630047741	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

70

Notificación 907/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.046)

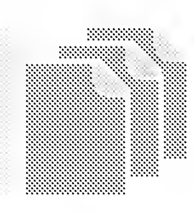
El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 28/07/2020 10:19:36, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAD 9516	26/7/2020 4:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048630	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE 2796	25/7/2020 2:36	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1068031176	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 832	26/7/2020 1:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048626	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASK 760	26/7/2020 16:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022101	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUC 323	25/7/2020 17:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011206	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUQ 222	25/7/2020 10:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048559	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 1294	24/7/2020 7:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006883	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 3680	26/7/2020 9:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048719	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 8669	26/7/2020 14:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023704	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

B 126579	26/7/2020 21:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022075	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 139541	26/7/2020 8:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048715	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B591694	25/7/2020 1:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1068031178	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDC 050	21/7/2020 14:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048448	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAB 6416	24/7/2020 13:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022627	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAD 8373	26/7/2020 14:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023706	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB 5892	21/7/2020 10:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6430025909	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB 3611	25/7/2020 20:57	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530023675	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LBB 1866	24/7/2020 22:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1068031175	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA 7831	26/7/2020 17:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022072	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 1658	26/7/2020 2:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048628	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAB8304	24/7/2020 22:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048553	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO6529	26/7/2020 0:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048624	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAH 4258	26/7/2020 1:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048627	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCT 6879	24/7/2020 12:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022644	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLL 352	24/7/2020 22:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048554	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE MARINO DE LIMA MACHIN (IUE 2-21418/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13354 Jul 31- Ago 13

Jorge Omar SCOLARO CESARONE (IUE 2-23329/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13351 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL VERDUN o VERDUM MARTINEZ WALTER (IUE 2-49941/2018).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13209 Jul 30- Ago 12

ROSA GARCÍA VÁZQUEZ o VELÁZQUEZ (IUE 2-64704/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 13145 Jul 30- Ago 12

NESTOR BATISTA MIER (IUE 2-7441/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12858 Jul 28- Ago 10

ANGEL ROBERTO DE ARMAS CUENDES (IUE 2-31797/2016).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12845 Jul 28- Ago 10

DANTE RUBBO O PUELLO RODRIGUEZ (IUE 2-61995/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12231 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

EVER o HEBER WALTER PEREYRA SILVA (IUE 2-74491/2019).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13415 Ago 03- Ago 14

CARINA LISETTE o LINETTE MORASSI TIRONE (IUE 2-10142/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13356 Jul 31- Ago 13

RAFAEL ANDRÉS FAJARDO FRIAS (IUE 2-20599/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13329 Jul 31- Ago 13

MARÍA EUGENIA PECEGO MOUNIER (IUE 2-19527/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13268 Jul 31- Ago 13

MANUEL VAZQUEZ (IUE 2-73052/2019).
Montevideo, 24 de diciembre de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 6631 10/p 13237 Jul 30- Ago 12

MABEL AURORA CABRERA CABRERA (IUE 2-66054/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13219 Jul 30- Ago 12

VILALBA TRIERVEILER (IUE 2-10893/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13218 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO WALTER DUFOUR VILLALBA (IUE 2-20962/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13169 Jul 30- Ago 12

LILLIAN o LILIAN YANETH MARTINEZ MOZZO (IUE 2-28225/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13046 Jul 29- Ago 11

MARIA ESTHER ROBLES QUIROGA (IUE 2-28511/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12909 Jul 28- Ago 10

SILVIA CARMEN VIGNOLI FLORIO (IUE 2-19009/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12857 Jul 28- Ago 10

LAURA o LAURA DOLORES TROCHE CABALLERO y de CARLOS ARMENGOL PINO (IUE 2-71116/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12813 Jul 27- Ago 07

MARÍA EUGENIA o MARIA EUGENIA PAULINA AGUIRRE ARRARTE (IUE 2-15189/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12659 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELIRA REBOLLO DE OLIVERA o LUZARDO y de INOCENCIO OLIVERA BELEDO (IUE 2-3226/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12622 Jul 24- Ago 06

NELSA RAMONA VILLAFAN RODRIGUEZ (IUE 2-7248/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12507 Jul 23- Ago 05

MARÍA CORINA TARDAGUILA PERRONE (IUE 2-23080/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12309 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

BLANCA ALEGRE RAMIREZ (IUE 2-51855/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12915 Jul 28- Ago 10

MARIA DOLORES ARROYO MESA (IUE 2-10604/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12897 Jul 28- Ago 10

DULCINEA CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-37813/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12779 Jul 27- Ago 07

YUDIHT ETEHEL NUÑEZ LARROSA (IUE 2-8892/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12682 Jul 24- Ago 06

BERTA LAZO VAZQUEZ (IUE 2-8037/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12591 Jul 24- Ago 06

ALEJANDRO AUGUSTO BACCINO ASTRADA (IUE 2-19825/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12306 Jul 22- Ago 04

ARNOLDO ACOSTA COBAS y ESTRELLA MARIA RIOS FERNANDEZ (IUE 2-18625/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12304 Jul 22- Ago 04

LAURA ELIZABETH LABORDE URQUIA (IUE 2-15446/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12289 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

ARTIGAS WASHINGTON, SOCA LOPEZ (IUE 2-59722/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13266 Jul 31- Ago 13

DOMINGO DOMINGUEZ GARCIA (IUE 2-72623/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 13197 Jul 30- Ago 12

ORIOL ANTONIO CARRERE ALZUGARAY (IUE 2-16901/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12579 Jul 24- Ago 06

MARIA ELSA GONZALEZ MARTINEZ y RUFINO PIRIZ (IUE 2-4565/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12537 Jul 23- Ago 05

JORGE BARBOSA GUZZO (IUE 2-14399/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12498 Jul 23- Ago 05

NELLY SUSANA RUBI LEDESMA (IUE 2-19051/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12393 Jul 22- Ago 04

JUANA o JUANITA PUDIZA NÚÑEZ (IUE 2-16719/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12350 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

EDUARDO ORESTES ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 2-22386/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13436 Ago 03- Ago 14

ZULMA LELIS ALONSO BARRIOS y de RUBEN BECEIRO MARTI (IUE 2-23017/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13133 Jul 30- Ago 12

WASHINGTON HUMBERTO GERMAN AMADO (IUE 2-28139/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13013 Jul 29- Ago 11

PEDRO FREDYS ACOSTA MARQUEZ (IUE 2-19297/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13008 Jul 29- Ago 11

BLANCA ILDA RODRIGUEZ BIDEGARAY o BLANCA HILDA RODRIGUEZ BIDEGARAY (IUE 2-14505/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12962 Jul 28- Ago 10

ROBERTA RESQUIN JORGE y de NELSON DE LA GUARDIA CUADRA TROTTA (IUE 2-17137/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12961 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO CARRACEDO NOGAREDA (IUE 2-11390/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12884 Jul 28- Ago 10

Myriam BAY PSCHEPIURCA (IUE 2-23554/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12763 Jul 27- Ago 07

AMELIA TERESA BONILLA ZUNINO (IUE 2-20264/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12594 Jul 24- Ago 06

LUIS ARMANDO ERCOLI GIGLI (IUE 2-20580/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12558 Jul 24- Ago 06

MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO (IUE 2-19523/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12519 Jul 23- Ago 05

NILSON GLOBIS MARTINEZ MENDEZ (IUE 2-20097/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12429 Jul 23- Ago 05

ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE, de VALENTIN MINTEGUI MINTEGUI,de ANTONIO HILARION MINTEGUI MINTEGUI y de ANA MARIA MINTEGUI MINTEGUI (IUE 2-19819/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12421 Jul 22- Ago 04

Mario Fortunato Antonio BORTOLON o BORTOLLON GRASSOTTO (IUE 2-25074/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12286 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

Renee Rousso Yessouroun (IUE 2-24259/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13495 Ago 03- Ago 14

Ofelia GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-25392/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13371 Jul 31- Ago 13

Luis Alberto CHUMINO PESSANO y Nilsa Eugenia VILLAGRAN BALTRONS (IUE 2-15893/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13263 Jul 31- Ago 13

Gladys Nelly RIBARROYA RIVERO (IUE 2-20074/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13170 Jul 30- Ago 12

Nilsa VILLAMIL (IUE 2-21911/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13122 Jul 30- Ago 12

Regina Ana RUVERTONI SALA (IUE 2-21110/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12990 Jul 29- Ago 11

Elba María BARRIOS DE CARLOS (IUE 2-14904/2020).

Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12967 Jul 28- Ago 10

Nidia Josefa RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-23027/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12812 Jul 27- Ago 07

Alberta Ramona MARTINEZ FLEITAS (IUE 2-20798/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12770 Jul 27- Ago 07

Arquímides o Arquímedes FERREIRA BETANCOR (IUE 2-17815/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12739 Jul 27- Ago 07

Alejandro SERÉ PREVITALI (IUE 2-16544/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12713 Jul 27- Ago 07

Nelly Margarita Rodríguez Compañ (IUE 2-4897/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12521 Jul 23- Ago 05

LAURO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-20029/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12492 Jul 24- Ago 06

Aurelia Floirana Rodríguez Silvera (IUE 2-66573/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12490 Jul 23- Ago 05

José Luis DIAZ MASSEIRA (IUE 2-21746/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12437 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

MERCEDES VISCA PALERMO (IUE 2-25977/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13240 Jul 30- Ago 12

Edith Noyriam INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 2-68570/2019).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13109 Jul 29- Ago 11

Martha Amelia VASOTTO MONTICO (IUE 2-23960/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13076 Jul 29- Ago 11

Carlos CARLUCCIO MULLIN (IUE 2-18933/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13006 Jul 29- Ago 11

MAGDALENA PATRON HABIAGA (IUE 2-20106/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12890 Jul 28- Ago 10

Julio César ZULUAGA GOMEZ (IUE 2-20276/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12822 Jul 27- Ago 07

ZORAIDA HAYDEE RIOS DEMALDE (IUE 2-71966/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 12536 Jul 23- Ago 05

ALICIA RENEE MORON JACOEL o YACOEL o ALICIA RENEE MORON Y JACOEL (IUE 2-4342/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12495 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

LUISA AIDA BENTANCOR MATO o MATTOS (IUE 2-73334/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13180 Jul 30- Ago 12

DOROTEA TUROBLIN JURBERG (IUE 2-25524/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13177 Jul 30- Ago 12

WALTER RUBEN SOCA TOLEDO (IUE 2-7300/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13108 Jul 29- Ago 11

MANUEL RODRIGUEZ DO SANTOS ROBLES (IUE 2-20166/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13082 Jul 29- Ago 11

ABRAHAM MEGRDECHIAN o MERGRDECHIAN LAPADJIAN (IUE 2-64004/2019).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12968 Jul 29- Ago 11

OMAR ENRIQUE GIAILEVRA ROSSO (IUE 2-10181/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12943 Jul 28- Ago 10

LETICIA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-4215/2020).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12854 Jul 28- Ago 10

JULIO CÉSAR WALTER BENEDETTI y de JULIO CÉSAR WALTER GARRIDO (IUE 2-24510/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12844 Jul 28- Ago 10

ANA MARÍA BARDANCA MORENO (IUE 2-26366/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12621 Jul 24- Ago 06

ANGELA MAGDALENA OJEDA BASTERECH o BASTERRECH (IUE 2-17969/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12565 Jul 24- Ago 06

LORENZO LÓPEZ ESPÓSITO (IUE 2-24222/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12409 Jul 22- Ago 04

RAFAEL MASSRI o MASSRI FAENA (IUE 2-52830/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12225 Jul 21- Ago 03

DÉCIMO TURNO

HUGO ADELINO REAL IRIONDO (IUE 2-22394/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13434 Ago 03- Ago 14

ALFREDO ARAMBURU GARCIA (IUE 2-1846/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13305 Jul 31- Ago 13

LETICIA YAMILE GIORGI de las HERAS (IUE 2-15885/2020).

Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13264 Jul 31- Ago 13

ILIA MARGARITA NUÑEZ O'NEIL (IUE 2-54170/2017).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13175 Jul 30- Ago 12

HORACIO AMAURI PEREZ DIAZ (IUE 2-9155/2015).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13009 Jul 29- Ago 11

EUSEBIO SANTOS PINTADOS (IUE 2-26546/2017).
Montevideo, 16 de agosto de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12950 Jul 28- Ago 10

URBANO PROSPERO LASCANO AGUIRRE (IUE 2-23328/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12807 Jul 27- Ago 07

MAURICIO AGUSTÍN GUGGERI GÜENAGA (IUE 2-7418/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12635 Jul 24- Ago 06

LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO PINTOS (IUE 2-44013/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12573 Jul 24- Ago 06

ATILIO RICARDO DOMINGUEZ MEYER (IUE 2-23047/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12315 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN TOLEDO BELLO (IUE 2-20057/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12310 Jul 22- Ago 04

JOSE ARMANDO CASTAÑO (IUE 2-21409/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12254 Jul 21- Ago 03

NELLY MARIA HUERTA RAMILO (IUE 2-23953/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12176 Jul 21- Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO CANABAL DIAZ (IUE 2-27835/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13379 Ago 03- Ago 14

BERTA FARIAS CARDAMA (IUE 2-70201/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
01) $ 6631 10/p 13344 Jul 31- Ago 13

NILDA TERESA COR CASTRO (IUE 2-22516/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13029 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA ANDREA ROMERO (IUE 2-33224/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12624 Jul 24- Ago 06

ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-20115/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12604 Jul 24- Ago 06

ELSA TRIGO GESTO (IUE 2-20592/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12576 Jul 24- Ago 06

IRMA PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-24464/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12550 Jul 23- Ago 05

RUBEN AGUSTIN FIGUEREDO EGUEZ (IUE 2-7241/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12503 Jul 23- Ago 05

MARTA VALENTI SIERRA (IUE 2-25945/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12357 Jul 22- Ago 04

BEATRIZ ANTUNEZ O ANTUNEZ DE OLIVERA GARRIDO O BEATRIZ ANTUNEZ GARRIDO (IUE 2-24401/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12267 Jul 21- Ago 03

ROSALVA LUNA (IUE 2-17566/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12204 Jul 21- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARTA CURTI CARRASCO (IUE 2-22636/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13342 Jul 31- Ago 13

ORENCIO PEDRO CAMEJO CAMEJO y la sucesion de HUGO NOEL CAMEJO MERELES (IUE 2-14444/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13081 Jul 29- Ago 11

ESMAR ALFREDO CUNIETTI PEÑA (IUE 2-19735/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13059 Jul 29- Ago 11

ELBA ISAZA MONTAÑO y la de NELSON EDUARDO MANGINI ISAZA (IUE 2-24246/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13051 Jul 29- Ago 11

GLADYS MARIA OYAMBURO FERNANDEZ (IUE 2-20454/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13010 Jul 29- Ago 11

SELVA CRISTINA DI MATTEO MOLLER (IUE 2-61826/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12936 Jul 28- Ago 10

JUAN BURSZTYN WAS (IUE 2-15865/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12823 Jul 27- Ago 07

GUILLERMO NESTOR OREGGIONI CARDOZO (IUE 2-18555/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12738 Jul 27- Ago 07

JOSE EDUARDO USETA BERMENGO (IUE 2-55294/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12720 Jul 27- Ago 07

CARLA LENU PIMIENTA (IUE 2-21077/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12311 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

Bruna Aida Camejo Zaparrat y Maria del Rosario Julieta Camejo Camejo (IUE 2-55459/2019).

Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13488 Ago 03- Ago 14

Telma RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 2-69854/2019).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13314 Jul 31- Ago 13

Claver Walter SAMPAYO SANCHEZ (IUE 2-22979/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13189 Jul 30- Ago 12

Anabela Amalia Cristina FAJARDO BARBEITO (IUE 2-15504/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13117 Jul 30- Ago 12

María del Carmen Rodríguez (IUE 2-25529/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13110 Jul 29- Ago 11

Martha María RODRÍGUEZ PAYRET (IUE 2-2048/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13086 Jul 29- Ago 11

María Angélica Figueredo (IUE 2-19404/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12846 Jul 28- Ago 10

María Gregoria ROSSI RODRÍGUEZ (IUE 2-74566/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 12774 Jul 27- Ago 07

Julio Abigail PEREZ CORBO y María Teresa AMARAL LORENZO (IUE 2-15234/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12614 Jul 24- Ago 06

Julio César BARRIOS PACHECO (IUE 2-7526/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12358 Jul 22- Ago 04

Mario Luis DONDO QUADRELLI (IUE 2-10477/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12313 Jul 22- Ago 04

José Manuel LEMA VILA (IUE 2-6261/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12298 Jul 22- Ago 04

Alfredo Galo o Alfredo Gallo y de Blanca Irma Baiona de Galo o Blanca Irma Baiona Peralta (IUE 2-72646/2019).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12173 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

Elsa Teresa Colman Estibenzon (IUE 2-74310/2019).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13469 Ago 03- Ago 14

Blas Raúl Rebufello Fernández (IUE 2-26658/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13418 Ago 03- Ago 14

JAMES FRANKLIN WIEMANN (IUE 2-7107/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13312 Jul 31- Ago 13

ELENA RAQUEL GODOY (IUE 2-66645/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13257 Jul 31- Ago 13

Julia del Carmen Falchoni Rijo (IUE 2-26029/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13174 Jul 30- Ago 12

Leonardo Pardo Lista (IUE 2-25497/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13019 Jul 29- Ago 11

Rosa Emilia Claret Pons (IUE 2-20424/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12882 Jul 28- Ago 10

GUSTAVO ALBERTO GARCIA ESCOS (IUE 2-10647/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12842 Jul 28- Ago 10

Hilario Valentín Acuña Curbelo y María Angelina Churi Ramos (IUE 2-9697/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12764 Jul 27- Ago 07

LUIS ADRIAN BUSNELLI GERMAN (IUE 2-4566/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12716 Jul 27- Ago 07

Carmelo Souza Baleiron (IUE 2-23432/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12613 Jul 24- Ago 06

Susana Concepción Segú Reca (IUE 2-23136/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12423 Jul 22- Ago 04

ZULMA BLANCO BENTANCUR (IUE 2-6222/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12389 Jul 22- Ago 04

ELDER GUISMAR HERNÁNDEZ ANDUEZA (IUE 2-68419/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12232 Jul 21- Ago 03

DECIMOSEXTO TURNO

Liana Sara ó Liana Sara Beatriz Morosini Camacho; ó Liliana Sara Beatriz Morosini (IUE 2-27140/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13419 Ago 03- Ago 14

Silvio Lauro Lambiasse Moraes (IUE 2-22767/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13369 Jul 31- Ago 13

José Luis Suárez Dos Santos (IUE 2-20536/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13331 Jul 31- Ago 13

Júpiter Celedonio Olivera Recalde (IUE 2-16542/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13132 Jul 30- Ago 12

Raúl Justo Scarone Gordiola (IUE 2-19277/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12945 Jul 28- Ago 10

Elsa Raquel Aristegui Trias (IUE 2-21401/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12827 Jul 28- Ago 10

Lery Mabel Pérez Guelvenzu o Guelbenzu (IUE 2-16966/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12723 Jul 27- Ago 07

María Angélica Guerra Percivale (IUE 2-2113/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12307 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA MARIA COITO RODRIGUEZ (IUE 2-24371/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13182 Jul 30- Ago 12

LIL MABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-26266/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13172 Jul 30- Ago 12

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LUSSICH O ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH (IUE 2-29052/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13151 Jul 30- Ago 12

IRMA SUSANA ACOSTA DIAZ (IUE 2-27929/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13127 Jul 30- Ago 12

JUAN HUMBERTO DRAGO (IUE 2-72142/2019).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13080 Jul 29- Ago 11

ELEONORA ALEX LUONGO TRUCIDO (IUE 2-17321/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13004 Jul 29- Ago 11

OMAR JUAN PERCOVICH SANTOS (IUE 2-26817/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12966 Jul 28- Ago 10

GERMAN WILLAM GIMENEZ CARBON (IUE 2-17110/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12963 Jul 28- Ago 10

CARLOS DOMINGO BERTOLONI CHARRIER (IUE 2-23623/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12942 Jul 28- Ago 10

CLENER JUAN SELLANES GUILLAMA (IUE 2-19507/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12825 Jul 27- Ago 07

JUPITER TOMAS PEREZ GOMEZ (IUE 2-28441/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12715 Jul 27- Ago 07

OFELIA EDITH RICCIO GONZALEZ (IUE 2-20585/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12557 Jul 24- Ago 06

ROSA MARIA PICHERNO BRUNETTO (IUE 2-8621/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12549 Jul 23- Ago 05

ESTELA MARIA FRANCO DAL LAGO (IUE 2-20087/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12408 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MAGDALENA CAPPELLINI MOREIRA (IUE 2-19170/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13297 Jul 31- Ago 13

UMBERTO VICTORIO REAL AREBALO (IUE 2-2661/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13220 Jul 30- Ago 12

MARIA NANCY LOPEZ BANGO (IUE 2-28394/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13191 Jul 30- Ago 12

JUANA MARIA HARRIAGUE INDART (IUE 2-18548/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12848 Jul 28- Ago 10

JUAN LUIS LENA GOMEZ y TERESITA NANCY SILVA (IUE 2-19748/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12818 Jul 27- Ago 07

MILKA NERIS DE LOS SANTOS MORENO (IUE 2-16503/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12787 Jul 27- Ago 07

GASTON MIGUEL TURCATTI PESQUERA (IUE 2-25861/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12561 Jul 24- Ago 06

DORALINA MARCELINA DE LA MANCHA TRIAS (IUE 2-24582/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12287 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL VILLEGAS MASTRANGELO (IUE 2-24486/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13470 Ago 03- Ago 14

NELLY LILIAN SORIANO ACOSTA (IUE 2-21492/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13336 Jul 31- Ago 13

ROMULO GUADALUPE RIET (IUE 2-26011/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12951 Jul 28- Ago 10

DORA SILVIA OLIVERA SPELETA (IUE 2-24815/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12939 Jul 28- Ago 10

NORMA NIEVES (IUE 2-18639/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12843 Jul 28- Ago 10

LUISA MAIESE BIANCO (IUE 2-16899/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12578 Jul 24- Ago 06

ODILA NELLY APRILE ALAGGIA (IUE 2-21765/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12548 Jul 23- Ago 05

MARIA IRIS BERTERA PIAZZA (IUE 2-23122/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12424 Jul 22- Ago 04

NELSON WALTER ALONSO MONTES (IUE 2-24091/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12411 Jul 22- Ago 04

MARIA ANGELICA MIRABALLES (IUE 2-20985/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12360 Jul 22- Ago 04

LUIS MARIA LAMBACH PEREZ (IUE 2-19872/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12230 Jul 21- Ago 03

VIGÉSIMO TURNO

DANTE WILSON CASTAGNET RODRIGUEZ (IUE 2-14617/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13389 Ago 03- Ago 14

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA (IUE 2-26349/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13302 Jul 31- Ago 13

MARIA TERESA GASTELLU ECHENAGUSIA (IUE 2-21068/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13255 Jul 31- Ago 13

GLADYS SENANDE CASAS Y MAXIMO ETCHEVERRY MARTINEZ (IUE 2-10650/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13123 Jul 30- Ago 12

MIRTA BEATRIZ MAURIÑO LAGO (IUE 2-28763/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12977 Jul 29- Ago 11

RINALDO ADHEMAR FARINA VILLALBA (IUE 2-4212/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12855 Jul 28- Ago 10

NELLY ESTHER PIÑERA SIOLA (IUE 2-16906/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12686 Jul 27- Ago 07

MARIA GRACIELA VALLE DI PIETRO (IUE 2-20425/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12657 Jul 24- Ago 06

ALDA FERNANDEZ BARLOCCO (IUE 2-15000/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12476 Jul 23- Ago 05

MARIA DEL CARMEN VIERA DE FREITAS (IUE 2-21821/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12471 Jul 23- Ago 05

LUIS GONZALO FRAGA GARCIA (IUE 2-25506/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12353 Jul 22- Ago 04

DANIEL ANTONIO RUIZ BAUBET (IUE 2-23722/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12308 Jul 22- Ago 04

LOTHAR SELIGMANN BERNHEIM ULLMANN (IUE 2-15231/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12203 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

HOMERO RAFAEL ETCHEGOIMBERRY PESQUERA (IUE 2-21082/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13394 Ago 03- Ago 14

EDUARDO JORGE MADUEÑO UCAR Y ANA MARIA ZUNINO MAGNONE (IUE 2-27556/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13340 Jul 31- Ago 13

MARTA OFELIA CESPEDES BRIEN (IUE 2-7948/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13103 Jul 29- Ago 11

ROSA MARIA DOLDAN RONCHI (IUE 2-6860/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13100 Jul 29- Ago 11

ARTURO ABDON DE SANTIAGO FERREYRA (IUE 2-23520/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13099 Jul 29- Ago 11

JAIME ESTEVES WILKINS RODRÍGUEZ (IUE 2-25064/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12824 Jul 27- Ago 07

GRACIELA MIREYA DE LEMA MERLO (IUE 2-22374/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12518 Jul 23- Ago 05

HUGO DANIEL FERNANDEZ COSTABILE (IUE 2-18543/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12387 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN NIEVES RAMOS CARRION (IUE 2-19962/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13408 Ago 03- Ago 14

Gary Ercilio Citera Faroppa (IUE 2-19274/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13381 Ago 03- Ago 14

RAÚL EDUARDO FLORES GARCIA (IUE 2-21895/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13374 Ago 03- Ago 14

Raúl Guillermo VILA BERLANGIERI (IUE 2-24252/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13330 Jul 31- Ago 13

BALTASAR GOMEZ FERREIRA (IUE 2-3592/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13236 Jul 30- Ago 12

SOHEIL MODARRES MUSAZADEH (IUE 2-15873/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12809 Jul 27- Ago 07

CHRISTIAN LOPEZ NALERIO (IUE 2-21395/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12305 Jul 22- Ago 04

JORGE MAURO ALVAREZ ARGUDIN (IUE 2-7175/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12275 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Juana MARTORELL PEÑALVER (IUE 2-25232/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13181 Jul 30- Ago 12

Elida GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-20755/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13095 Jul 29- Ago 11

Adriana VIDAL NOVOA (IUE 2-26097/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13062 Jul 29- Ago 11

María Esther VIZCARRA o VIZCARRA CASTRO y Eduardo MAYA VIZCARRA (IUE 2-25576/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12992 Jul 29- Ago 11

María Marta GIUDICELLI FALCO (IUE 2-25930/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12878 Jul 28- Ago 10

Francisco Pablo PEREZ MENDIZABAL (IUE 2-24529/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12680 Jul 24- Ago 06

Daniel Dario VIDART BARTZABAL (IUE 2-15850/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12654 Jul 24- Ago 06

Susana Haydee SCHIFFINO MOREIRA (IUE 2-14424/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12611 Jul 24- Ago 06

Ramon Justo GAHN MENDOZA (IUE 2-24239/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12245 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE NELSON CABRAL AHEDO (IUE 2-63449/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13343 Jul 31- Ago 13

Susana ALSINA RAIMONDI (IUE 2-25768/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13217 Jul 30- Ago 12

Benito GONZALEZ DOCAMPO (IUE 2-26330/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13069 Jul 29- Ago 11

Federico POLNITSKY GUINEA (IUE 2-26018/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12745 Jul 27- Ago 07

Manuel LOPEZ CARRIL (IUE 2-25186/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12574 Jul 24- Ago 06

Tomas Antonio PENA SANCHEZ (IUE 2-20987/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12368 Jul 22- Ago 04

Martha PIÑEYRO DURANTE (IUE 2-25480/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12282 Jul 22- Ago 04

Juan Ramon RODRIGUEZ BRACCO (IUE 2-23128/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12229 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO CHANGO LUCIANO (IUE 2-17700/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13393 Ago 03- Ago 14

LILIAN ETHEL AVOGARDO LUQUEZ (IUE 2-26982/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13286 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ALBERTO CAMILLI D'ALESIO o DALESIO (IUE 2-25844/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13279 Jul 31- Ago 13

ROSANNA PEREZ TOSAN (IUE 2-24932/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13262 Jul 31- Ago 13

ELECTRA CALLERIZA LAXALDE y NILDA TERESA CHIESA MARTINEZ (IUE 2-17752/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13077 Jul 29- Ago 11

JORGE ANTONIO GERMINO BRUZZONE (IUE 2-18673/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13042 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO POMAR RESTUCCIA (IUE 2-20451/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13007 Jul 29- Ago 11

MARIA ESTHER SUSANA TOURNÉ IBARGOYEN (IUE 2-23779/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12913 Jul 28- Ago 10

MARTHA ELENA FERRANDO MISA (IUE 2-25362/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12888 Jul 28- Ago 10

RAQUEL MARIA GATTI CROSTA (IUE 2-22339/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12852 Jul 28- Ago 10

GLADIS O CLADIS NELIDA DE PAULA MANGINI O CLADIS NELIDA DE PAULA MANGGINI O GLADIS O CLADIS N DE FERRI. (IUE 2-26147/2016).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12736 Jul 27- Ago 07

JORGE EDUARDO GRINBERG (IUE 2-21564/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12721 Jul 27- Ago 07

CARMEN ENRIQUETA ESTEVEZ ALONZO (IUE 2-73828/2019).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12718 Jul 27- Ago 07

PANTALEON DEL SUR DUTRA y ROSA PICARELLI LOSARDO (IUE 2-1731/2020).

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12670 Jul 24- Ago 06

CARLOS EMILIO HALLER BERRIEL (IUE 2-10478/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12669 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA DORA MONEO ARDANZ (IUE 2-23869/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13391 Ago 03- Ago 14

HERCULANA GABRIELA APARICIO VILLAR (IUE 2-71889/2019).
Montevideo, 07 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 13341 Jul 31- Ago 13

NELSON GERARDO PETRAGLIA PRANDO (IUE 2-15884/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 13265 Jul 31- Ago 13

GLADYS HAYDEE ANIDO DAGNINO (IUE 2-19956/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13171 Jul 30- Ago 12

MARÍA FISCELLA MASTROBERTI y ANTONIO PASCALE MELIANDE (IUE 2-2637/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 13083 Jul 29- Ago 11

MARIO DIMERCURIO DURAN (IUE 2-14445/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13079 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO RENE PARDO NOYA (IUE 2-21882/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13039 Jul 29- Ago 11

LORELEY GARCIA REVELLO (IUE 2-25365/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 12887 Jul 28- Ago 10

MARIA FERNANDA AMESTOY DE LEON (IUE 2-22989/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12585 Jul 24- Ago 06

HUGO LIRIO CRUZ FERRARO (IUE 2-18687/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12276 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ABEL MARIA AMOZA FERRAZ LEITE o ABEL MARIA AMOZA FERRAZ (IUE 2-21490/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13422 Ago 03- Ago 14

GUMERSINDO ALBERTO CACERES CERPA (IUE 2-9864/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13376 Ago 03- Ago 14

KATHLEEN ISABEL DANIEL ISABELLA DE POTTS, O KATHLEEN ISABEL DANIEL WEBB (IUE 2-25477/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13323 Jul 31- Ago 13

NELLY ELVINA ABRAN TOMAS Y ARTURO ANIBAL VIDALIN ABRAN (IUE 2-25961/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13154 Jul 30- Ago 12

ADELA GABITO FARIAS (IUE 2-23359/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13041 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO ARAUJO CUÑA o DE ARAUJO CUÑA (IUE 2-19330/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12979 Jul 29- Ago 11

DANIEL VILAR CROCANO (IUE 2-8926/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12911 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SABATIN Y MARIA MERCEDES JAVIER CANDIOTA (IUE 2-14523/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12839 Jul 28- Ago 10

RAMON GENARO RUIZ (IUE 2-22517/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12640 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO LOPEZ PEREZ (IUE 2-7250/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12504 Jul 23- Ago 05

JOSE RUFFO LAVIE SUARES (IUE 2-56137/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12377 Jul 22- Ago 04

EGLANTINE JULIA TOFIS TETTAMANTI (IUE 2-16432/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12299 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL CARBALLAL RODRIGUEZ (IUE 2-24670/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13399 Ago 03- Ago 14

ALCIDES MENDEZ OJEDA (IUE 2-72563/2019).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13378 Ago 03- Ago 14

ANTONIO PUERTO NOGUERA (IUE 2-26833/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13368 Jul 31- Ago 13

MARIA LAURA COMAS SAAVEDRA (IUE 2-16541/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12851 Jul 28- Ago 10

ARLINDO ASIS ARISMENDI REYES (IUE 2-5775/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12796 Jul 27- Ago 07

EULOGIO CALBELO MASEDA o EULOGIO CALVELO MASEDA (IUE 2-67408/2019).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12687 Jul 27- Ago 07

MANUELA MALLOU SOUTO (IUE 2-7439/2020).
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12571 Jul 24- Ago 06

AURORA BIATRIZ o BIATRIZ AURORA O AURORA BEATRIZ RISSO DIAZ (IUE 2-22087/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12425 Jul 22- Ago 04

MARIA CRISTINA PERDOMO DOS SANTOS (FICHA 2-38604/2012).
Montevideo, 21 de setiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12364 Jul 22- Ago 04

MARIO DANIEL NOVAS LECHA (IUE 2-4057/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12318 Jul 22- Ago 04

MIGUEL BERGSON CAHNO (IUE 2-15892/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12242 Jul 21- Ago 03

IRENEO o IRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA (IUE 2-17303/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12221 Jul 21- Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

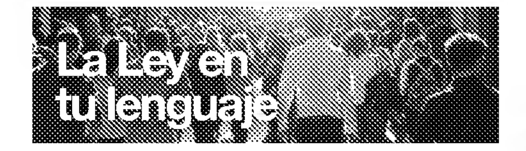
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miriam MOREIRA DUTRA (IUE 156-401/2020).
Artigas, 29 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13299 Jul 31- Ago 13

LUISA SUSANA BIANCHI FARIAS (IUE 156-284/2020).
Artigas, 12 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12965 Jul 28- Ago 10

Noemí ALANO EGUILIOR (IUE 156-383/2020).
Artigas, 23 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12685 Jul 27- Ago 07



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

NICOLAS CIUMACENCO O CHUMACHENKO CATERINCA O CATARINCA Y DE YEVA O IEVA LANIEC O LANIEK JOMIAC O KOMIAK (IUE 157-434/2019).
Artigas, 27 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13125 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORLANDO FIORE TECHERA (IUE 459-162/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12517 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROSALIA PAZ TORRADO (IUE 180-54/2020).
Canelones, 17 de febrero de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12805 Jul 27- Ago 07

SEXTO TURNO

ALBA GABRIELA COLMAN PUGLIA (IUE 493-67/2020).
Canelones, 05 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13105 Jul 29- Ago 11

WASHINGTON COSTA FERNÁNDEZ (IUE 493-399/2019).
Canelones, 10 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12467 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMES MIGUEL ZUNINI (IUE 440-595/2019).
Las Piedras, 16 de agosto de 2019
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12815 Jul 27- Ago 07

SEXTO TURNO

Nylda Gladys PERA CIOCCA (IUE 458-313/2020).
Canelones, 09 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13322 Jul 31- Ago 13

Pedro Jorge MACHADO PEÑA (IUE 458-252/2020).
Canelones, 22 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13160 Jul 30- Ago 12

RONY GERARDO DE MELLO VALENZUELA (FICHA IUE 458-412/2019).
Las Piedras, 9 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12922 Jul 28- Ago 10

Nelson María CLARA FIERRO (IUE 458-310/2020).
Canelones, 22 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12569 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

Mirtha Irene GUARDIA CORTADA (IUE 533-311/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12432 Jul 23- Ago 05

Nelly Maria PERI FERRARI (IUE 533-383/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12428 Jul 23- Ago 05

Rosa GERARDO YANES (IUE 533-378/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12222 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO DAGUERRE TEJERA (IUE 175-144/2020).
Canelones, 07 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12568 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA DEL SOCORRO GOMEZ OBELAR (IUE 574-233/2020).
Canelones, 28 de mayo de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12656 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

ELVIRA PEREIRA BERNA (IUE 576-671/2019).
Toledo, 24 de diciembre de 2019.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ.
01) $ 6631 10/p 12439 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASUNCIÓN ISABEL PON PAREJA (o ASUNCIÓN ISABEL PON o ASUNCIÓN ISABEL PONS PAREJA) y HUGO OVIDIO DUARTE ALTEZOR (o HUGO DUARTE o HUGO DUARTE ALTESOR oHUGO OLIVIO DUARTE ALTESOR (IUE 207-623/2019).
Cerro Largo, 29 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13144 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO SUAREZ PIREZ (IUE 207-851/2019).
Cerro Largo, 12 de febrero de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES.
01) $ 6631 10/p 12991 Jul 29- Ago 11

RUTH MENEZES ó RUTH PORLEY ó RUTH MENEZES PORLEY ó RUTH SANTOS PORLEY ó RUTH MENESES ó RUTH PORLEY DE MESESES ó RUTH DOS SANTOS PORLEY ó RUTH DOS SANTOS ó RUTH PORLEY DE MENESES (IUE 207-536/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12352 Jul 22- Ago 04

DIOMES RODRIGUEZ VIERA (IUE 207-814/2019).
Cerro Largo, 19 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12208 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

ELOY BARBOZA FURTADO (IUE 208-355/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13113 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

MARIA NINA O NIRA MONTEAVARO YARZA (IUE 468-111/2020).
Cerro Largo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13012 Jul 29- Ago 11

JUAN DE DIOS FERREIRA BORBA (IUE 468-260/2020).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12816 Jul 27- Ago 07

BOAVENTURA SILVA GARCIA y MIGUELITA ELODIA CUADRO DE LOS SANTOS, (IUE 468-311/2020).
Cerro Largo, 14 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12317 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ELIDA GALLO BARROS (IUE 615-222/2019).
Río Branco, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13416 Ago 03- Ago 14

Cledia Chagas Neves (IUE 615-85/2020).
Cerro Largo, 29 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12281 Jul 21- Ago 03

ABONDINA RECUERO PERDOMO (IUE 615-75/2020).
Cerro Largo, 10 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12265 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

ORLANDO SILVERA (IUE 616-71/2020).
Cerro Largo, 12 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12373 Jul 22- Ago 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Francisco Ramon VERA PRADO (IUE 508-191/2020).
Colonia, 23 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13112 Jul 29- Ago 11

LUIS JUAN JUAREZ SIRITO (IUE 508-230/2020).
Colonia, 21 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13060 Jul 29- Ago 11

Mario Emilio MANITTO RODRIGUEZ (IUE 508-598/2019)
Colonia, 11 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12833 Jul 28- Ago 10

Walter FERREIRA SALABERRY (IUE 508-211/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12690 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SANDRA DANIELA FERNANDEZ ESTIN (IUE 227-291/2020).
Colonia, 28 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13443 Ago 03- Ago 14

ROBERTO RAMON BALDI HERRERA (IUE 227-278/2020).
Colonia, 25 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13441 Ago 03- Ago 14

WALTER ALFREDO PEREZ VIGNOLO (IUE 227-180/2020).
Colonia, 15 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13152 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BOLDRINI OCHOGARAY (IUE 225-374/2020).
Rosario, 22 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13349 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO BRITO BENTANCOR (IUE 225-261/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13348 Jul 31- Ago 13

SANTIAGO GUILLERMO SPINELLI GARCIA (IUE 225-385/2020).
Rosario, 20 de julio de 2020.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 13146 Jul 30- Ago 12

ANA HERMINIA GARCIA (IUE 225-912/2019).
Rosario, 10 de julio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12934 Jul 28- Ago 10

PASTORA HIPOLITA ROMERO, ANIBAL LEO, HEBER NILO o MILO, BERARDO HOMERO, DINORA ELSA, ROSA AILEN, NELSON JOSE, LERIS GONZALEZ ROMERO, MARY CRISTINA GONZALEZ MARTINEZ y TOMAS EDUARDO GONZALEZ MAIDANA (IUE 225-15/2020).
Rosario, 10 de julio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12932 Jul 28- Ago 10

CARLOS DANIEL MENDAÑA MONTAÑEZ (IUE 225-330/2020).
Rosario, 6 de julio de 2020.

ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12671 Jul 24- Ago 06

JUAN ARNOLDO o ANOLDO AGUSTINS BARIDON (IUE 225-259/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12539 Jul 23- Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR CHAINE REYES y JULIA de las MERCEDES SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-437/2019).
Durazno, 22 de agosto de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12227 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (IUE 242-222/2020).
Durazno, 28 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13384 Ago 03- Ago 14

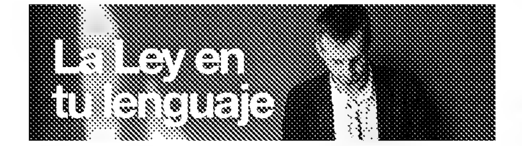
Sergio Francisco DIAZ FUMERO (IUE 242-6/2020).
Durazno, 05 de marzo de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13215 Jul 30- Ago 12

CARMEN AISCHA AGUIRRE LABANDERA (IUE 242-193/2020).
Durazno, 27 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13031 Jul 29- Ago 11

CANDELARIA PEDRO (IUE 242-141/2020).
Durazno, 30 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12705 Jul 27- Ago 07

RICHARD ESTEBAN DELGADO GONZALEZ (IUE 242-119/2020).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12491 Jul 23- Ago 05

RUBEN ALFREDO SCAFFO GUTIERREZ (IUE 241-722/2019).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12435 Jul 23- Ago 05



FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA MARIA OYHENARD MIRABAL y JOSE PEDRO RODRIGUEZ CARTAYA (IUE 254-177/2020).
Flores, 15 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13252 Jul 31- Ago 13

JUANA OLGA CAMIROTI ICARDO (IUE 254-172/2020).
Flores, 15 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12434 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS GONZAGO SOBA OVIEDO Y MARIA ANGELICA PIALI COMENALE (IUE 260-411/2020).
Florida, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13332 Jul 31- Ago 13

CONO ISMAEL RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 260-431/2020).
Florida, 09 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12861 Jul 28- Ago 10

VIOLETA PAEZ MORENO Y JUAN DOMINGO ORLANDO LATORRACA (IUE 260-410/2020).
Florida, 29 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12765 Jul 27- Ago 07

MARIA JULIA O MARIA JULIA MARTHA ESCARON MARTINEZ Y RUBEN WALTER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 260-436/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12171 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

RAUL DANTE CEDRES ESTECHE (IUE 261-123/2020).
Florida, 04 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13431 Ago 03- Ago 14

VILMA RENE FUNDARENA TORRES (IUE 261-386/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13241 Jul 31- Ago 13

PEDRO ANIBAL ROSSIDO SCOCOZZA (IUE 261-970/2019).
Florida, 4 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13015 Jul 30- Ago 12

BLANCA ESTHER MARTINEZ MARTINEZ (IUE 261-418/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13014 Jul 29- Ago 11

MARGARITA DE LEON MACARIZ (IUE 261-399/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12742 Jul 27- Ago 07

CARLOS FERNANDO ARRUA BRUNO (IUE 261-381/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12698 Jul 27- Ago 07

CARLOS BORY FRANQUE O FRANQUEZ FALERO (IUE 261-700/2018).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12564 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINO ALBERTO CASTRO (IUE 274-274/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13413 Ago 03- Ago 14

RÓMULO PESCA CEDRÉS (IUE 274-262/2020).
Lavalleja, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13254 Jul 31- Ago 13

MARÍA AMALIA RICCETTO ALVAREZ Y AMPARO LEIS RICCETTO (IUE 274-278/2020).
Lavalleja, 27 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13249 Jul 31- Ago 13

MARIA ROSA GALLARDO O GALIARDO , ERNESTO NOEL GROTIUZ y OMAR CORREA MACHADO (IUE 432-101/2020).
Lavalleja, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13128 Jul 30- Ago 12

MARIA ESTHER TUYFORD y MAURO BOLIVAR HERNANDEZ TUYFORD (IUE 274-193/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13058 Jul 29- Ago 11

MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES (IUE 274-82/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13053 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL LUJAN ABREU SANTOS (IUE 274-255/2020).
Lavalleja, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 12831 Jul 28- Ago 10

DARDO LUIS ALZUGARAY UGOLINI (IUE 274-235/2020).
Lavalleja, 13 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 12797 Jul 27- Ago 07

JUAN ANDRES ALZUGARAY GALLO (IUE 274-729/2019)
Minas, 17 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12741 Jul 27- Ago 07

ARMANDA JULIANA ESTEVEZ BAEZ (IUE 274-162/2020).
Lavalleja, 08 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12554 Jul 24- Ago 06

PABLO DANIEL TELLECHEA LORENZO (IUE 274-230/2020).
Lavalleja, 08 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 12290 Jul 22- Ago 04

ADAN OLMEDO RIVERON (IUE 432-213/2020).
Lavalleja, 08 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12277 Jul 21- Ago 03

RUBEN FRANCISCO UMPIERREZ CUBAS (IUE 274-606/2019).
Minas, 31 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12271 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

Pedro Waldemar CABRIS ROSAS (IUE 432-243/2020).
Lavalleja, 18 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13442 Ago 03- Ago 14

Roland Santiago MASSA (IUE 274-101/2020).
Lavalleja, 29 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12740 Jul 27- Ago 07

EDISON WILME TARAN GOMEZ (IUE 432-280/2020).
Lavalleja, 07 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12295 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIA GLORIA SOSA MARRERO Y AMANCIO NEUBEL Ó NEUBAL MALZONI FERNANDEZ (IUE 285-56/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13120 Jul 30- Ago 12

BELIS DANILO CORDONE BONILLA (IUE 285-63/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13068 Jul 29- Ago 11

JULIO BATISTA GONZALEZ (IUE 285-60/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12795 Jul 27- Ago 07

EMILIO RUBEN SUSAYA BAY (IUE 285-635/2018).
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12247 Jul 21- Ago 03

ALBERTO MARIO DE MARIA AUXILIADORA HEBERT FULL FULLGRAFF (IUE 285-61/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12194 Jul 21- Ago 03

OCTAVO TURNO

EVA GERTRUD JÄGER HOFFMEYER (IUE 286-25/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13313 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO GUILLEN GUINELA Y NELBIA LIRA PERERA RODRIGUEZ (IUE 286-154/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13261 Jul 31- Ago 13

Delia Garcia Garcia (IUE 286-1127/2019).
Maldonado, 18 de febrero de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12174 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA LUJAN SUAREZ PEREIRA y MIGUEL PEREIRA SUAREZ (FICHA 503-577/2018).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12365 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

JUAN ARMANDO SCROBOT DE SOTO (IUE 505-162/2020).
Maldonado, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13066 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY OMAR RODRIGUEZ CASTAIN (IUE 300-257/2020).
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13403 Ago 03- Ago 14

PERSIO O PERCIO GERVASIO CANTO SENA (IUE 300-631/2018).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13195 Jul 30- Ago 12

RICHARD GABRIEL DURANTE NOGUERA (IUE 300-259/2020).
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12542 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO ROMBYS AGUILERA y JOSE WALDEMAR LOPEZ ARHANCET (IUE 301-474/2019).
Paysandú, 4 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12338 Jul 23- Ago 05

ANGEL OMAR HONTARREDE MERELLO (IUE 301-233/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12207 Jul 21- Ago 03

MARIA CRISTINA CIAPPESONI RODRIGUEZ (IUE 301-252/2020).
Paysandú, 10 de julio de 2020.

GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12181 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

ELMIRA ESTER CANCELA CASTELLI (IUE 501-217/2020).
Paysandú, 03 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12837 Jul 28- Ago 10

DANIEL OMAR SAPORITTO PAGANI (IUE 501-247/2020).
Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12609 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO PINTOS TOGNOLA Y ANA MARIA O ANA MARIA RENEE MONFRINO BURGUES O BURGUEZ (IUE 501-309/2019).
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12361 Jul 22- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ETCHEGARAY VILLALBA (IUE 317-232/2020).
Río Negro, 17 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

01) $ 6631 10/p 12683 Jul 24- Ago 06

MORA VERA, JOSE ENRIQUE (IUE 317-818/2019).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

01) $ 6631 10/p 12319 Jul 22- Ago 04

HUGO SERGIO SVONIK HERRERA (IUE 317-328/2019).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12239 Jul 21- Ago 03

CARLOS ALBERTO NOBLE OTTONELLI (IUE 317-221/2019).
Fray Bentos, 2 de abril de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12124 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AMELIA MALSEÑIDO MARTÍNEZ; CANTALICIO SILVEIRA MALSEÑIDO; LUIS ALBERTO SILVEIRA MALSEÑIDO; JUAN ISIDRO SILVEIRA MALSEÑIDO Y NATIVIDAD SILVEIRA MALSEÑIDO (IUE 445-18/2020).
Río Negro, 10 de marzo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12841 Jul 28- Ago 10

YANELA ALICIA SANZIPAR CURBELO (IUE 318-165/2019)
Young, 13 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12748 Jul 27- Ago 07

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ROSANO POSAMAI (IUE 445-153/2020).
Río Negro, 29 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 13281 Jul 31- Ago 13

HUGO UBALDO LIESEGANG CHARRUTI; MARIA ELENA DIAZ FERNANDEZ; JOSE ENRIQUE LIESEGANG DIAZ y VICTOR EDUARDO LIESEGANG DIAZ; (IUE 445-34/2020).
Río Negro, 25 de mayo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 13269 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HÉCTOR EGARD COITIÑO LAMAS (FICHA IUE 330-147/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 13139 Jul 30- Ago 12

LADY LIRA CURA NUÑEZ (IUE 330-529/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 12514 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

ISABEL LÓPEZ GÓMEZ (FICHA IUE 462-224/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 12512 Jul 23- Ago 05

SILVINO SANTOS VEGA MICHIELIN (FICHA IUE 462-165/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.

01) $ 6631 10/p 12510 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

MARIO BOTTARO OSORIO (FICHA IUE 477-215/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 13141 Jul 30- Ago 12

NIDIA GRACIELA VIANA OLIVERA (FICHA IUE 477-417/2019).
Rivera, 27 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 13140 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVAR DANTE MARCHETTI SILVA y OFELIA MARGARITA RIVERO MOLINA (IUE 341-288/2020).
Rocha, 20 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12570 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

WALDEMAR MARINO SOSA CEDRES (IUE 525-163/2020).
Rocha, 22 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12681 Jul 24- Ago 06

HUGO CARLOS BAS VISCUSO (IUE 525-204/2020).
Rocha, 06 de julio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

01) $ 6631 10/p 12630 Jul 24- Ago 06

BLANCA YOLANDA OLID MENDEZ BLANCO (IUE 525-415-2014).
Rocha, 21 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12264 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANGELITA SENCION SENCION y RAMON MERCEDES RODRIGUEZ SILVA (IUE 343-227/2018).
Chuy, 9 de agosto de 2018.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 13327 Ago 03- Ago 14

SEGUNDO TURNO

NELDA DAIDI RIVERO (IUE 448-110/2020).
Rocha, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 12904 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FAUSTINA PEÑA GONZÁLEZ (IUE 352-480/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

01) $ 6631 10/p 13370 Jul 31- Ago 13

ANA KARINA LACAVA ESCUDERO (IUE 352-336/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13288 Jul 31- Ago 13

OSCAR MERICA MACHADO, ENRIQUETA MUÑOZGUREN FLORES y OSCAR NICOLÁS MERICA MUNIOZGUREN (IUE 352-412/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12695 Jul 27- Ago 07

TERCER TURNO

Angel Alfeo ROBAINA BERRETTA (IUE 353-422/2020).
Salto, 22 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13274 Jul 31- Ago 13

Ledia LLUBERAS SUAREZ o Ledia LLUVERAS y Aristóbulo Aparicio RAMÍREZ (IUE 353-385/2020).
Salto, 03 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12551 Jul 23- Ago 05

José María MOREIRA DA SILVA (IUE 353-423/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12487 Jul 23- Ago 05

Francisco Elder Tognascioli Velázquez (IUE 509-60/2020).
Salto, 06 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12441 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

HELIOS LEGLISE BOTTI (IUE 509-373/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13397 Ago 03- Ago 14

ODETTE OFELIA LANDA y ROQUE MARIA AGOSTI (IUE 509-946/2019).
Salto, 05 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
01) $ 6631 10/p 12793 Jul 27- Ago 07

GLADYS NOEL FLORES (IUE 509-391/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12692 Jul 27- Ago 07

ALMA TRINDADE RIET (IUE 352-400/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12314 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CEDRES QUESADA Y LUIS GILBERTO MOREIRA BONIFACIO (IUE 370-217/2020).
San José, 28 de julio de 2020.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13035 Jul 29- Ago 11

MARIA JULIA SELLANES (IUE 370-180/2020).
San José, 09 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12892 Jul 28- Ago 10

GERARDO OMAR DIAZ GALARETTO (IUE 370-201/2020).
San José, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12586 Jul 24- Ago 06

LIRIA ESTHER MARQUEZ PAZ (IUE 370-203/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12183 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

ISABEL GALLERO BENTANCOR Y PEDRO RAMIRO LICIO GALLERO (IUE 371-257/2020).
San José, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13234 Jul 30- Ago 12

SIMON BARRERA DELGADO Y EUFEMIA O EUGENIA BATISTA DELGADO (IUE 371-227/2020).
San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12556 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

VILMA MILENA MARIA GUIDI LEONETTI (IUE 510-208/2020).
San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12356 Jul 22- Ago 04

EUSEBIO RUBEN DAVERI DE ARMAS (IUE 510-216/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12292 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELBIO MARITAN RAMOS o ELBIO PIMIENTA RAMOS (IUE 530-252/2020).
Libertad, 7 de julio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13211 Jul 30- Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Félix Antonio BASSALLI O BASSALLE VIGNOLO (IUE 443-126/2020).
Soriano, 09 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13196 Jul 30- Ago 12

Juan Fracisco RUIZ DIAZ O RUIZ DIAZ TELLECHEA (IUE 443-129/2020).
Soriano, 13 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12697 Jul 27- Ago 07

Lilia Cristina TARRAGONA BRAGA (IUE 443-130/2020).
Soriano, 20 de julio de 2020.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12696 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ULDIBINA GUILLEN MARTINEZ (IUE 381-276/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13353 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSE CAMACHO OLIVERA (IUE 381-877/2019).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13247 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO LEOPOLDO ALVAREZ (IUE 381-255/2020).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13063 Jul 29- Ago 11

MATILDE GLADYS VIQUE ABOAL (IUE 381-181/2020).
Soriano, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12955 Jul 28- Ago 10

ANTONIO NOEL SAN PEDRO SOUSES (IUE 381-179/2020).
Soriano, 11 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12859 Jul 28- Ago 10

MARIA DORA MELA ECHENIQUE y HOLF SANTOS CARESANI MESA (IUE 381-268/2020).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12577 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALAHY MENDOZA DA ROSA (IUE 396-204/2020).
Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13185 Jul 30- Ago 12

CARLOS DANIEL MUNIZ RODRIGUEZ (IUE 396-97/2020).
Tacuarembó, 14 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12201 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

FRANCISCA APOLONIA CORREA DELGADO y DARIO FURTADO (IUE 397-228/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13188 Jul 30- Ago 12

JOSE OMAR OLIVERA TRINIDAD (IUE 397-247/2020).
Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13187 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS ALBORNOZ PEREZ (IUE 397-229/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13186 Jul 30- Ago 12

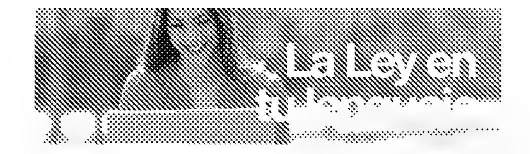
MABEL DA SILVEIRA MARTINEZ (IUE 397-239/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13184 Jul 30- Ago 12

BACILICIA TEODORA AYSA ALBANO Y NELSONLATOUR TEALDI (IUE 397-167/2020).
Tacuarembó, 01 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13002 Jul 29- Ago 11

WALTER JUSTINO CORREA GARCÍA (IUE 397-202/2020).
Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12634 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA (IUE 469-59/2020).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 13426 Ago 03- Ago 14



TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA MARTHA HERNANDEZ SOSA y SANTOS HUGO NALERIO NOGUEIRA (FICHA 412-109/2020).
Treinta y Tres, 13 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12928 Jul 28- Ago 10

OLGA BENTANCUR MEDINA (FICHA 412-107/2020).
Treinta y Tres, 7 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12648 Jul 24- Ago 06

DUCRESIA MANDIAN MARTINEZ (FICHA 412-106/2020).
Treinta y Tres, 13 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12646 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

MARIA ESTELA BIGO RAMOS (FICHA 449-44/2020).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12402 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Zulma Adela Bennati Serrato (IUE 2-41075/2019).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12993 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRIGIDA CARMEN ROONEY (IUE 285-170/2020).
Maldonado, 09 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12465 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

OMAR ANTONIO CANCELARICH (IUE 286-106/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13311 Jul 31- Ago 13

JOHN URWIN ASTBURY (IUE 286-13/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13114 Jul 30- Ago 12

CAROLINA RAMONA DIAZ FRANCO Y JOSE ADOLFO SCHETTINI (IUE 286-56/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13056 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Alda Sosa Porcal (IUE 617-107/2020).
Paso de los Toros, 02 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12297 Jul 22- Ago 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, MANUEL SUCESION" IUE 2-73052/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a RUBEN MANUEL VAZQUEZ AZIKIAN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MANUEL VAZQUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 de diciembre de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 6631 10/p 13238 Jul 30- Ago 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ROVIRA O ROVIDA VASSALLO, MARÍA MARTA SUCESIÓN" IUE 2-67589/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 07/02/2020, ejemplares Nº 30386 y Nº 30395 del DIARIO OFICIAL de fechas 26/02/2020 y 10/03/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 4314 y Nº 4323 del Diario Judicial al día de fechas 21/02/2020 y 09/03/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto Nombre del causante, corresponde rectificar donde dice: "María Martha Rovira Vasallo" debe decir "María Marta Rovira ó Rovida Vasallo".
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 13380 Ago 03- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL HERENCIA YACIENTE" IUE 2-38949/2019, se hace saber que por auto 597/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 30/p 10840 Jul 07- Ago 17



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: STUTZ, ARTURO GERMAN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de TREINTA DÍAS y en especial a la Sra. María Mercedes Isolina POZZOLI para que dentro del término de NOVENTA DÍAS comparezca a deducir en forma sus derechos.
Asimismo se INSTA a María Mercedes Isolina POZZOLI para que dentro de un plazo de CUARENTA DÍAS contados a partir del vencimiento del término del emplazamiento manifieste si repudia o acepta la herencia bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente que aceptará la herencia por ella bajo beneficio de inventario.
IUE: 225-273/2020
Rosario, 24 de Junio de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13061 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ALDERETE, MARIA GRACIELA DEL VALLE SUCESION" IUE 285-918/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/02/2020, ejemplares Nº 30380 y Nº 30389 del DIARIO OFICIAL de fechas 14/02/2020 y 02/03/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 4.312 y Nº 4.321 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas y respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, corresponde rectificar donde dice: "SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARIA GRACIELA Del VALLE ALDERETE A QUE COMPAREZCA A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEL CAUSANTE POR EL TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS" debe decir "SE DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LA CAUSANTE MARIA GRACIELA Del VALLE ALDERETE, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN POR EL TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- ".
Maldonado, 30 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 13383 Ago 03- Ago 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ALONSO ELIDA MARGARITA. SUCESION.-" IUE 370-171/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA MARGARITA PEREZ ALONSO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12700 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEIRAS QUEIROS, ALFREDO. SUCESION" IUE 370-185/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALFREDO FIGUEIRAS QUEIROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12218 Jul 21- Ago 03

Convocatorias



FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 21 de agosto de 2020 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, Av. Gral. Rondeau No. 2082 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la mesa.
2. Reducción obligatoria de capital social (Art. 293 de LSC) y capitalización de los saldos remanentes.
3. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Av. Gral Rondeau

Nº 2082, de la ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 19 de agosto a las 17 hs.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, Julio de 2020.

Primera Publicación

03) $ 6474 3/p 13473 Ago 03- Ago 05

Gabanel S.A.
Acta de Directorio

En Montevideo, a los 28 días del mes de julio de 2020 siendo la hora 18, se reúne el Directorio de Gabanel S.A. y resuelven por unanimidad y según lo establecido por el Art. 10 de los Estatutos Sociales convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2020 a la hora 18:00 en primer llamado y a la hora 18:30 en segundo llamado, en el local de calle Monte Caseros 2591 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Pagos realizados por concepto de Dividendos Provisorios a los Accionistas.
3) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio.
6) Remuneración del Director.
7) Consideración de nuevas inversiones.
8) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 4482 3/p 13472 Ago 03- Ago 05

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de agosto de 2020 a las 15 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, Av. Gral. Rondeau No. 2082 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la mesa.
2. Consideración de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020.
3. Distribución de Resultados y retribución del Directorio.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Elección de Directores titulares y suplentes.
6. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Av. Gral Rondeau 2082, de la ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 19 de agosto a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, julio de 2020.

Primera Publicación

03) $ 6972 3/p 13468 Ago 03- Ago 05

NEDABAL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

18/08/2020
Yaguarón 1407 oficina 507
Primera convocatoria 09.00 am
Segunda convocatoria 10.00 am
1. Designar presidente y secretario de la Asamblea
2. Ratificar lo actuado y resuelto en la Asamblea del 13 de noviembre de 2019, en la cual fueron puestos a consideración los cuatro numerales siguientes que integran el orden del día.
3. Consideración del Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/10/2005, 31/10/2006, 31/10/2007, 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018 y el destino de las utilidades.
4. Aprobación de la gestión del directorio actual y designación del nuevo directorio.
5. Tratar el aumento de capital social a $ 5.000.000
6. Tratar un aumento de capital integrado capitalizando la cuenta "Préstamos a capitalizar" por un importe de $ 3.534.400.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 13456 Ago 03- Ago 05

CIEPE, S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Rincón 531 quinto piso, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea - 2.- Aprobación de balance y gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

03) $ 1992 3/p 13350 Jul 31- Ago 04

SECUNDINO RODRIGUEZ S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Día: 20 DE AGOSTO de 2020
1ª convocatoria: 14:00
2ª convocatoria: 15:00
Dirección: Juncal 1327 apto. 1301.
Orden del día: APROBACIÓN DE BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Última Publicación

03) $ 996 3/p 13235 Jul 30- Ago 03

CONVOCATORIA

"Se convoca a los señores accionistas de ESTUDIOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 24 de agosto de 2020 a las 10: 00 horas, en la oficina Dr. Luis Bonavita 1294, Oficina 602 a fin de considerarse el siguiente Orden del Dia:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.19.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de los resultados.
5. Designación para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quorum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el mismo dia a las 11:00 horas, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse".

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 13231 Jul 30- Ago 03

TABENIR S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2020 a las 09 hs. en Montevideo, calle Acevedo Díaz Nº 2030, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de los miembros del Directorio.
2) Designación del accionistas para la firma del Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse media hora después en el mismo lugar.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1992 3/p 13168 Jul 30- Ago 03

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

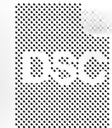
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Blanca Irene CABRAL CABRERA solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 1334 Ubicado en el Cuerpo "SEGUNDO" del Cementerio de San José, que figura a nombre de la Sra. Virginia ABREU DE ABREU desde el día 11 de MAYO de 1979, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o.

Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 3619 5/p 12874 Jul 28- Ago 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMALLO GENTILE y GABRIELA LETICIA SOSA (IUE 2-28239/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13129 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

MAC MIRRALLES IRUTTA y ÁNGELA ADRIANA SEIGAL (IUE 2-18017/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12941 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

DIEGO ANTONIO LOPEZ GIMENO y MARIA JOSEFINA DE ARTEAGA CASTELLI (IUE 2-58106/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12901 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

LAURA BEATRIZ BARBI MORONI y HÉCTOR GUILLERMO LAZCANO ALZAIBAR (IUE 2-6175/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12766 Jul 27- Ago 07

ULYSSES DEL VALLE PRADA NÚÑEZ y MABEL ALBA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-10563/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12535 Jul 23- Ago 05

DÉCIMO TURNO

SILVIA CRISTINA RIOS SATURNO y HARRY CASIMIRO DAHLE MOLINA (IUE 2-15572/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12676 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO SILVA Y FERRER RODRIGUEZ y ANA TURIELLI RODRIGUEZ (IUE 2-1159/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12209 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA BEATRÍZ PEREIRA LOYARTE y ABEL MARIO FERNÁNDEZ FERMAN (IUE 2-24331/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 13392 Ago 03- Ago 14

CARLOS FLORENCIO PACHECO y MERCEDES MARÍA GARCÍA (IUE 2-17705/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13203 Jul 30- Ago 12

CARLOS DOMINGO SANTAMARÍA PARADA y ELSA PATRICIA FERREIRA VAUCHER (IUE 2-18546/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12220 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA BEATRIZ CALLABA y HECTOR ZEFFERINO (IUE 2-17282/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12258 Jul 21- Ago 03

VIGÉSIMO TURNO

CAROLINA ELISA BECERRA RIVERO y JONATHAN TOMAS BARRETO RIVERO (IUE 2-24463/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 13390 Ago 03- Ago 14

SERGIO VALENTIN MENESES ALEMAN y JULIA GRISEL PEREZ LAURIA (IUE 2-63061/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12250 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD HUGO GONZALEZ GARCIA y ROSA MARINA BANEGAS SCAFFO (IUE 2-15405/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12235 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ALBA BUSTO COUSILLAS y MÁXIMO TULIO ROSSI MALAN (IUE 2-23481/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12195 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ALCIDES CONO MARTINEZ MARTINEZ y MARÍA DEL CARMEN VIGNOLI BALZAROTTI (IUE 2-21170/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12810 Jul 27- Ago 07

MARIO DANIEL RIVERO GRANOTICH y SILVIA LETICIA MORENO MELIAN (IUE 2-21533/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12202 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRABALLES CHALAR, WILSON HOMERO y DA SILVEIRA, LETICIA TATIHANA (IUE 2-10165/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 12678 Jul 24- Ago 06

HECTOR CARLOS BELLO PAREDES y ALICIA ISABEL PAMPILLÓN NOBLE (IUE 2-17136/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12223 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO CARRANZA VIGANO y MARIA ELENA VICO SANCHEZ (IUE 2-14717/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 12200 Jul 21- Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA ANDREA CARDOZO AREVALO y EDWARD MITCHEL LEAL SUAREZ (IUE 461-57/2020).
Artigas, 15 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 13454 Ago 03- Ago 14

CARLOS ALBERTO RIBAS SUAREZ y TATIANA MARTINEZ IBAÑEZ (IUE 461-316/2020).
Artigas, 17 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12294 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO RODRIGUEZ y IRENE ARIAS (IUE 459-156/2020).
Canelones, 21 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13044 Jul 29- Ago 11

DANIEL PERIS y SANDRA TORRES (IUE 459-157/2020).
Canelones, 21 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13038 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

PABLO MARIA QUINTEROS FURQUERE y MARIANA DANIELA RODRIGUEZ PRUNELL (IUE 541-237/2020).
Atlántida, 02 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13023 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMERSON PIÑEIRO ESPINOSA y CAROLINA ANDREA MESA AREVALO (FICHA 175-48/2019).
Pando, 6 de mayo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 12926 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO IGNACIO LLUBERAS RIVOIR y VANNESA PAOLA PERRACHON GOTTERO (IUE 223-106/2020).
Colonia, 20 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 12538 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IBRAHIN GUSTAVO BLANCHET DOS SANTOS y GLADYS MABEL PERLAS LEZCANO (IUE 285-910/2019).
Maldonado, 03 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
05) $ 11288 10/p 12819 Jul 27- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RICARDO BERNARDI CASTRILLÓN y PATRICIA MENDINA da SILVA (IUE 477-158/2020).
Rivera, 30 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 12511 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ALVARO OCAMPOS AGORIO y MARIA NOEL TUCCI BASIGNANI (IUE 370-181/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12320 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA MENDIETA y CLAUDIO SEBASTIAN FONTES (IUE 530-870/2019).
Libertad, 14 de julio de 2020.
Dra. Verónica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
05) $ 11288 10/p 12758 Jul 28- Ago 10

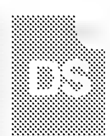
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA EUGENIA DELMOND FREITAS y GUSTAVO TABARÉ, DUTRA NIETTO (IUE 469-182/2020).
Tacuarembó, 15 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12907 Jul 28- Ago 10

Disoluciones de Sociedades Comerciales



SOTAMA S.A.
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

ASAMBLEA: 14/09/2017.
INSCRIPCION: 6029 (16/06/2020), (Definitiva: 21/07/2020).
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 13486 Ago 03- Ago 03

DOCTRIS S.A.
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

ASAMBLEA: 14/09/2017.
INSCRIPCION: 6030 (16/06/2020), (Definitiva: 21/07/2020).
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 13485 Ago 03- Ago 03

TALESOL S.A.
(EN LQUIDACIÓN)
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 30/9/2018 resolvió la disolución anticipada de la sociedad (Art. 159 Nº 1 de la Ley 16.060).
Inscripción RNC: 8/5/2020 Nº 4081.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 13457 Ago 03- Ago 03

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CAGNONE MONICA C/ BRAMBATE GUERRERO JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL -", IUE 2-25966/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Jorge Jesús BRAMBATE GUERRERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12937 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "COMPIANI PIRIZ, CARMEN C/ SCAFFO LARROSA, ANUNCIATO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-72375/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANUNCIATO SCAFFO LARROSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13450 Ago 03- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, WILIAM C/ PEREZ, YOICE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 533-306/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yoice Karina PEREZ UMPIERREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12691 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGREDO MONZON,ISAMAR LUCIA C/ LEON PINTADO,CRISTHIAN GONZALO -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-", IUE 574-350/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTHIAN GONZALO LEON PINTADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 29 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13178 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR ARISMENDI, MARIEL C/DAVILA BORDACHAR, YONEE RIF DIVORCIO", IUE 615-115/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yonee Rif DAVILA BORDACHAR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Río Branco, 28 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) $ 3619 10/p 13276 Jul 31- Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GIL, CESAR C/ BENITEZ FERREIRA, GENESIS VIVIANA- DIVORCIO-" IUE. 412-54/2020, por Auto Nro. 1719/2020 del 22/05/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de GENESIS VIVIANA BENITEZ FERREIRA, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.
Treinta y Tres, 11 de junio de 2020. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
07) $ 3619 10/p 12647 Jul 24- Ago 06

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sra. María Esther Pérez Monti y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.001,69 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 103 block A-01, Programa 995 CH F-10, padrón 19767/A-1/103, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-01124.
08) $ 7200 10/p 12354 Jul 23- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "PI LEON, JAVIER c/ SEGUEZZA BRAIDA, VALERIO y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-43583/2015, Por disposición de los Señores Jueces de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados "PI LEON JAVIER C/ EIRIZ QUIROGA JOSÉ ANTONIO Y AMATO CAVAZZI BLANCA LUCIA- Escrituración Forzada - IUE 2-43583/2015 por Decreto 1371/2020 de fecha y de junio de 2020, se cita, llama y emplaza por edicto a los sucesores de los adquirentes del bien solar, ubicado en la 5ta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área 6509, solar 5(hoy padrón 458), de la manzana B (hoy manzana 22), en el Plano del Ing. Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en DGC de Maldonado con el número 1477 el 03/02/1958 a José Antonio Eiriz Quiroga y Blanca Lucía Amato Cavazzi en su calidad de sucesores a título particular de los anteriores titulares y promitentes vendedores Valerio

Nelson Seguezza Braida y María del Carmen López Turri; así como al segundo promitente adquirente del bien Luis Ponti y/o a los sucesores a cualquier título, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 23400 10/p 12856 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PEREZ, MARCELO RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-64360/2019, se cita, llama y emplaza a WILSON CABRERA y MARIELA PAOLA PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12829 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ OTEGUI, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-51203/2012, se cita, llama y emplaza a OSCAR FABIÁN TERMESANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12469 Jul 23- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GHIDONE,CARMEN DEL LUJAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27110/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE PABLO CRUZ GARCIA Y ELIZABETH NOELIA SERVETTI GHIDONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12496 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOSA RAFFI, OSCAR C/ SOSA MAGNONI, SANTIAGO LEONEL Y BRIAN DAMIAN CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-14716/2020, Se emplaza a Santiago Leonel SOSA MAGNONI y Brian Damián SOSA MAGNONI, para que en el plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 12312 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CLAUDIA C/ ALBANO, DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27107/2020, se cita, llama y emplaza a Daniel Albano Bayle González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13310 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ VIERA, VALERIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25917/2020, se cita, llama y emplaza a Sebastián Andrés CEJAS CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13176 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "CAPUTTO MÉNDEZ, RUBEN y otros c/ REPRESENTADOS POR BCE&M OPERADORES CORREDOR DE BOLSA S.R.L y otros-IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)-" IUE 2-50097/2019, por resolución Nº 327/2020 de fecha 27/02/2020, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
08) $ 13500 15/p 12383 Jul 22- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "SYLUR SA c/ IGLESIA, MELINA y otro - RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-1721/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Melina Iglesia y Cura Angel Leopoldo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia . Montevideo, 03 de Julio de 2020..

Montevideo, 20 de julio de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 13346 Jul 31- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CERUZZI, ROBERTO - CANCELACIÓN DE ACCIONES" IUE 2-6028/2019, y por resoluciones No. 849 de fecha 1/6/2020 y No 962/2020 de fecha 10/6/2020, se dispuso el emplazamiento por edictos a las personas que eventualmente se encuentren interesadas en el proceso voluntario de obrados, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento, declarándose canceladas la acciones del Club Hotel Las Dunas S.A. titulo accionario Serie "D", titulo 1061, acciones del 06751 al 06754 y del titulo 2187 acciones del 14369 al 14376, vencido el plazo referido a partir de la ultima publicación (art.89 y 404 del C.G.P y art 109 del Decreto Ley 14701) .-

Montevideo, 18 de junio de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 12520 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES CASANOVA CAROLINA VANESSA S/ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 461-237/2020, Se cita a Esteban Alberto VARGAS PEÑALOZA C.I.Nº 6.218.991-1, a la audiencia a realizarse en la Sede del Juzgado Letrado de Tercer Turno Artigas, sita en calle Lecueder 449, el día 17/08/2020 a las 15:45 hs., bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a efectos de continuar el presente trámite.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 29 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 13244 Jul 31- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "YACQUEZ, EMILIA C/ ZAGAS, DANIEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" IUE 157-61/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL ZAGAS RIBEIRO a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Bella Unión, 27 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12976 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DUARTE ALVEZ, DEBORATH RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-197/2020, se da noticia conforme al artículo 402 del CGP, al Sr. RICHARD LEONARDO MAGLIO CARDOZO a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 28 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13116 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARILLA MORA , MARIA DE LOS ANGELES C/ LEAL, ALEJANDRO ARIEL PERDIDA DE PATRIA POSTETAD" IUE 526-760/2019, EDICTO.-Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de la Ciudad de Atlantida ,Dra. Ma. del Rosario Montans, dictada en autos :" AMARILLA MORA MARIA DE LOS ANGELES C/ LEAL ALEJANDRO ARIEL -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA IUE Nº 526-760/2019", se hace saber que por Providencia Nº6272/2019 de fecha 18 de noviembre de dos mil veinte, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 dias a ALEJANDRO ARIEL LEAL , a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio .- Atlantida , 22 de julio de 2020
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de julio de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12684 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO BOUZAS, SANTINO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-103/2019, se cita, llama y emplaza a OSCAR PABLO RIVERO MOSQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12478 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PERFECTO CABRERA,LAUTARO AGUSTIN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-156/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER PERFECTO VIDIELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13258 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "AGüERO SENA,GLADYS ESTHER -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-492/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE SEBASTIAN SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12971 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ,KATHERINE FIORELLA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-352/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BARRIENTOS OLIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12969 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO GUADALUPE, EVANILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-49/2020, Se emplaza a CINTHIA JACKELINE BUSTOS CORREA a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 404.2 del CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 30/p 9802 Jun 24- Ago 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA GUERRERO, ALCIDES GUSTAVO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 508-452/2019, de la demanda traslado, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padròn urbano No 4384 sito en la localidad Catastral Colonia, Primera Secciòn Judicial de Colonia, señalado con el No 164 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo de marzo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 23 de julio del mismo año con el No 1392, con un àrea de 761 m 76 dm, que se deslinda asì 29 mts. 08 cm al Norte de frente a calle Santiago Gadea; 32 mts. 15 cm. al Este con padrón 4383; 13 mts. 85 cm. al Sur con padrón 11214 y 41 mts. 87 cm. al Oeste de frente a calle Pantaleon Artigas. Se emplaza a los últimos titulares ELVIRA BEATRIZ MAFFEI, JUAN CARLOS MAFFEI, LUIS TOMAS MAFFEI, MARIA INES MAFFEI y MARIA FILOMENA MAFFEI y sus Sucesores a cualquier tìtulo; asimismo, se emplaza en su calidad de linderos a los titulares del inmueble Padrón No 11214 (Sra. HELENA FUNTI, SERGIO DELGADO a sus sucesores y/o causahabientes), y del inmueble Padrón No 4383 (Sr. WASHINGTON OTTONELLO y CARMEN BERGARA a sus sucesores y/o causahabientes), todos de la localidad Catastral Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia y a la comodataria del inmueble objeto de autos Sra. NATALIA SILVEIRA; por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso.

Colonia, 09 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) $ 25200 10/p 12296 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "VAYA, OMAR C/ DUARTE, MARIA Y OTROS - SIMULACION" IUE: 225-265/2020 por Decreto No. 3332/2020 de fecha 03/07/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Carlos Marcelo HANNA JOSET O YOSET C.I. 3.841.500-3 por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 20 de Julio de 2020.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10800 10/p 12906 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SUÁREZ, MABEL C/ SERRA, CORSO. REC. Y DIS. DE UNIÓN CONCUBINARIA.- IUE 225-754/2019, y por Decretos Nº 1988/2020 de fecha 26 de mayo de 2020 y Nº 3205/2020 de fecha 30 de junio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Corso Giuseppe Serra Di Cassano Parodi Delfino, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 13 de julio de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 12238 Jul 21- Ago 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja Encargado de la Cuarta Sección Judicial de Florida y Sexta Sección Judicial de Lavalleja (Comunidad Geográfica) dictado en autos: "MEVIR c/ MARTINEZ VERA y otra RESCICIÓN DE CONTRATO I.U.E 266-03-2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Eduardo MARTINEZ VERA y María del Carmen FERNANDEZ NALERIO con derecho sobre el bien inmueble Mevir Nº 13.522, sito en la localidad Catastral de Nico Pérez, Departamento de Florida;, para que comparezcan a deducir derechos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiende el presente que sello y firmo en Nico Pérez, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte- Dr Diego Martorell Di Lorenzi, Juez de Paz.
08) $ 14400 10/p 13210 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ CARDOZO, JULIO CESAR C/ RAMOS CHOCHO, GUILLERMO JUAN ESCRITURACION FORZADA" IUE 274-941/2018, que por Decreto Nro.184 de fecha 5/02/2020 se dispuso se EMPLACE a los herederos de Guillermo Juan Ramos Chocho a estar a derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento legal.

Minas, 05 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
08) $ 7200 10/p 12714 Jul 27- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAYC/DIAZ ACOSTA ALFREDO FABIANJUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 292-1422/2018, por resolución Nº 254/2020 de fecha 18/02/2020, se cita, llama y emplaza a ALFREDO FABIAN DIAZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de febrero de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 13438 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "DIRUBE BERRETA FEDERICO ARTUROPADRON 13122PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-675/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 13.122, sito en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, Maldonado; así como a los titulares registrales de los padrones linderos del mismo: Por Padrón Nº13.123: Patricia Margarita Cook y Juan Carlos Luis Lutteral Morsaline; y Por Padrón Nº13.141: Maggio Cipriani Gardini; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 17 de julio de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 12440 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA SANTOS, ELBIA MILAYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-221/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. ALEJANDRO PEREIRA POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13448 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN, HUGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-197/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. BEATRIZ MAGELA ACOSTA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11964 Jul 17- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FRANCO, ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-125/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. NELSON ANIBAL TARRAGONA ECHEVERRIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11863 Jul 16- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-180/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11239 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-181/2020, DISPUSO LA NOTICACION DE ESTOS PROCEDIMEINTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA Y A RUBEN RODOLFO QUINTANA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11238 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FERNANDEZ, SANDRA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-802/2018, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. MARCELO CASTRO CASTRO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10978 Jul 08- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HIVEL SANTIAGO dos SANTOS POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10945 Jul 07- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. Alejandra Sánchez Altieri, dictada en autos: "BENAVENTE RIZZO, JULIAN NIBER C/ PEREZ NOVARO, ELDA RAQUEL. DEMANDA POR RESPONSABILIDAD DE DIRECTOR DE S.A.- I.U.E: 289-247/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Elda Raquel PEREZ NOVARO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se continuará estas actuaciones.-
MALDONADO, 18 DE OCTUBRE DE 2019.-
Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 9000 10/p 12947 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GARAY RAMIREZ, LUCAS NAIEL Y ANDERSON LAUTARO MEDIDA PROVISIONAL (ART. 132.1 - LITERAL B) - LEY 17.823)" IUE 286-995/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a la Sra. Ana Laura GARAY RAMIREZ y se le notifica las resoluciónes 9464/2019, de fecha 19/11/2019 y 1065/2020, de fecha 06/03/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 28 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13126 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VIDAL MAGNO, BAUTISTA BENJAMIN MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132-1 LITERAL B CNA" IUE 286-937/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Diego Martín VIDAL CAMACHO y Lorena Paola MAGNO VELEDO, y se les notifica las resoluciones 1735/2020, de fecha 01/04/2020 y 2447/2020, de fecha 03/06/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 12563 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, LUZ VIVIANA MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 LITERAL B) CNA" IUE 286-818/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Carlos Rafael MARTINEZ RODRIGUEZ y Maria Cristina DOMINGUEZ VIZCAINO y se les notifica la resolución 2525/2020, de fecha 05/06/2020, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10917 Jul 07- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "CARRERA NUñEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 456-388/2009, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de los SRES. MARÍA GREGORIA RODRÍGUEZ VALIERO, GREGORIO BERNARDO RODRÍGUEZ VALIERO, WALTER HUGO RODRÍGUEZ VALIERO, PEDRO JULIO RODRÍGUEZ VALIERO, PEDRO MIGUEL RODRÍGUEZ VAZQUEZ, JULIO MOREIRA RODRÍGUEZ Y ANA VALERIA RODRÍGUEZ CEDRÉS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días.

San Carlos, 09 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 12405 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "GUISOLI, HÉCTOR C/ HOY: SUCESORES DE VILA DE ARMAS, FERNANDO ALBERTOCOBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 307-423/2016, por resolución Nº 1768/2019 de fecha 13/11/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE FERNANDO ALBERTO VILA DE ARMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 27 de noviembre de 2019
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 13253 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, JACINTO C/ BELVISI, MARTHA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-83/2020, se cita, llama y emplaza a MARTHA MARIANELLA BELVISI CHAPARRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12172 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DAMICO HOLZMANN, LAURA; ANA GLORIA; MARIO DANIEL; PAOLA MARIA Y HOLZMANN ELHORDOY, GLORIA C/ DAMICO, CARLOS EDUARDO- PARTICION JUDICIAL." IUE 301-711/2019, se emplaza a Carlos Eduardo Damico Perezutti, por el término de noventa (90) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente en estas actuaciones.

Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 12555 Jul 24- Ago 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "CHUMILO TARAMASCO, STEPHANIE ROMINA C/ CACERES BORDATO, GERMAN ABEL. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-375/2020, se cita, llama y emplaza a GERMAN ABEL CACERES BORDATO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 20 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12236 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BANEGAS CARBALLO, MILTON OMAR C/ FRONDOY, IRENE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.-" IUE 445-140/2020, por resolución Nº 1453/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a IRENE FRONDOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 21 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12388 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PERDOMO, MONICA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-154/2020, por resolución Nº 1437/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a MILTON CESAR MOTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 22 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12562 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SONIA C/ MAZONDO VIVIANA Y PEREYRA CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-453/2018, se hace saber que por Decreto Nº 2981/2020 de fecha 6/07/2020 se EMPLAZA por el término de noventa días a VIVIANA MAZONDO, a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13445 Ago 03- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA, SHEILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-314/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a OSCAR GARCIA TECHERA, C.I.: 4.943.432-7, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 30 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13278 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "GORGAL OLIVERA VIRGINIA MARíA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 525-227/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO VEGGIA BERGAMIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13463 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-269/2020, se cita, llama y emplaza a YONATAN FABIAN DELGADO BONILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13462 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DA COSTA RODRIGUEZ NAHIR RATIFICACION DE TENENCIA F" IUE 525-77/2020, se EMPLAZA a la Sra. PAULA VALERIA PEREYRA FERREIRA a que comparezca en autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 29 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13259 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BERTHIER IBARROLA, DEMIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-162/2020, se cita, llama y emplaza a MARIANA BEATRIZ ALBANO BONADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12650 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, segùn Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ALBARENGA, JOSEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-574/2019, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JOSE CARLOS ALBARENGA promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº26333 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 1226 zona urbana inscripto con el Nº 955 el 31 de octubre de 2019 tiene una superficie de 301m 97 dm y se deslinda así: al NORTE 11 metros 48 de frente a calle Juan H.Paiva , AL ESTE, 20m 30 con padrón Nº 25472,SUR 15m 36 con padrón 20012 ,y al OESTE 16 m 78 de frente a calle Piedras unidas las calles Piedra y Juan H.Paiva por una ochava de 5 metros de extención por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular así como a los titulares registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 22 de julio de 2020.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18000 10/p 12880 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ECHUDE CARMEN NORMA C/ ALVAREZ IBARBUDE STEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 370-174/2020, se cita, llama y emplaza a Stephanie Cynthiana Alvarez Ibarbude por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 9000 10/p 12293 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "CALLERO BERMUDEZ, ELEONOR YCALLERO BERMUDEZ, FERNANDO ARIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 387-1/2020, por resolución Nº 270/2020 de fecha 08/07/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 9740 ubicado en la zona rural de la localidad catastral de Agraciada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 15 de julio de 2020.
MARTÍN EDUARDO HERNÁNDEZ BIELICH, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 10800 10/p 12205 Jul 21- Ago 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: ""MORA YASUIRE, DIANA MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA"" IUE 469-96/2020, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de DIEZ DIAS HABILES Y CONTINUOS a JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ CI 4.058.242-4 , , bajo apercibimiento de designársele Defensor d. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó el 20 de julio de 2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12288 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

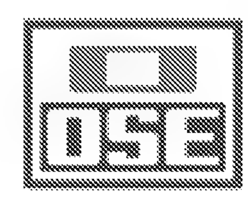
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GRAÑA ALDAVE, DEYANIDE DAISY C/ PEREIRA ARMENDARIS, MARIA ELISA Y OTRO - LABORAL-" Fa 412-541/2019, Auto Nro. 2466/2020 del 18/06/2020, se EMPLAZA a los eventuales herederos de las Sras. MARIA ELISA Y MARIA EMILIA PEREIRA ARMENDARIS, por el término legal, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Por auto No 2466/2020 del 18/06/2020 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 10 de Julio de 2020.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 12516 Jul 23- Ago 05

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Néstor Huber Hernández Mato y Sras. Sonia Mato y Sandra Hernández Mato y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 967/18 de fecha 29/VIII/18, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 84.2.018 en la Localidad de Conchillas, empadronada con el Nº 14.995 (p) señalada como fracción 1 ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 10/X/17, con el Nº 15.418, tiene una superficie afectada de 32 m2 29 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 6 m 3 cm, lindando con parte del Padrón Nº 14.994; al Este 5 m 53 cm; al Sur 5 m 98 cm; y al Oeste 5 m 27 cm, lindando por los tres lados con resto del mismo Padrón.
-El bien fue tasado en UR 49,8310.
-Expediente Nº 891/18
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 13284 Ago 03- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GALERISA S. ROSA LTDA. - EXPROPIACION" IUE 465-12/2020, Se CITA LLAMA Y EMPLAZA por edictos (art. 127 del CGP) por el término de 90 días a GALERISA S.ROSA y demás propietarios del padrón nº 8779 y a todos los titulares de derechos a titulo singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 16 de julio de 2020.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12964 Jul 28- Ago 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. GABRIEL DARÍO PAZ RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66814 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de calle Dr. Silvestre Pérez , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12771 Jul 27- Ago 07

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

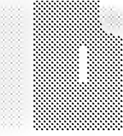
Se hace público y se notifica a José María Corsini, y Martha Lourdes Caporale; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 102510 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36426 y por Resolución Nº 3766/17 de Secretaría General de fechas 10/08/2017 y 28/08/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 49871 el 23/02/2018; y de la tasación según Resolución Nº 5900/18 de fecha 17/12/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.184.567,83 (Unidades Indexadas un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientas sesenta y siete con ochenta y tres centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000066 se encuentra de manifiesto en la Unidad de

Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12502 Jul 23- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160331 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37437 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2065/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020 con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000029 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12466 Jul 23- Ago 05

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FICZKO GONZALEZ, WASHINGTON ISIDORO INCAPACIDAD" IUE 48-334/1995, se hace saber que por Resolución nº 5418/2011 de fecha 01/12/2011, se ha declarado la rehabilitación parcial del Sr. Washington Ficzko, designando a la Sra. Claudia Carbonero en calidad de curadora.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13248 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "PEREYRA SUAREZ, NICOLAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-11550/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1991/2014 de fecha 23/04/2014, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLÁS AGUSTÍN PEREYRA SUAREZ, al/a Sr/a. MARY SUSANA SUAREZ MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/05/2014 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12838 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MONTES LOPEZ SUSANA INCAPACIDAD", IUE 2-52405/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5901/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Susana Montes Lopez, al/a Sr/a. Pedro Manuel Miras Franqueira, quien aceptó el cargo con fecha 04/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 12178 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "OLIVERO MORALES, MAYRA DANIELA INCAPACIDAD", IUE 45-89/1997, se hace saber que por Resolución Nº 6134/2019 de fecha 13/11/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAYRA DANIELA OLIVERO MORALES, al/a Sr/a. BLANCA MORALES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUILDA OLIVERO, quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
10) $ 3619 10/p 12606 Jul 24- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "RODRIGUEZ RISSO LILIANA SILVIA SOLICITANTE RODRIGUEZ ALVARES NELSON DELIS. INCAPACIDAD", IUE 56-113/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1598/2020 de fecha 03/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Liliana Silvia Rodríguez Risso, al/a Sr/a. Adriana Elsa Rodríguez Risso, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13267 Jul 31- Ago 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SUAREZ LIBONATTI, SANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-5605/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2378/2020 de fecha 21/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA SUAREZ LIBONATTI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. DAMIAN ANDRES MOLEDA SUAREZ, quien aceptó el cargo el 21/07/2020.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 13471 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREYRA RAMOS RICARDO INCAPACIDAD", IUE 2-5541/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4232/2019 de fecha 22/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO PEREYRA RAMOS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CLAUDIA CARMEN GAZAÑOL PITTAMIGLIO, quien aceptó el cargo el 22/08/2019.

Montevideo, 23 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 12199 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MEZAÑA GAYA, BETINA ESTELA- INCAPACIDAD- FICHA 2-51916/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 5370/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, se declaro en estado de incapacidad a BETINA ESTELA MEZAÑA GAYA, designándose curadora propietaria a la Sra. SILVANA MEZONIA, quien acepto el cargo el día 28 de noviembre del 2016.-
Montevideo, primero de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 3619 10/p 12456 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "HONTU O HONTOU MARTINEZ, PERLA RUBY INCAPACIDAD", IUE 2-56634/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3446/2019 de fecha 06/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Perla Ruby HONTOU o HONTÚ, al/a Sr/a. Juan Fernando RODRIGUEZ HONTOU, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 12302 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GANCIO GONZALEZ SANTIAGO NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 168-292/2015, se hace saber que por Resolución Nº 420/2020 de fecha 14/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NICOLAS GANCIO GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 05/06/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 29 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13158 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.-", IUE 459-370/2011, se hace saber que por Resolución Nº 5828/2019 de fecha 10/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN, al/a Sr/a. CHRISTIAN EZEQUIEL GAYOSO ALPUIN, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 29 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13173 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VELAZCO ETCHETTO,BLANCA REINA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 459-275/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1858/2020 de fecha 18/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA REINA VELAZCO ETCHETTO, al/a Sr/a. CECILIA ETCHETTO VANEGA, quien aceptó el cargo con fecha 07/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12978 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "CROSARA CARDOZO, JACQUELINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 493-601/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2748/2020 de fecha 08/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a JACQUELINE ELIZABETH CROSARA CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YESSICA ROSMARY CROSARA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 08/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12427 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MONTERO CASTILLO, NICOLAS ROBERT INCAPACIDAD" IUE 440-1012/2018, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 27/05/2020, ejemplares Nº 30447 y Nº 30451 del DIARIO OFICIAL de fechas 29/05/2020 y 11/06/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al segundo nombre del curador, corresponde rectificar donde dice: "YAMIRA" debe decir "YAYAIRA".
Las Piedras, 31 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Única Publicación
10) (Sin Costo) 1/p 13494 Ago 03- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GASAñOLI PUENTES MARIA ESTHER INCAPACIDAD", IUE 169-30257/1986, se hace saber que por Resolución Nº 635/2020 de fecha 18/02/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA ESTHER GASAÑOLI PUENTES, al/a Sr/a. DELIA MARGARITA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA CRISTINA MOLINA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12457 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "BENTANCUR RIOS, LUA ELENA INCAPACIDAD", IUE 458-565/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2968/2020 de fecha 15/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUA ELENA BENTANCUR RIOS, al/a Sr/a. JORGE JESUS ORMANDO BENTANCUR, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 28 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 13453 Ago 03- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "SAMPAYO, DUNY - INCAPACIDAD", IUE 533-167/2019, se hace saber que por Resolución Nº 886/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Duny Alfonso SAMPAYO PAZOS, al/a Sr/a. María de Lourdes TOSCANO MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12677 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ACEVEDO GONZALEZ, CARLOS GUSTAVO.- FAMILIA INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", IUE 175-757/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2672/2020 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUSTAVO ACEVEDO GONZALEZ, al/a Sr/a. LILIAN ROSA GONZALEZ PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13124 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVEIRA CIRION ANA TERESITA . INCAPACIDAD", IUE 207-46/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5358/2018 de fecha 17/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a Ana Teresita Silveira Cirion, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela SusanaSilveira Cirion , quien aceptó el cargo el 17/10/2018.

Melo, 12 de marzo de 2020.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 12973 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "DIANO, ORIBE RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-917/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2467 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ORIBE RAMÓN DIANO, al/a Sr/a. GLADYS LETICIA DIANO DE SOUZA , quien aceptó el cargo con fecha 03/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 31 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13398 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "DUARTE CARRASCO, LUCIANO NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 432-263/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2198 de fecha 11/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCIANO NICOLÁS DUARTE CARRRASCO, al/a Sr/a. MARCELO RICARDO DUARTE ARBALLO , quien aceptó el cargo con fecha 11/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
10) (Sin Costo) 10/p 12450 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "SEGREDO GATTI, MATEO LUIS INCAPACIDAD", IUE 284-370/2018, se hace saber que por Resolución Nº 183/2020 de fecha 04/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MATEO LUIS SEGREDO GATTI, al/a Sr/a. MODESTA AZUCENA GATTI PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 07/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12560 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MESIA TABAREZ;CLEMENTINA - INCAPACIDAD", IUE 301-253/2019, se hace saber que por Resolución Nº 90/2020 de fecha 03/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a CLEMENTINA MESIA TABAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRISELDA BEATRIZ VIERA MESIA, quien aceptó el cargo el 13/02/2020.

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13214 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CABALLERO FAGUNDEZ; MACARENA CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 301-45/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5489/2019 de fecha 23/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MACARENA CELESTE CABALLERO FAGUNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA FAGUNDEZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 23/10/2019.

Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 12668 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "LAZARO GHISOLI, ANDRES.- INCAPACIDAD", IUE 501-656/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1851/2020 de fecha 11/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES LAZARO GHISOLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA ANDREA GHISOLI MORALES, quien aceptó el cargo el 11/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12233 Jul 21- Ago 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "DIAZ CABRAL, SIXTO FERNANDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 318-217/2008, se hace saber que por Resolución Nº 1449/2020 de fecha 09/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SEXTO FERNANDO DIAZ CABRAL, al/a Sr/a. CAROL GISELLE CERIANI, quien aceptó el cargo con fecha 09/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Young, 24 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12828 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "MANCIONE RODRÍGUEZ, WESLEY ALEXANDER", "INCAPACIDAD", I.U.E 329-744/2018 se hace saber que por Decreto Nº 615/2020 de fecha 10/03/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Wesley Alexander Mancione Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Dorila Alvez Files. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13036 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "GOMEZ DE LOS SANTOS, RUBEN FABIÁN", "INCAPACIDAD", I.U.E 330-646/2017 se hace saber que por Decreto Nº 1073/2020 de fecha 03/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Fabián Gomez De Los Santos, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Silvia Teresa De Los Santos. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 12651 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BERTIZ, JOSÉ MARCOS", "INCAPACIDAD" I.U.E 462-779/2017 se hace saber que por Decreto

Nº 1222/2020 de fecha 20/05/2020, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARCOS RODRIGUEZ BERTIZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. ANA PAULA BERTIZ. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Rivera, 09 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 13037 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera DE 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BERTIZ, JOSÉ MARCOS", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-779/2017 se hace saber que por Decreto Nº 1222/2020 de fecha 20/05/2020, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARCOS RODRIGUEZ BERTIZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. ANA PAULA BERTIZ. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Rivera, 09 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 12658 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ, RICHARD ARIEL INCAPACIDAD", IUE 352-30119/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3861/2020 de fecha 13/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DANIELA GEOVANA ALVEZ RODRÍGUEZ del denunciado RICHARD ARIEL ALVEZ RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13246 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

Edicto

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVA GONZÁLEZ, SUSANA BEATRIZ - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-1048/2018", se hace saber que por auto Nº 6981/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. SUSANA BEATRIZ SILVA GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.263.692-2, designándose CURADORA de la misma a la SRA. HAYDÉE CATALINA CAFRÉE NUÑEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.913.843-4, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha 14 de octubre de 2019, a quien se exonera de prestar fianza y realizar inventario, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite es promovido por INAU A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve.
Actuario Adjunto
Dr. Ernesto Solaro.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12768 Jul 27- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PINTADO TRINIDAD, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 396-175/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2345/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GRACIELA DANAY TRINIDAD TEIXEIRA, CI: 3.376.141-1 del denunciado FACUNDO PINTADO TRINIDAD, CI: 5.048.382-2, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 27 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12988 Jul 29- Ago 11

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2020

OBJETO: AMPLIACIÓN DEL LOCAL DEL IFD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES (calle Ombúes - Solymar N).
APERTURA ELECTRÓNICA: 31 de agosto de 2020 - Hora 13:00.
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 07/08/2020 hasta el 28/08/2020.
- HORARIO: Lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13424 Ago 03- Ago 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P53096

OBJETO: Trabajos de Mantenimiento Eléctrico en Líneas Aéreas, cables y subestaciones de MT/BT de Distribución en el ámbito de la Gerencia Este

Apertura de ofertas: 20/08/2020; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 13324 Ago 03- Ago 03

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 3 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ROBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio ETIOPIA 3029 y YANINA CAROL MOREIRA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 13427 Ago 03- Ago 05

GLADYS RENEE DIOGO JARA, 63 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE PRIMERO DE AGOSTO S/66 y DHORLIS ALEXANDRA LIMA PEREZ, 41 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13420 Ago 03- Ago 05

BRUNO ALEJANDRO DIAZ MARTINEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio GUSTAVO GALLINAL 2033/02 y LUZ GRACIELA MENDOZA YUNDA, 19 años, soltera, DESOCUPADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio GUSTAVO GALINAL 2033/02.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13400 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 2

RAFAEL DARIO FARIAS FALCHONI, 55 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ A. CABRERA 4071 y LAURA JOANNA RIVAS SENCIÓN, 44 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ A. CABRERA 4071.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13444 Ago 03- Ago 05

MAURO FERNÁNDEZ CHAZIN, 38 años, soltero, TÉCNICO EN PC, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 2178/1 y CLAUDIA CORNALINO OBENAUER, 37 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 2178/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13407 Ago 03- Ago 05

FERNANDA BEOVIDE PICCARDO, 21 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1915 y MATEO LATTARO CHAPPE, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1915.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13386 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 3

KATHERIN MACARENA CUADRO SARAVIA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio POLONIA 3840 y MICHAEL GABRIEL RODRÍGUEZ LACUESTA, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio POLONIA 3840.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13404 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 4

CARLOS FACUNDO LAFUENTE UMERES, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO PEREZ GALDOZ 4227/1 y MARÍA CAROLINA FOGAZA PEDRINI, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO PEREZ GALDOZ 4227/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13428 Ago 03- Ago 05

OLGA ESTHER GUTIERREZ BRAGA, 86 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1290/201 y MARÍA del CARMEN SILVA PEREIRA, 62 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1290/201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13405 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 5

MIGUEL ALEJANDRO MANSILLA GARCÍA, 49 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JUANA MANSO 5375/2 y BEATRIZ ELENA PALACIO CANO, 40 años, soltera, LABORES, COLOMBIANA, lugar de domicilio JUANA MANSO 5375/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13435 Ago 03- Ago 05

LUIS JAVIER QUINTEROS QUINTEROS, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBA 3753 y JOSELINE RIBEIRO MALDONADO, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PATAGONIA 3743.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13402 Ago 03- Ago 05

MARTÍN FERNANDO OLIVERA LAURITO, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2391 y NOELIA BEATRIZ RODRIGUEZ MÉNDEZ, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2391.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13388 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 6

CRISTIAN ADRIAN RECALDE ARIAS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 3733 y MÓNICA NELIA VELAZQUEZ CACERES, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 3733.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13401 Ago 03- Ago 05

SERGIO MARTIN SILVERA MARTINEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. a la CUCHILLA PEREIRA 3054 y ANA CLAUDIA GREEN VIDELA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. a la CUCHILLA PEREIRA 3054.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13372 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 7

YUMAIKEL VIDAL ROJAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DURAZNO 963 y HAROLL VEGA MONTOYA, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DURAZNO 963.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 13447 Ago 03- Ago 05

Montevideo, julio 31 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DIAZ ALMEIDA, 58 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE CALERA 1030 y VERÓNICA KARINA OLIVERA GONZALEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 13277 Jul 31- Ago 04

DEMIS LEONARDO DAGOSTO LINGERI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2576/103 y MELISA MUNSCH CABRERA, 27 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 13275 Jul 31- Ago 04

MICHEL ALEJANDRO ARMELO SOSA , 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE AUSTRIA 2509 y ANA MARÍA RIVA AZTURDILLO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 13273 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BERRUETA, 82 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4923 y MARGARITA RENEE ALEMAN GARCIA, 59 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4923.

14) $ 560 3/p 13307 Jul 31- Ago 04

NESTOR SEBASTIÁN FERREIRA CARDOZO, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELADIO TARDÁGUILA 1536 y SILVANA LORENA MARTÍNEZ GUALCO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ELADIO TARDÁGUILA 1536.

14) $ 560 3/p 13301 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 3

RODRIGO LUCAS CHITARO VARGAS, 19 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4697 A y ANIA EKATERINA GIMÉNEZ SARMIENTO, 34 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4697 A.

14) $ 560 3/p 13304 Jul 31- Ago 04

SEBASTIÁN CUGINI CAMPS, 33 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1383, APARTAMENTO 602 y MARÍA VICTORIA FRANÇA NASIFF, 34 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1383, APARTAMENTO 602.

14) $ 560 3/p 13260 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 4

VIVIANA JACQUELINE LORENZO CUADRADO, 35 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Felipe Ruiz Puentes 5369 y MAURICIO RODRIGUEZ RUSSO, 23 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Felipe Ruiz Puentes 5369.
14) $ 560 3/p 13272 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 5

THIAGO MÁRQUEZ SIRÉ , 18 años, soltero, ESTUDIANTE , URUGUAYO , lugar de domicilio LAS ARAUCARIAS 6351 y MICAELA CAMACHO POSADAS , 18 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ESPAÑOLA N/U, lugar de domicilio LASARAUCARIAS 6351.
14) $ 560 3/p 13365 Jul 31- Ago 04

MARÍA ALEJANDRA MÉNDEZ SAUCO, 52 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 900 y LUIS ALBERTO PÉREZ VELÁZQUEZ, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 900.
14) $ 560 3/p 13364 Jul 31- Ago 04

EMILIANO NICOLAS QUINTERO PIOVENE , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FOSALBA 5291 y YOANA YANET ARANDA BELÉN , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CANOPÉ 4060.
14) $ 560 3/p 13325 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 6

MIGUEL EDUARDO RUBIO JIMENEZ, 26 años, soltero, COCINERO, DOMINICANO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1161 y HELEN ALEXANDRA QUINTERO DE NOBREGA , 27 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1161.
14) $ 560 3/p 13338 Jul 31- Ago 04

SANTIAGO REY GAONA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1529/2 y SILVANA MARIELA PÍRIZ NERÓN, 31 años, soltera, LIC. en FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1529/2.
14) $ 560 3/p 13337 Jul 31- Ago 04

DIEGO ALEXIS SILVA MOREIRA, 31 años, soltero, MAESTRO PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TILLEAUX 1490 y VALERIA STEFANI FLORES FERREIRA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TILLEAUX 1490.
14) $ 560 3/p 13243 Jul 31- Ago 04

MALVINA MICAELA SILVA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio QUERETAROS 2275 y FERNANDO ANDRES IGLESIAS GRENO, 38 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUERETAROS 2275.
14) $ 560 3/p 13242 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 7

MARCELO ALEJANDRO YAQUES RODRÍGUEZ, 48 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4368 y NOEMI ELIZABETH RAMOS ROMERO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4368.
14) $ 560 3/p 13345 Jul 31- Ago 04

Montevideo, julio 30 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

ENZO SEBASTIÁN FACET BENTANCOR, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBENIZ 5285 y ELIANA CAROLINA BERTUA OJEDA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBENIZ 5285.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13142 Jul 30- Ago 03

AGUSTÍN IGNACIO FISCHER CASTELLS, 27 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIORNA 6550 y CAROLINA VOGEL AGOGLIA, 28 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio NICARAGUA 1332/305.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13136 Jul 30- Ago 03

WALTER MARIO FERNANDEZ, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HAMBURGO 1668 y MARIA del LUJAN LOTITO LUNA, 37 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HAMBURGO 1668.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13121 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 3

MARIANO ANDRÉS CALIMARES PEREIRA, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 1 Nº 4516 - CERRO y PATRICIA NATALIA BARRETO, 37 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 1 Nº 4516 - CERRO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13143 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 6

MATÍAS NAHUEL RAMOS DE SOUZA, 20 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHICAGO 5242 y YOICE LUCIANA TECHERA SILVA, 19 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CHICAGO 5242.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13200 Jul 30- Ago 03

SIMÓN SERGIO SEITUNE MACADAR KORYTNICKI, 28 años, soltero, ING. en SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3104/402 y GUILLERMINA PENA SAPELLI, 29 años, soltera, INGENIERA MECÁNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3063/801.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13135 Jul 30- Ago 03

ROMINA VALENTINA SOSA THOME, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. CONCEPCIÓN del URUGUAY 4597/2 y VICTOR DANIEL FRANCO FERNANDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCEPCIÓN del URUGUAY 4597/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13118 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 7

GUSTAVO PLADA ESPEL, 54 años, divorciado, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2130 y SHIRLEY MARIELA RODRÍGUEZ CUÑARRO, 56 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2130.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13213 Jul 30- Ago 03

MARTHA BEATRIZ PEREYRA , 60 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 7768 y EDUARDO BUENOS , 65 años, soltero, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 7768.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13207 Jul 30- Ago 03

SEBASTIÁN PEREIRA SOUZA, 28 años, soltero, PRODUCTOR , URUGUAYO, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATTO 2336 y AGUSTÍN URRUTIA MÁRQUEZ, 30 años, soltero, ACTOR, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1485 AP. 6.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13149 Jul 30- Ago 03

JAVIER YOUNG EGUREN, 25 años, soltero, DESARROLLADOR WEB, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 1875 AP. 101 y ROMINA MICAELA SERRANO YEMINI, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BOLIVAR BALIÑAS 2628 AP. 201.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13119 Jul 30- Ago 03

JUAN JOSÉ VIGNE AMARILLO, 37 años, soltero, LICENCIADO EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DR. LUIS A. DE HERRERA 3355 AP. 1507 y ZULLY PASTORINI BOYAD, 35 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DR. LUIS A. DE HERRERA 3355 AP. 1507.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13115 Jul 30- Ago 03

Prescripciones 

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 18 de Junio de 2020
Oficio Nº 163/2020
EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "CARBALLO DIEGUEZ, MANUEL DAVID Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2565/2019, en los que surge que con fecha 23 de Diciembre de 2019 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 3048 PARTE ubicado en la manzana 117 señalado como el solar Nº 3, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger Camaño de enero de 2009 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 985 el 27 de Enero de 2009 tiene una superficie de 1180 mts. 28 dms. y se deslinda asi: al Noroeste con la calle Los Teros con 43 mts. 76 cms., desarrollo curvo con la calle Los Indios, uniendo ambos frentes, una ochava de 5 metros, 30 mts. 84 cms al Sureste lindando con padrón Nº 3049 y linea quebrada de Sur a Norte de 5 tramos, siendo éstos de 3 mts. con 20 cms., 2 mts. con 5 cms., 9 mts con 26 cm, 2 mts con 5 cm y 18 mts. con 28 cms, lindando el resto con el padrón 3048 parte. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº3049, propiedad de Maria Mercedes y José Carlos Castagnet Caramez y Padrón Nº 3079, del que no surgen propietarios de la información registral; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento dedesignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil veinte.. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.
16) $ 35461 10/p 12753 Jul 27- Ago 07

Atlántida, 6 de Febrero de 2018
Oficio Nº 6/2018
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 18ª Sección del Departamento de Canelones, Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "SAN MARTIN SIERRA, MARIA CRISTINA. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-2646/2016, y según Decreto Nº 3473/2017 de fecha 20 de Diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos: Javier Alberto Burgueño Espinosa (por padrón 1602) quien ademas tiene domicilio en Calle E y Calle 4, Las Toscas, Verónca Alicia Zeoli Ferraro (por padrón 1580), quien además tiene domicilio en calle JUAN Parodi s/n y Calle Marindia de Empalme Olmos, Canelones y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón número mil seicientos tres (Nº 1603) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Las Toscas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de octubre de 2015 con el número 446, consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 6 de Febrero de 2018.- Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 21671 10/p 12527 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de mayo de dos mil veinte.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº 6627, Localidad Catastral Las Piedras, Departamento de Canelones, el mismo correpsonde al solar nº 3 de la manzana nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Alberto Novo, tramo recto de 12 m con frente a Calle Pública (hoy Colonia), al este tramo recto de 28 m que lo separa de los solares 4 y 6 del mismo plano (hoy padrones nº 16684 y nº 6629 repectivamente), al sur recta de 12 m lindando con parte del solar nº 9 (hoy padrón nº 2586) y finalmente al oeste tramo recto de 28 m que lo divide del solar nº 2 (hoy padrón nº 6626), área de 336 mc, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial al último titular registral, a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "FORNASARI, ANA MARIA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-745/2018, del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, en cumplimiento del decreto nº 2256 de 8/11/2019.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 13163 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MACAZAGA CARLOS C/ BERNA SA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 2-26889/2016, EDICTO .-Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlantida de 2º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado Caratulados:"MACAZAGA, CARLOS C/ BERNA S.A. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "FICHA IUE Nº 2-26889/2016, SE HACE SABER que se presento Carlos Maria Macazaga, promoviendo prescripcion Adquisitiva de los siguientes bienes sitos en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Bello Horizonte , antes 8º Seccion : a) padron 1001 señalado como solar 19 de la manzana 55 con un area de 757 metros cuadrados 62 decimetros cuadrados, el que segun plano de mensura de Oficina Delegada de Ciudad de la Costa inscripto con el numero 401 el 3 de julio de 2015 se deslinda asi: 19 metros al Oeste de frente a la calle Diagonal b); al Norte 38 metros 70 centimetros lindando con el padron 1002, al Este 19 metros 14 centimetros lindando con parte del padron 1003 y al Sur 41 metros 5 centimetros lindando con parte del padron 1000;B) padron 1003 señaldo como solar 21 de la manzana 55,con un area de 804 metros cuadrados 32 decimetros cuadrados el que segun el plano ya referido se deslinda asi: 17 metros al Norte de frente a la calle 35;44 metros 57 centimetros al Este lindando con el padron 983; al Sur linea quebrada compuesta por 2 tramos rectos de 7 metros 96 centimetros y 10 metros 8 centimetros respectivamente , corriendo el primero de ellos de Noroeste a Suroeste y el segundo de Este a Oeste , lindando con parte de los padrones 984 y 1000 respectivamente y al Oeste 47 metros 22 centimetros lindando con los padrones 1001 y 1002; c) padron 1018 señalado como solar 15 de la manzana 56 con un area de 832 metros cuadrados 13 decimetros cuadrados , el que segun el plano referido se deslinda asi: 18 metros 85 centimetros al Sur de frente a la calle numero 33 y 19 metros 3 centimetros al Oeste tambien de frente a la calle numero 46 , por ser esquina , uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 48 centimetros ; al Norte 29 metros 97 centimetros lindando con el padron 1017 y al Este 29 metros 70 centimetros lindando con parte del padron 1019;d) padron 1021, señalado como solar 18 de la manzana 56, con un area de 1070 metros cuadrados 56 decimetros cuadrados , que segun el plano referido se deslinda asi: al Sureste 15 metros de frente a la calle 33; 69 metros 94 centimetros al Oeste lindando con el padron 1020; al Norte 16 metros 18 centimetros lindando con parte de los padrones 1010 y 1009 y al Este 67 metros 97 centimetros lindando con el padron 1022; e) padron 1045, señalado como solar 15 de la manzana 57 con un area de 775 metros cuadrados 38 decimetros cuadrados , el que segun el plano referido se deslinda asi:al Norte 15 metros de frente a la calle 34 ;52 metros 19 centimetros al Este lindando con los padrones 1044 y 1042 ;al Sur 15 metros 2 centimetros lindando con parte del padron 1041 y al Oeste 51 metros 8 centimetros lindando con el padron 1046; f) padron 1068, señaldo como solar 13 de la manzana 58, con un area de 847 metros cuadrados 88 decimetros cuadrados, el que segun el plano referido se deslinda asi: al Norte 15 metros de frente a calle 34; al Noreste 57 metros 72 centimetros lindando con los padrones 1067 y 1064 ;al Sureste linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 12 metros 46 centimetros y 2 metros 73 centimetros cada uno , corriendo ambos de noreste a suroeste lindando con parte de los padrones 1063 y 1060 respectivamente y al Suroeste 55 metros 34 centimetros lindando con el padron 1069; g) padron 1070, señalado

como solar 15 de la manzana 58 , con un area de 793 metros cuadrados 53 decimetros cuadrados, el que segun el plano referido se deslinda asi: al Noroeste 15 metros de frente a la calle numero 34; 53 metros 72 centimetros al Noreste lindando con el padron 1069; 15 metros 9 centimetros al Sureste lindando con parte de los padrones numeros 1059 y 1058 y 52 metros 9 centimetros al Suroeste lindando con el padron 1071; y h) padron 1072, señalado como solar 17 de la manzana 58 con un area de 781 metros cuadrados 43 decimetros cuadrados el que segun el plano referido se deslinda asi: 18 metros al Noroeste de frente a calle 34; 43 metros 2 centimetros al Noreste lindando con parte del padron 1071; al Sureste 18 metros 2 centimetros lindando con parte del padron 1071 y al Suroeste 43 metros 79 centimetros lindando con los padrones 1074 y 1752; emplazandose y citandose especialmente a Berna s.a., a los titulares dominiales de los predios linderos , a saber: linderos del padron 1001: padrones 1002, 1003, y 1000; linderos del padron 1003: padrones 1002, 1001, 1000, 984 y 983; linderos del padron 1018: padrones 1017 y 1019; linderos del padron 1021: padrones 1020, 1010,1009, y 1022; lindero del padron 1045: padrones 1046,1041, 1042 y 1044;linderos del padron1072: padrones 1752, 1074, 1075 y 1071;linderos del padron 1070: padrones 1071, 1058, 1059 y 1069; linderos del padron 1068: padrones 1069, 1060, 1063,1064 y 1067; y a todos los interesados que pudieren tener derecho en los bienes sobre los inmuebles que se pretenden prescribir , por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Atlantida , 1º de julio de 2020.-Dra. Mariannina Alvarez. Actuaria Adjunta .-

Atlántida, 07 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
16) $ 96533 10/p 12284 Jul 22- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CONDE ALDAVE, ALICIA RAQUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 468-854/2019, y según providencia Nº 2291/2020 de fecha 20/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALICIA RAQUEL CONDE ALDAVE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8493 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral MELO, que según plano del agrimensor LUIS E. PERCOVICH, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2016, tiene una superficie de 2.400 M se deslinda así: AL SUR 29 METROS 901 CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE MIGUEL BARREIRO; AL OESTE 89 METROS 50CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 6 DEL MISMO PLANO; AL NORTE 29 METROS 90 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 5 DEL MISMO PLANO ; Y AL ESTE 89 METROS 50 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 8 DEL MISMO PLANO FRACCION; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 28 de julio de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
16) $ 19701 10/p 13131 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "SCHIERA REYES BRENDA JACINTAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 252-9/2019, y según providencia Nº 7/2020 y 48/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Luis Eduardo Aycaguer; Leyla María Narez Carou y Lindera Nilda Godoy Fernández (arts. 119.1 y 127.4 CGP) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 288 de la 10ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Pueblo Centenario, que según plano del agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en catastro con el Nº 449 del 2018, tiene una superficie de 1500 metros cuadrados se deslinda así: 20 metros de frente al Este calle Gral. Oscar Gestido, 75 metros también de frente al Sur calle Wilson Ferreira Aldunate por ser esquina, 20 metros al Oeste con Padrón 774 y Padrón 530 y 75 metros al Norte con Padrón 165; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, 29 de julio de 2020.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 13230 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PEREZ REYES Ruben Américo y Wilson Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 242-661/2017 según providencia Nº 7118/2018 de fecha 30/11/2018, SE CITA y EMPLAZA a los ultimos titulares de los inmuebles empadronados con el Nº 8372 y 8373, sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 245, Marisa Luna MARTINEZ DEL RIO, Nelsa Carmen MARTINEZ MATONTE; Mariela Inés CASTIGLION MARTINEZ, Silvia Isabel MARTINEZ DEL RIO, Cristina María CASTIGLIONI MARTINEZ, José Luis CASTIGLIONI MARTINEZ, Paula Maya MARTINEZ MARTINEZ, César Mario MARTINEZ AZNAREZ, Roberto Gabriel CASTIGLIONI MARTINEZ y Nuvia Margarita MARTINEZ MATONTE; así como a los linderos Gabriel Darío DAGUERRE SOSA, Dignarda Teresita PUCHERELLI NOGUEIRA y Hugo Néstor LAGROTTA NEUSUESS y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripcion se solicita, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Durazno, 12/09/2019.- Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17731 10/p 12582 Jul 27- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz con competencia en la cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en los autos "Fernandez Chaves Alvaro Gabino- Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" I.U.E 297-101/2019, se hace saber que se presentó Alvaro Fernandez Chaves promoviendo prescripción adquisitiva del bien mueble, Camioneta Ford F1000, año 1987, padrón 300397, matrícula B 205667. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a "Automotora Carolina", así como al último titular si lo hubiere o a sus sucesores y todo aquél que se considere con derechos respecto del objeto señalado, que procedan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien proseguirán los procedimientos. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13790 10/p 12300 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCURT BERETTA,MARIA CECILIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 305-89/2019, según providencia Nº 401/2020 de fecha 28/02/2020, se EMPLAZA a estar derecho por el término de 90 días al último titular registral de los Padrones rurales Nº 12802 y 12803, 6ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Paysandú, los que antes formaban parte del Padrón rural Nº 806 de la misma sección catastral, constan de una superficie total de 39 hectáreas 3820 metros y 466 hectáreas 2330 metros, respectivamente; a los Sres. MANUEL FERNÁNDEZ, ELOÍSA FERNÁNDEZ, CARLOS FERNÁNDEZ, OSVALDO FERNÁNDEZ, CORINA FERNÁNDEZ, ULISES FERNÁNDEZ y HEBERT FERNÁNDEZ, WALTER LÓPEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE HEBERT LÓPEZ y sucesores de EUSEBIA EGUIGUREN, así como cualquier interesado en deducir derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento

de designar defensor de oficio por sus incomparecencias.-

Paysandú, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 15760 10/p 12792 Jul 27- Ago 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. Esc. Andrea de los Santos López, en autos "VEIGA MARÍA GLORIA Y VEIGA MAGDALENA ALSINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 351-208/2006, según auto Nº 1123, de fecha 29 de octubre de 2019, y auto 330, de fecha 12 de Marzo de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a herederos de Magdalena Alsina Veiga, acreedores y demás interesados, todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble rural- suburbano Padrón Nº 1609 ubicado en la Décima Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje zona rural-suburbana,, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorin, provisoriamente inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 987, el 17 de Noviembre de 2014, consta de una superficie de 129 hectáreas 1172 metros cuadrados, en especial a Leocadio o Leocario González, Luis Alberto Veiga, Olga Nahir Veiga, Julio Cèsar Veiga,, Mario Veiga, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
La Paloma, 19 MAY 2020 Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

Última Publicación

16) $ 21671 10/p 12069 Jul 21- Ago 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: LLULL GONZALEZ, MARCOS GABRIEL C/ D'OLIVO GILARDONI, SERGIO ENRIQUE Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-1694/2016 y según providencia Nº 312/2020 de fecha 02/06/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, y/o sus sucesores a cualquier título, respecto al Padrón Nro. 284, zona suburbana, localidad Catastral Monte Grande del departamento de San José, solar Nº 19, manzana Nº 13, según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nro. 1971, el 5 de setiembre de 1968, consta de una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al Suroeste de frente a la calle Las Acacias; 35 metros al Noroeste lindando con solar 20; 15 metros al Noreste lindando con solar 10; y 35 metros al Sureste lindando con solar 18, todos del mismo plano. A los linderos denunciados: Padrón Nº 283, manzana 13 solar 18 de Monte Grande es Marcos Llull, Padrón Nº 285, solar 20 manz. 13 es CADILIR S.A. con domicilio Avenida Agraciada Nº 3066 bis- Montevideo, Padrón N 275, solar 10 manzana 13, es Estela Mariz Dominguez Castillo con domicilio Avda. Agraciada Nº 3066 bis- Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata a los doce días del mes de junio de dos mil veinte. Dra. JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz.
16) $ 25611 10/p 12923 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "ESTEVES CASTANHEIRA, JOSÉ ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 375-1918/2018 y según providencia Nº 306/2020 de fecha 01/06/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, y/o sus sucesores a cualquier título, el bien inmueble sita en la octava sección catastral del departamento de San José, antes sexta, zona rural, tercera sección judicial del departamento de San José, empadronado con el Nro. 7757, Paraje Santa Victoria, antes padrón 8 en mayor área, fracción señalada con el Nro. 17, según plano del Agrimensor Eduardo Terra Arocena de octubre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de noviembre de 1930, y del Agrimensor José A. Calvo Rojo de 24 de agosto de 2018, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 5 de octubre siguiente con el Nro. 909, consta de una superficie de 2 hectáreas 300 metros y se deslinda así: al sur 100 metros de frente a antigüo camino a Libertad; al oeste 206 metros 54 centímetros con padrón 7758; al norte 100 metros con padrón 523 y al este 198 metros 50 centímetros con padrón 7756. A los linderos denunciados: Padrón Nº 7758 del Sr. Heber Mario Iglesias Aguerre, con frente a Ruta 1 nueva km. 31.800 con domicilio desconocido; Padrón Nº 523 (padrón m/a 7744) del Sr. Elio Martin Duran Merhou, con domicilio desconocido, es de conocimiento del actor que en el mismo actualmente vive Luis Alejandro Iuza con domicilio en Ruta 1 vieja, km. 31.800 y Padrón 7756 del Sr. Eugenio Antonio Pascual Castro, Raquel Susana Souza Saulliaco, Eduardo Antonio Pascual Castro y Elbio Enrique Pascual Souza, todos domiciliados en 25 de Agosto 1009 de la ciudad de Libertad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte. Dra. JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz.
16) $ 35461 10/p 12403 Jul 22- Ago 04

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Roberto Pedro García Plavan y Martín Gastón Cruz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ANTES DEL CÍRCULO", (Dramaturgia), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 31 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13439 Ago 03- Ago 03

José Dell'Acqua, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Serie: Maltrato Animal", (Capitulo 1: Dos Caniches y un funeral, Tratamiento Capitulo 2: Reducto, Tratamiento capitulo 3: Frances), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 31 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13425 Ago 03- Ago 03

Patricia Olveira Medina y Antón Terni, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ARENA", (Guion de largometraje de ficción), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 31 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13421 Ago 03- Ago 03

Maximiliano Zahir Sandoval Viglione, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CHANGES/ 24-7", (Álbum de letras), de la/s cual/es se declara/n autor e intérprete.
Montevideo, 31 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13417 Ago 03- Ago 03

María Paula Galarza Yona, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Espectros del Género", (Dramaturgia), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 31 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13414 Ago 03- Ago 03

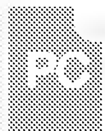
Mariano Marquez, Juan Manuel Duarte, Mauricio Mendiondo y Enzo De Cuadro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TOMATE UNO", (Juego), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 01 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 13377 Ago 03- Ago 03



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FLOY'D S.R.L. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-69112/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1497/2020 de fecha 30/07/2020, se declaró el CONCURSO NECESARIO de FLOY'D S.R.L. , Nº de RUT 214305740019, con domicilio en Av. Italia 4122. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a ASOCIACION DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13430 Ago 03- Ago 05

EDICTO
Por resolución 1492/2020 de fecha 29/07/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "NIENSUR S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-15785/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de NIENSUR S.A., Nº de RUT 216572200012, con domicilio en Rincón 468 piso 2, se decretó la liquidación de la masa activa de NIENSUR S.A. manteniendose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Dr. Carlos LOPEZ RODRÍGUEZ. Se decretó la disolución de NIENSUR S.A. y el cese de sus administradores. Se fijo para la licitación de la adquisición en bloque de la empresa en funcionamiento, el día 17de setiembre, debiendo presentar la Sindicatura el pliego conteniendo las bases del llamado a licitación para la explotación de la empresa en el plazo de 10 días..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 13320 Jul 31- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "POCITOS DAY SCHOOL SRL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-27644/2020, se hace saber que por auto Nº 1493/2020 de fecha 29/07/2020 se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de POCITOS DAY SCHOOL SRL, RUT 213307600011, con domicilio en Dr. Luis P. Ponce 1268, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Sindica a la Cra. Maria Antonieta TORRESAN, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Cta. Cte.) 3/p 13309 Jul 31- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1947/2020 de fecha 29/07/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, en los autos caratulados: "DERMAS S.A. -CONCURSO VOLUNTARIO-", IUE 290-119/2019, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1947/2020 de fecha 29/07/2020, dictado en los autos: "DERMAS S.A. -CONCURSO VOLUNTARIO-", IUE: 290-119/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Maldonado, treinta de julio de dos mil veinte..
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 13280 Jul 31- Ago 04

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VOLONTERIO GARCIA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25565/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Mónica Volonterio García y Ruben Pascual Romeo, inscripta el día 05/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 557, en el sentido que: en el marginal y en el contenido del acta donde dice "VOLANTERIO" debe decir "VOLONTERIO" por así corresponder.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13326 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUELL MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-16777/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA CELESTE SILVA GUELL, inscripta el día 13/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1380, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "GUELL" debe decir "GÜELL" por así corresponder.

Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12489 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALA BENTANCUR,JULIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.-", IUE 2-15454/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ZULEMA ESTHER RIAÑO , inscripta el día 09/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1207,

en el sentido que: donde dice Estado Civil: "VIUDO", debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13155 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL SILVA, FRANCO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9862/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIO CÉSAR LEAL PICETTA, inscripta el día 10/09/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4592, en el sentido que: DONDE DICE: "PICETTA" DEBE DECIR: "PISETTA" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13204 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PIETRAFESA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23202/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KARIN EZEQUIEL PIETRAFESA DE LEÓN, inscripta el día 17/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2068, en el sentido que: DONDE DICE: "C.I. 6.605.449-3" DEBE DECIR: "C.I. 6.065.449-3" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13028 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "TURINI RUIBAL FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-5518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Emilio Julián Turini Pini y Juana Durrutti, inscripta el día 23/04/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 32, en el sentido que: se padeció error en la fecha de nacimiento del Sr. Emilio Julián Turini Pini, donde dice "nacido el día veintisiete de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco" debe decir "nacido el día veintisiete de octubre de mil ochocientos ochenta y tres" por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12919 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE FARIA RIBEIRO, TAMARA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ginevra Faria Ghizzoni, inscripta el día 21/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-966, en el sentido que: Con respecto a la nacionalidad y país de nacimiento del progenitor Tamara Raissa De Faría Ribeiro, donde dice: "uruguaya", deberá decir: " brasileña", y donde dice: "Uruguay", deberá decir: "Brasil", por así corresponder. Con respecto a la nacionalidad y país de nacimiento del progenitor Carlos Alberto Ghizzoni, donde dice: "uruguayo", deberá decir: "italiano", y donde dice: "Uruguay", deberá decir: "Italia", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12689 Jul 27- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HENDERSON ANCHORENA,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22089/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OMAR ENRIQUE HENDERSON LOPETEGUY, inscripta el día 26/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 672, en el sentido que: donde dice en el estado civil: "soltero", debe decir: "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12767 Jul 27- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CONTRERAS AMADOR, RAISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20989/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMANUEL DAVID SANTANA CONTRERAS, inscripta el día 17/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-842, en el sentido que: 1.LA NACIONALIDAD DE LA MADRE DEL NIÑO RAISA CONTRERAS AMADOR DONDE DICE URUGUAYA DEBIÓ DECIR DOMINICANA 2. LA CÉDULA DE JUAN LUIS SANTANA PADRE DE EL MENOR DONDE DICE 001162203571 DEBIÓ DECIR 0011620357-1 por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13111 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SANTESTEBAN, FLORENCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-71826/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMELA APPELLA ALLEGRETTI, inscripta el día 15/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 12, en el sentido que: SE PADECIÓ ERROR EN LA FECHA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA CARMELA APPELLA ALLEGRETTI DONDE DICE 7 DE SETIEMBRE DE 1908, DEBIÓ DECIR DE 1907 por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13104 Jul 29- Ago 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GASPAR GANEM, ERIKA RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23321/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJO GARCIA GASPAR, inscripta el día 23/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1334, en el sentido que: EN DONDE DICE: "ABELLA" DEBIÓ DECIR"GASPAR" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13045 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TANIA PAOLA VEJA CACERES, inscripta el día 23/03/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1807, en el sentido que: donde dice " VEJA ", debe decir "VEGA", y en el nombre del padre que luce al margen de la partida, donde dice "JULIO AILCAR VEJA VARELA" debe decir " JULIO AMILCAR VEGA VARELA ". por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13256 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA DIAZ CACERES, inscripta el día 21/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1946, en el sentido que: donde dice " CACERES ", debe decir " VEGA " . por así corresponder.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12179 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILA NICOLE ROSA CACERES, inscripta el día 16/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice " CACERES ", debe decir " VEGA " por así corresponder.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12177 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-6182/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 09/06/2020, ejemplares Nº 30455 y Nº 30464 del DIARIO OFICIAL de fechas 10/06/2020 y 24/06/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la descendencia , corresponde rectificar donde dice: ""es nieto por línea paterna" " debe decir ""es nieto por línea materna"".
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

19) (Sin Costo) 1/p 13452 Ago 03- Ago 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONSALES LINO, MARíA ROSA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 157-353/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ROSA GONSALES LINO, inscripta el día 12/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º seccion judicial (Tomas Gomensoro) del Departamento de Artigas, Acta Nº 34, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"don Clementino Gonsales", debe decir:"don Clementino Gonzalez", y en la anotación marginal donde dice:"Gonsales Maria Rosa", debe decir:"Gonzalez Maria Rosa", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11684 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRYSK MACIEL, NATY NAZARETH - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-177/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATY NAZARETH BRYSK, inscripta el día 04/11/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2565, en el sentido que: en la linea 23 donde dice:"NATY NAZAREHT", debe dedir:"NATY NAZARETH" y en la anotación marginal donde dice:"BRYSK MACIEL NATY NAZAREHT", debe decir:" BRYSK MACIEL NATY NAZARETH", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11677 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ DE LOS SANTOS,JOUVER JONATHAN -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-504/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOUVER JONATHAN BENITEZ DOS SANTOS, inscripta el día 02/06/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 275, en el sentido que: en la linea 2 donde dice:"...de mil novecientos ochenta y cuatro", debe dicir:"... de mil novecientos ochenta y seis" y en la anotación marginal donde dice:"BENITEZ JOUVER YANATAHAN", debe decir:"BENITEZ JOUVER JONATHAN, por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11676 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, EDALBI RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 157-157/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA MICAELA NACIMENTO MARQUEZ, inscripta el día 13/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 358, en el sentido que: en la anotación marginal donde dice:"Nacimiento Marquez Martina Micaela", debe decir :"Nacimento Marquez Martina Micaela", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11674 Jul 15- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL DIAZ RAMIRO FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-220/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CELIAL UBAL ACOSTA, inscripta el día 17/04/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE CELIAL UBAL DEBE DECIR SINFORIANO SERIAL UBAL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12986 Jul 29- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPICAN, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-467/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yamandú Rafael Gonzalez Fernández, inscripta el día 29/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-516, en el sentido que: en donde dice viudo debe decir soltero, y en donde dice jubilado debe decir empleado por así corresponder.

Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 12693 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PUGLIA RODRIGUEZ, DANIEL ALEXANDER - RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA-", IUE 175-61/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DANIEL ALEXANDER PUGLIA RODRIGUEZ, inscripta el día 13/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22º del Departamento de Canelones, Acta Nº 3, en el sentido que: En todos los lugares donde dice "soltero" deberá decir "casado" por así corresponder.

Pando, 28 de julio de 2020.

CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13102 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, MARIANA JACQUELIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-94/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIANA JACQUELIN GONZALEZ MARTINEZ, inscripta el día 29/05/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice "JACQUELINE" debe decir "JACQUELIN" y donde dice la fecha de nacimiento "MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE " debe decir "MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO" por así corresponder.

Minas, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Ultima Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12206 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-257/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA JANET GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, inscripta el día 28/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "JANET" debe decir "YANET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
19) (Sin Costo) 15/p 11936 Jul 17- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ JULIO MIGUEL". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-202/2020, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Miguel Fernandez, Acta Nº 424 de fecha 01/06/1955 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Adalgisa Pereira Gómez" referido a la madre, debe decir "Adalgisa Da Silva", por así corresponder. Rivera, 29 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13033 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO VILLAMIL, JENNIFER MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-721/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA BALDERRIN CASTRO, inscripta el día 13/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1813, en el sentido que: donde dice "JUANA BALDERRIN CASTRO" deberá decir "JUANA CASTRO BALDERRIN" por así corresponder.

Mercedes, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13005 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: ""GUARNIERI DEMATTEIS, SANDRA MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"", IUE 469-530/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANDRA MARIA GUARNIERI DEMATTEIS, inscripta el día 23/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 81, en el sentido que: DONDE DICE EL APELLIDO MATERNO "DEMATTE", DEBE DECIR "DEMATTEIS" por así corresponder.

Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12436 Jul 23- Ago 05



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "I.M.M c/ TRANSPORTADORA CORAL S.A. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 142-4/1994, se hace saber que el próximo 28 de agosto 2020, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: padrón número 135.139, ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana.- Es el resultado de la fusión administrativa (de hecho) de los Padrones 177.565 y 135.139 correspondientes a los solares 1 y 17 de la MANZANA "P" del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Carlos Mac. Coll en noviembre del año 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 21 de julio de 1937 con el número 865 según el cual se decriben y se deslindan así: SOLAR 1 (antes Padrón 177.565), que tiene una superficie de 254 metros 73 decímetros y da de frente al Nor Oeste con línea curva de 5,51 metros y 15,28 metros a la Avenida de 17 metros (hoy calle Chiavari), 25 metros al Este lindando con Solar 2; 23,25 metros al SurOeste limitando con el solar 17, todos del mismo plano. SOLAR 17 (antes Padrón 135.139) que tiene una superficie de 350 metros con 35 decímetros y su frente da por 8,35 metros al SurOeste a la calle Quichuas (hoy calle TRENTO) por 2 metros al NorOeste a la Avenida de 30 Metros (hoy calle Chiavari) y uniendo ambas rectas una línea curva de 23,95 metros de extensión con orientación Oeste; 23,25 metros al NorEste limitando con el Solar 1; y 17,30 metros, al SurEste limitando con parte del solar 16. El actual Padrón 135.139 resultante de la fusión administrativa de los Padrones 177.656 y 135.139 tiene una superficie de seiscientos cinco metros con ocho decímetros (605 mts 08 dms).-.-. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22% .- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como la situación ante BPS.- 4) Existe deuda de por distintos conceptos ante la Intendencia de Montevideo e impuesto de Enseñanza Primaria en la actualidad. 5) No obran en la Sede títulos originales.- 6) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión

Financiera y sus Decretos reglamentarios.- 7) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento de la subasta.- 8) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por la feria judicial ni por semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios.- 9) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la calle Zabala 1367 Tercer Piso de la ciudad de Montevideo.-10) Los asistentes deberán ingresar previa desinfección del calzado en el pórtico de entrada (alfombra de desinfección y alfombra posterior para secado) debiendo portar barbijo o máscara facial. Quien presente temperatura corporal superior a 37,5 grados o presente síntomas de estado gripal será impedido de ingresar.- Al ingresar deberán llenar una planilla con los datos personales requeridos.Ningún interesado podrá concurrir acompañado de más de una persona. En el recinto de remates deberán ubicarse en los asientos ya predeterminados por la ANRTCI, colocados a más de un metro y medio de separación entre cada uno, estando prohibida la modificación de la ubicación de los asientos. Finalizada la subasta, sólo podrán permanecer en el recinto el oficial de justicia, el mejor postor con un asesor, el segundo mejor postor con un asesor, el martillero actuante y el personal administrativo y de seguridad dispuesto por la ANRTCI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIO ANTONIO MACHADO ALVES de MOURA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7752 1/p 13409 Ago 03- Ago 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "INMOBILIARIA LAR´S LTDA. c/ MOREIRA LAURENZ, CARLOS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION HIPOTECA" IUE 2-44118/2010, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "INMOBILIARIA LAR´S LTDA C/ MOREIRA LAURENZ, CARLOS." EJECUCION DE HIPOTECA. IUE 2-44118/2010, se hace saber que el 7 de setiembre de 2020 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 en acto presidido por el/la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos (US$) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 203 ubicada en el departamento de Montevideo, que forma parte del Edificio ARAGON, sito en la calle Profesor Dr. Julio A. Bauzá número de puerta 2472, de PROPIEDAD HORIZONTAL ley 10.751 padrón Nº 26.361, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de abril de 1978 con el Nº 85.478 se compone de un área de 624 m 53 dm. Y tiene 20,06 m de frente al Noroeste a la calle Gobernación de Formosa, distando el punto extremo más próximo de su frente 28,53 m del comienzo de la ochava recta que forma dicha calle, con la calle Morales. La Unidad 203, padrón individual 26.361/203, se ubica en el Segundo piso a cota vertical más 6,55 m y tiene una superficie de 70 m 58 dm, le corresponde a la unidad el uso exclusivo de terraza T L2 (Bien común). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Dichos pagos deberán realizarse en el acto mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, cumpliendo con las leyes 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Según surge de certificado gravámenes IMM agregado de fecha 4/12/17 tiene deuda de Contribución Inmobiliaria, tiene deuda de Tasa General Municipal, tiene deuda por Tarifa de Saneamiento; cuenta además con deuda de Impuesto de Primaria. 4º) Se ignora le existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Los documentos que sirven como antecedentes y los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. 7º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8º) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate hasta la suma concurrente.9º) Se dejan constancia que no se abrió sucesión de Teresita Evans y que la sucesión de Carlos Antonio Moreira no fue culminada. 10º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral ampliada al 23/07/2020; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7344 1/p 13449 Ago 03- Ago 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, CARLOS c/ SOCIEDAD REC. DEL PERSONAL DE CONS. Y TRANSP DEL BHU. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-57510/2012, EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en autos caratulados "CABRERA, CARLOS C/SOCIEDAD REC. DEL PERSONAL DE CONSERJERIA Y TRANSPORTE DEL BHU – JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-57510/2012 se hace saber que el 21 de setiembre de 2020 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 – Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base al mejor postor y en pesos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, actualmente empadronado con el nro. 188405 situado en antes 9na. Sección Catastral de Montevideo, localidad catastral Montevideo, señalado con el nro. 10 del anterior padrón en mayor área 47822 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de setiembre de 1934 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 2/10/1934 con el nro. 670 el cual se compone de una superficie de 1688 mts 83 dms. y se describe así: al SE 20,78 mts. de frente a calle Niña; al SO 81,44 mts. lindando con solar 9, al NO 20,74 mts. lindando con solar 2 y al NE 81,26 mts. lindando con solar 11, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, debiendo abonar dicho monto con los medios de pago establecidos en la ley 19210 y contará con un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo de precio, una vez notificado el auto aprobatorio del remate. 2) Los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y el 1,22% todo lo que deberá abonarse de acuerdo a los medios de pago que las leyes determinan al respecto. 3) Se desconoce el estado actual del inmueble respecto al pago de aportes a la construcción BPS y ocupacional del bien asi como las construcciones y obras realizadas. 4) El inmueble mantiene deudas por tarifa de saneamiento, tributos domiciliarios, etc y no pueden imputarse. 5) Unicamente se admitirá imputar al precio los tributos necesarios para la escrituración Art. 389 del CGP Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la suma concurrente, respecto a los cuales surge la existencia de deuda en autos) 6) Se advierte que se cuenta con la documentación en la oficina del Juzgado Zabala 1367 piso 3 y con un testimonio expedido por la Esc. del BHU Laura Rodriguez del título antecedente. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5304 1/p 13440 Ago 03- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/RODRIGO LARROSA MENESES-CONTRABANDO-" IUE 442-505/2018, Se hace saber que el 06 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Abdala Mat. 4234 RUT 211750130014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: un vehículo marca PEUGEOT modelo 206 1.0 16V, año 2002, matrícula DIK9561 de Florianopolis Brasil, chasis nº 9362A7LZ92W022585, motor nº 10TR01Q0032274. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018). 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 13396 Ago 03- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DIEGO FEDERICO REINA ETCHEVERRY -CONTRABANDO-" IUE 442-452/2018, Se hace saber que el 06 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Abdala Mat. 4234 RUT 211750130014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: un vehículo marca AUDI modelo A3 T, año 2005, matrícula DIH6661 de Brasil, chasis nº93UMC28L754002688 motor nº AUQ096047. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018). 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 13395 Ago 03- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "BADANO, JOCELYN c/ MARTHA RUDELY, IGLESIAS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-23762/2019, se hace saber que el próximo 20 de agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826 (ANRTCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad 109 de propiedad horizontal, perteneciente al edificio incorporado al régimen de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 13870, 13892 sito en la antes quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón matriz treinta y un mil setecientos treinta y seis (31.736) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de abril de 1972 cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de abril de 1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 68.626 el 2 de mayo de 1972, consta de una superficie de setecientos veintitrés metros ochenta decímetros; con 18,61 metros de frente al este a la calle Roque Graseras, entre Jaime Zudáñez y José Scosería distando el punto medio de su frente 33,41 metros de la esquina que forma con la última de las nombradas.- La citada unidad está empadronada individualmente con el número treinta y un mil setecientos treinta y seis barra ciento nueve (31.736/109), y según el citado plano se ubica en primer piso a cota vertical más 3,45 metros con un área de treinta y tres metros sesenta decímetros.- SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2)Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere.-4) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) El inmueble se remata en las condiciones del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.- 6) Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder).- 7) El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios.- 8) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la Ferias Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.- 9) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 , 2do piso ,de la ciudad de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 29 de mayo de 2020.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5916 1/p 13406 Ago 03- Ago 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA MASCHERONI, EDUARDO C/ GARCIA RUBIO, CARLOS Y BLONDEST CAPITAL CORP.- EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 505-71/2018, EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San Carlos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MASCHERONI, EDUARDO C/ GARCIA RUBIO CARLOS Y BLONDEST CAPTIAL CORP. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE 505-71/2018", se hace saber que el 9 de octubre de 2020 a las 14 y 30 horas, en el "Club Oriental" sito en la calle Treinta y Tres esquina Sarandí, se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI, MAT. 4219 RUC 211743790012, y presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Faro de José Ignacio, antes sèptima seccion judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, padrón actual cuatrocientos cinco (405), antes en mayor área padrones dieciseis mil seiscientos siete y dieciseis mil doscientos sesenta y uno en mayor área (16.607 y 165.261 en m/a) que según plano de Washington Pereira de León, de marzo de 1970, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de enero de 1980 inscripto con el Nº 78, el 21 de marzo de 1980, en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, se señala como fracción 21 de la manzana D, y tiene un área de mil ciento veintiocho metros nueve mil setecientos ochenta y tres milímetros cuadrados,; y se delinda: 22 mts de frente al Este a calle número 3, entre las calles numero 4 y Camino Eugenio Saiz Martinez, de 30 mts. de ancho; 45,06 mts al Sur-Sureste, lindando con los solares 19 y 20 ; 28,11 mts al Oeste, lindando con solar numero 16 y parte del solar numero 17; 46,12 mts al Norte lindando con el solar numero 22, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo abonar dicho monto de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.210, modificativas y concordantes, y en dólares americanos. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día siguiente de la notificacion del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la Feria Judicial ni semana de turismo. 2) Serán de

cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comision de compra del rematador, y tributos que ascienden al 3,66% del precio de remate, lo que deberá pagarse en el acto y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta e impuestos y el 1% municipal. 3) Se desconoce la situación actual ocupacional así como si existen deudas por aportes a la construcción al ,BPS, posibles gastos comunes, tributos o consumos.4) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo de precio del remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria, hasta la fecha de subasta. Todo otro gasto requerirá autorizacion previa para ser imputado. 5) Que los títulos de propiedad (o la copia por exhibición como único título con el que se subaste el bien conforme a lo previsto por el art. 384.2 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la oficina del Juzgado sito en 25 de Agosto 652 esquina L. Olivera, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de julio de 2020.

San Carlos, 30 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 6528 1/p 13382 Ago 03- Ago 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, ALVARO C/ MARCHAN, BETINA.EJECUCION PRENDARIA" IUE 359-251/2019, se hace saber que el día Viernes 14 de Agosto de 2020 a la hora 14:30 en Av. Viera 1382 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. Alfonso Carvallo con mat. 6932 y RUT 160353270016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor en Dólares Americanos, Vehículo automotor marca PEUGEOT, modelo 308 Premium, 1.6 nafta, tipo sedan 5 puertas, año 2012, motor nº 10FJBS1337356, padrón nº 1228380, chasis nº VF34C5FV8CS008176, matrícula SBM 8657 de Montevideo, SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento de serle aceptada la postura, mas la comisión e IVA del rematador por la compra del vehículo, así como también el impuesto Municipal y la tasa Municipal correspondiente. 2) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto correspondiente al Rematador. 3) El vehículo mantiene deuda con SUCIVE. 4) Los interesados deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 390 inc. 2 y 3 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 31 de julio de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 13446 Ago 03- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "ARRIBILLAGA LAIRIHOY, GARY C/ SILVEIRA COCERES, OSMAR JUICIO EJECUTIVO" IUE 356-243/2014, se hace saber que el día 13 de agosto de 2020, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 20682, antes mayor área 9489, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Walter Margall de julio de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3429, el 18.08.1969, según el cual consta de una superficie de 326 metros cuadrados 94 decímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, será de su cargo la comisión e IVA de la compra, y será abonado con el resultado del remate el impuesto municipal y la comisión e IVA del Sr. Rematador por la venta. 2) Se desconoce si el bien mantiene deudas ante la Intendencia, DGI y demás organismos públicos. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce la situación tributaria ante el BPS. 4) Se previene lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del Art. 390 del CGP. 5) El pago de la seña, así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la Ley 19210. 6) Será susceptible de imputarse al precio, lo adeudado por contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 7) El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta, de conformidad a lo establecido por el Art 387 del CGP y su remisión al Art 71 del mismo cuerpo normativo. 8) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. 9) El estudio de títulos se realizó en base a documentación supletoria, no obrando en autos títulos de propiedad agregados. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 16 de julio de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4284 1/p 13437 Ago 03- Ago 03

SEXTO TURNO

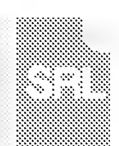
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "MORI SIMMARI, JORGE LUIS C/ DA COSTA UGOLINI, PABLO NICANOR INTIMACION DE PAGO - HOY: EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 357-6/2014, se hace saber que el día 12 de Agosto de 2020 a la hora 15, en el Juzgado Letrado calle 33 Orientales casi Artigas , el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160353270016, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dolares Americanos el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: PADRÓN 7050 ubicados en la secc. Catastral 11 Zona Rural paraje "Itapebi" del Dto. de Salto, antes mayor área con el número 1394 señalada como Fracción "I" en plano de fraccionamiento del Agrimensor Fermin Danilo Goslino de Abril de 1981, inscripto en la Of. De catastro de Salto con el Nº 6088 el día 8 de Abril 1981 según el cual consta de una superficie de CINCUENTA HECTAREAS, deslindada así: al Oeste 212 metros 80 cent.- da al frente de la ex Ruta 3 -al Norte 2390 metros con 09 cm. linda con el padrón número 7049, al Este 214 metros con 07 cm. linda con parte del padrón número 1445, y al Sur 2340 mts. con 18 cm. linda con la fracción "II" del mismo plano. SE PREVIENE QUE: A)- El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en carácter de seña al momento de serle aceptada la postura y que serán de cargo del comprador, la Comisión e IVA de compra del Sr. rematador . B)- Sera de cargo del Expediente el Impuesto Municipal así como también la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero . C)-Se desconoce la situación ocupacional del bien , se desconoce la situación tributaria ante el BPS y ante ANEP.- D)-El Padrón tienen deuda por concepto de contribución Inmobiliaria . E)-Será susceptible de imputarse al precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Enseñanza Primaria, IRPF, e ITP. correspondiente a la parte vendedora. F)-Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria . G)-El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387.5 del CGP. y su remisión al art. 71 del mismo cuerpo normativo. H)-El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni turismo. I)-Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del artículo 390 del CGP. J)-El pago de la seña así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19.210. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Salto, 30 de julio de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5100 1/p 13387 Ago 03- Ago 03

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"DELOITTE & TOUCHE ZF LTDA." CESION CUOTAS

CONTRATO: 03/01/2020.
INSCRIPCION: 2076 (12/02/2020), (Definitiva: 10/07/2020).

CEDENTE: Pablo ROSSELLI (87).
CESIONARIOS/ CUOTAS: José Luis REY VILLANUEVA (12), Gonzalo SILVA FORNÉ (10), Enrique Ismael ERMOGLIO GISPERT (8), Mariella de AURRECOECHEA MELGAREJO (8), José Gonzalo LUCAS ABAD (8), Juan José CABRERA LAPITZ (8), Luis Diego MANDÍA DEL CASTILLO (8), Luis Fernando OLIVA PIAZZA (8), María Liliana SANTOS VÁZQUEZ (8), Daniel Fabián RE CARDILLO (2), Adriana Liria BERLINGERI ANSUBERRO, Héctor César CUELLO SUÁREZ, Pablo Marcelo DUARTE DOTTI, Rosina MORALES MITTERMAYER, Lucía MUÑOZ VALECKA, Javier RODRÍGUEZ DE AMORES, Martín Aníbal SOSA FERNÁNDEZ (1 c/u).

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 13493 Ago 03- Ago 03

"OmH Consulting S.R.L."

Contrato: 20/4/2020.
Inscripción: nº 5490 (05/06/2020).
Socios/ Cuotas: Neker Paul de la LLANA LÓPEZ (25), José Jorge GORDIN MENDEZ (25).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Prestar servicios profesionales en las áreas de capacitación y consultoría para empresas y personas, "outsourcing" de procesos, desarrollo de software, implementación de soluciones tecnológicas e importación y exportación de productos y servicios para cumplir con los fines mencionados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 13491 Ago 03- Ago 03

MARLET LTDA.
(RUT: 080120320019)
Modificación

Contrato: 30/04/2019.
Inscripción: 1072 (03/02/2020).
Modifica Administración: Pablo FERRANDO LETTIERI.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 13490 Ago 03- Ago 03

"INGOPAN LTDA"
(110001310015)
Modificación

Contrato: 20/05/2020.
Inscripción: 5592 (09/06/2020).
Administración: LOURDES MARIA APARAIN ONESTI y GERARDO MARTINEZ PANARIO Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 13489 Ago 03- Ago 03

"CONFITERIA ORIENTAL SRL"
(110043420013)
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 29/5/2020.
Inscripción: 6637 (22/06/2020).
Cedente: MARIA CONCEPCION BERNADET CORBI.
Cesionarios: GONZALO DA ROSA BERNADET (1) y JORGE DA ROSA BERNADET (1).
Administración: DIEGO, GONZALO y JORGE DA ROSA BERNADET indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13484 Ago 03- Ago 03

IMAGINE MEDIA S.R.L.
Modificación

Contrato: 29/10/2018.
Inscripción: Nº 6105 (17/06/2020).
Modifica Administración: Carlos Scheck.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 13483 Ago 03- Ago 03

KAMBER S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 2/06/2020
Inscripción: Nº 5704 el 10/06/2020
Cedente: PABLO DAMIAN KAMIL CIZIN (10 cuotas)
Cesionarios: Leandro Bertolami Sosa (6 cuotas) María Inés Aguiar Lacerot (4 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13482 Ago 03- Ago 03

"Harambure & Zabaleta Ltda"
(antes PPE CONTADORES Y AUDITORES SRL)
Aclaración

En Diario Oficial de fecha: 22/07/2020, en el aviso Nº 12415, donde dice: "... Joaquín PONCE DE LEON PIRIZ 1 cuota a Daniel ZABALETA PASARELLO ..." debio decir "... Joaquín PONCE DE LEON PIRIZ 1 cuota a Laura HARAMBURE AGUERREBERE", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 13481 Ago 03- Ago 03

MUSAKA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1/09/2019
Inscripción: Nº 13899 el 24/09/2019
Cedente: ANDREA VERONICA SUAREZ FUENTES (6 cuotas)
Cesionaria: Jimena Quilez Martín
Administración: Jimena Quilez Martín.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13479 Ago 03- Ago 03

VASCOSUNIDOS SRL

Constitución: 4/5/2020
Inscripción: Nº 4255, 12/05/2020
Socios:
Juan Luis IRASTORZA SAINZ-RASINES (80 cuotas)
Maria Julieta BARRENECHE FERNÁNDEZ (20 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 20 años
Objeto: Transporte terrestre profesional de personas, cosas, carga y semovientes, nacional o internacional; prestación de servicios con maquinaria vial, agrícola e industrial; arrendamiento de obras y servicios en el área industrial y rural, así como en caminería rural, delineación, construcción
Domicilio: Soriano.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 13478 Ago 03- Ago 03

MANALAGO S.R.L.

Contrato: 27/06/2020
Inscripción: 7167/2020
Socios: Natalia LARROSA CABRERA (35 cuotas), Marcelo Rodrigo GAUDIN MOTTA (35 cuotas), Laura CRISTECH LEGASPI (30 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Producción, distribución, comercialización, compraventa al por mayor y menor de prendas de vestir, artículos textiles de cualquier clase y variedad, accesorios en general y afines.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 13475 Ago 03- Ago 03

ARQUITECTURA Y URBANISMO SRL

Modificación contrato: 02/06/2020
Inscripción: 5746 11/06/2020
Plazo: un año desde constitución; prórrogas iguales, automáticas e indefinidas, salvo comunicación contraria de alguno de los socios por TCCPC, antelación treinta días corridos, previo a cada prórroga.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13474 Ago 03- Ago 03

FUTURE ELECTRIC GROUP S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Maldonado, 27/04/20
Inscripción: No 7260 02/07/20
Cedente: Marcos Andrés de LEON SANGUINETTI
Cesionarios: Jonatan Alcides GAONA GONZALEZ 20 cuotas, Wilson Gabriel SOSA SOLANO 30 cuotas Se agrega al objeto social: c) Frigorífico, abasto, arrendamiento de inmuebles y/o plantas frigoríficas; d) Todo lo relacionado a la cría, engorde, selección, consignación, capitalización, faenado, sacrificio, clasificación, empaque, transporte, compra, venta y comercialización y distribución de todo tipo de ganando mayor y menor, bovino, ovino, porcino, equino, caprino y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, así como el procesamiento, conservación, transformación, compra, venta y comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de carnes, cueros, fiambres, embutidos, productos, subproductos y derivados, que de su sacrificio o faenado se generen.
Los socios podrán realizar por cuenta propia o ajena actos de competencia con los que realiza la sociedad y contratar en cualquier término con ésta.

Única Publicación

22) $ 9912 1/p 13461 Ago 03- Ago 03

ÉXITO INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato: 15/6/2020
Inscripción RNC: Nº 6649, 22/6/2020
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000 (100 cuotas)
Socios: Arístides Pablo LUPINACCI OLASO 99 cuotas y Verónica Morea JIJON LUPINACCI 1 cuota.
Administración: Arístides Pablo LUPINACCI OLASO.

Objeto: A) Propietaria, usuaria, arrendadora y/o arrendataria de inmuebles; B) Arrendamiento de bienes, obra y servicios; C) Importaciones, exportaciones, venta, representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 13460 Ago 03- Ago 03

"CHEQUENDENGUE SRL" CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 20 de febrero de 2020,
INSCRIPCION: Número 2723 el 02 de marzo de 2020
CEDENTE: Diego Gastón Ferreiro Vittola, 60 cuotas.
CESIONARIO: Rodrigo Martin Ferreiro Vittola, 60 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13459 Ago 03- Ago 03

SAPORI S.R.L.

Maldonado, 5/12/2018.
Inscripción: Nº 5158 del 1/6/2020
Cedente: Ana Gabriela Rimolli Matturro, 10 cuotas
Cesionario: Pablo Andrés Rimolli Matturro, 10 cuotas
Cedente: María Victoria González Vacarezza, 90 cuotas
Cesionario: Nicolás Viana Matturro, 90 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13458 Ago 03- Ago 03

ELOISA S.R.L.

Contrato: 28/04/2020
Inscripción RNC: Nº 4539 19/05/2020
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000 (100 cuotas)
Socios: Martín LANCIANO 50 cuotas, Eloisa ITURBE 50 cuotas
Administración: Martín LANCIANO
Objeto: A) Propietaria, usuaria, arrendadora y/o arrendataria inmuebles; B) Arrendamiento de bienes, obra y servicios; C) Importaciones, exportaciones, venta, representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Operaciones con bienes inmuebles; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Servicios de diseño y animación, audiovisuales, música, fotografía, dirección de arte y consultoría, implementación de sistemas, compra y venta de insumos relacionados con esta actividad.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 13455 Ago 03- Ago 03

ITS ASESORES LTDA. CESION- MODIFICACION CONTRATO

CONTRATO: 11/06/2020
INSCRIPCION: 6780, 24/6/2020
CEDENTE: Beatriz Medina (10)
CESIONARIOS: Eliana Samartin (5) y MOLAVA SA (5)
ART. 1: Sede: Marco Bruto 1222 oficina 307.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 13433 Ago 03- Ago 03

APISERV S.R.L.

Constitución: 28/05/2020
Inscripción: 5428, 5/06/2020
Socios: Pablo KALCHGRUBER DELL'OCA, Sebastián ADÓ ROSELL, Andrés Francisco ARBURUA PERDOMO (30 cuotas c/u)
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Indistintamente. Excepción enajenar bienes inmuebles o constituir derechos reales sobre dichos bienes se requiere consentimiento unánime de los socios.
OBJETO: importación, exportación, elaboración, desarrollo y comercialización de productos veterinarios en general y específicos terapéuticos para aplicar en las colmenas, así como la importación, exportación, elaboración de productos de la colmena y el procesado de estos. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $U 90.000.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 13432 Ago 03- Ago 03

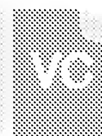
MUNDO COLOR LTDA. MODIFICACION

Contrato: 19/05/2020
Inscripción: no. 5011 (28/05/2020)
Modifica Plazo: 30 años desde 09/07/2019.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 13306 Ago 03- Ago 03

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO Ley 2904

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Taupo S.R.L. (RUT 217230750017).
Promitente comprador: Bolsocampeon S.A.S. (RUT 218704630015)
Establecimiento Comercial: "Chesterhouse ", locales ubicados en las calles Luis Alberto de Herrera 1248, Luis Bonavita 1266, Ruta 8 Km. 17.500 y Ciudadela 1397, Montevideo.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1874/305 Montevideo.
En la última se agrega: Se hace constar a los acreedores que con la presente se da cumplimiento a las 20 publicaciones exigidas de acuerdo a lo dispuesto por la ley 2.940.

25) $ 3619 20/p 12132 Jul 20- Ago 14

LEY 2.904. MARIANELLA VERA ROCHA prometió vender a SILVA ROCHA S.R.L. FARMACIA SILVA sita en Lavalleja esquina 18 de julio (antes Treinta y Tres y Lavalleja), ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2136 apto 401 ciudad de Rocha de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs.

25) $ 3619 20/p 12131 Jul 20- Ago 14

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20847/2020, se cita, llama y emplaza a DENIS MANUEL GARRIDO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 12386 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA SALVO,MARIA C/ SOSA ANCIBAR,CARLOS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-42937/2017, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE SOSA ANCIBAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12616 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ CEDRES, MARIA C/ FABRO BRAVO, JOSE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-25905/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO FABRO BRAVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12366 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMO MACHADO SHESICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27126/2020, se cita, llama y emplaza a

LEONARDO FERNANDO MARICHAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12994 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN MARTINEZ, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18875/2020, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO IVAN ACOSTA CAUNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12575 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILERA, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-23299/2020, se cita, llama y emplaza a LUCIANA CENTURION AGUILERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13055 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIDIAS SANCHEZ, VANESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29621/2018, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN ARMANDO LEMA UDEO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12280 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GASTALDI GOMEZ, JORGE Y OTRO C/ GOMEZ GOMEZ, JENNY. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTES DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-14597/2020, se cita, llama y emplaza a JENNY LORENA GÓMEZ GÓMEZ Y DEMÁS MIEMBROS DE SU FAMILIA BIOLÓGICA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12908 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ MARTINEZ, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15740/2020, se cita, llama y emplaza a Jessica Natali GUEVARA FERRAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12987 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS ROSA, MAYRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26761/2020, se cita, llama y emplaza a Ruben Jose ROMERO y Robert Andrés LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12980 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MAYORQUIN, MANGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26750/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Hector David Alvarez, del decreto Nº 1914/2020 de fecha 16/07/2020 que se transcribe: "Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078,practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12902 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SANDOVAL GUEVARA, MELISSA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-58580/2019, SE DA TRASLADO Y SE EMPLAZA AL SR. JOSÉ SERNAQUE TIPARRA por el término de 90 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, Seis de Noviembre de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12369 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26792/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA ANDREA GULARTE SOSA y ALFREDO GÓMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13373 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MELENDRE RONZONI, SUSANA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10738/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA CRISEL GARCIA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 13298 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA CARBAJAL, LUCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-865/2019, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS VARGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12339 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE ALVAREZ, MARIA AGUSTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-395/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR RIVERO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12175 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TEGALDO, NATALY C/ ALMEIDA, WILLIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-123/2020, se cita, llama y emplaza a Willian Ariel ALMEIDA FAGUNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 27 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 13385 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, PETER - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-462/2020, se cita, llama y emplaza a Viviana Verónica BLANCO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 27 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12891 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MABEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 616-123/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ROBINSON TARRADAS MORGANA, del decreto Nº 882/2020 de fecha 29/07/2020 que se transcribe: "Río Branco, 29 de Julio de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio y por denunciado el real. Notifíquese a la madre y al padre del menor, a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P. En relación al padre, empláceselo mediante edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos y el certificado solicitado. A lo demás, téngase presente. Dr. Agustín González - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13375 Ago 03- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10528 Jul 02- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCHULER AGUSTINA C/ ROGOWSKI PENSO CLAUS ALEXANDER - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-317/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CLAUS ALEXANDER ROGOWSKI PENSO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de diciembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13148 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "MARQUES MARTINS RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-108/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Caren Leticia Rivero Strata y Emilio Santiago Fernandez Marquez, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 29 de Junio de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12534 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1 era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANDRADA, MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-555/2019, se hace saber que por auto Nº 795/2020 de fecha 27/02/2020 se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO ANDRADA, por

el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los cuatro días del mes de Mayo de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13285 Ago 03- Ago 14

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al informe de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales del 13 de enero de 2020, en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito, se notifica a las partes interesadas que el 29 de mayo de 2020 el director nacional de Trabajo resolvió que la empresa UNAMAX debe clasificar en el Grupo 19 "Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo, "Residual" de los Consejos de Salarios.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13315 Ago 03- Ago 03

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Forestal Oriental S.A. para su proyecto "Lara" ubicado en los padrones Nºs 3234, 4086, 8164, 8443, 9240 de la 5a sección catastral del departamento de Rivera.
Se accede al predio por la Ruta 28 km 47.
El proyecto propone afectar 967,72 ha (921,64 ha de superficie efectiva) con una plantación de Eucalyptus dunnii y Eucalyptus grandis. El objetivo de la plantación proyectada es la obtención de pulpa de celulosa. La densidad de plantación es de 1300 árboles /ha. Está previsto ocupar los grupos de suelos CONEAT 6.4, 7.33, 8.5 y G03.21. Siendo de prioridad forestal de acuerdo al Decreto 220/010 los grupos 7.33 y 8.5; lo que implica un total de 65 % de la superficie solicitada. El grupo que tiene índice CONEAT superior a 114, es el 6.4 y la superficie afectada sobre dichos suelos representa el 29,7% del total afectado.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 23 de julio de 2020.

Única Publicación

27) $ 2856 1/p 13339 Ago 03- Ago 03

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por DONBRIEL S.A. para su proyecto Planta de producción de dispersiones de pigmentos a ubicarse en el padrón Nº 423.719, en Nuevo París, departamento de Montevideo. Se accede por calle María Orticochea 4845.
El proyecto consiste en la operación de una planta de producción de dispersiones de pigmentos en base agua, base solvente y base resinas, utilizando para ello una planta industrial actualmente fuera de operación. Se prevé una capacidad anual máxima de producción de 7.500 m3.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 29 de julio de 2020.

Única Publicación

27) $ 2040 1/p 13328 Ago 03- Ago 03

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: AGUIRRE, LUIS FRANCISCO, DUARTE, NEIBA LORENA, FIERRO,NATALIA SOLEDAD, GIORDANO, DIEGO MARTIN, PEREIRA, SEBASTIAN GONZALO, RODRIGUEZ, YANINA GISELLE, RODRIGUEZ, CINTIA LOREDANA y SAROCHAR, RUBEN SEBASTIAN; respecto del llamado concurso de ingreso: Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7) para la Región Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo), la agenda habilitada para presentar la documentación establecida en las bases. La misma será desde el 3 de agosto de 2020 al 7 de agosto de 2020 en los distintos centros habilitados para la recepción de la documentación. Para acceder a toda la información debe dirigirse a www.concursos.udelar.edu.uy ingresar al menú Previo a presentar documentación - Notificaciones. El código de activación necesario para ingresar le fue enviado al correo electrónico que declaró al inscribirse a través de dicha página web.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13410 Ago 03- Ago 03

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 012/2020, expediente N.º 301640-000179-20, para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1,) 20 horas por el término de 6 meses, a partir de la toma de posesión. Dicho cargo es para el Proyecto "Monitoreos hidrodinámicos y biológicos en el Río de la Plata en la zona de Punta del Tigre." Convenio UTE-UDELAR
Apertura: 03/08/2020 al 31/08/2020.
Llamado Nº 013/2020, expediente N.º 301640-000160-20, para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Ayudante (Esc. G, Grado 1,) 17 horas por el término de 14 meses, a partir de la toma de posesión. Dicho cargo es para el Proyecto CSIC "Investigación de bienes naturales - culturales del área protegida Laguna Garzón para su conservación, gestión integral y desarrollo del turismo sustentable (Maldonado y Rocha)"
Apertura: 12/08/2020 al 27/08/2020.
Llamado Nº 014/2020, expediente N.º 301640-000152-20, para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1,) 17 horas por el término de 14 meses, a partir de la toma de posesión. Dicho cargo es para el Proyecto CSIC "Investigación de bienes naturales - culturales del área protegida Laguna Garzón para su conservación, gestión integral y desarrollo del turismo sustentable (Maldonado y Rocha)"
Apertura: 13/08/2020 al 28/08/2020.
Llamado Nº 015/2020, expediente N.º 301640-000187-20, para la provisión interina de 2 (dos) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1,) 23 horas por el término de 1 (un) año, a partir de la toma de posesión. Dichos cargos es para el Laboratorio de Geología para la carrera de tecnólogo en minería del centro universitario de la región este.
Apertura: 13/08 al 31/08/2020.
Lugares de Inscripción en Sedes del CURE, más inf. en bases. Requisitos y bases publicadas en: www.cure.edu.uy, www.uruguayconcursa.gub.uy, www.universidad.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13451 Ago 03- Ago 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Ciudad de Paysandú - Red de Saneamiento BARRIO BAJO CHAPLIN.

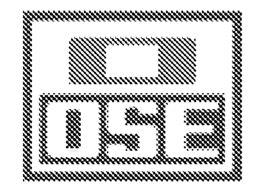
OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a las calles que se detallan a continuación de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú que se ha construido y habilitado la red pública de saneamiento en la referida zona. Joaquín Suarez desde Instrucciones del Año XIII hasta Éxodo. Felipe Argento desde Purificación hasta Industrias. Grito de Asencio desde Proyectada 46 Norte hasta Industrias. Industrias desde Felipe Argentó hasta Grito de Asencio. Andresito desde Joaquín Suarez hasta Grito de Asencio. Proyectada 42 Norte desde Joaquín Suarez hasta Felipe Argentó. Éxodo desde Joaquín Suarez hasta Grito de Asencio. Proyectada 46 Norte desde Joaquín Suarez hasta Grito de Asencio. Instrucciones del Año XIII desde Joaquín Suarez hasta Felipe Argentó; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La ley 18840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a:
http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse al Centro de Servicio de la localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o desde su celular al *1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13199 Jul 31- Ago 04



Comunicado de interés para los clientes de la Ciudad de Paysandú - Red de Saneamiento por calle Joaquín Suárez desde Yapeyú hasta Purificación.

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en la calle: Joaquín Suárez desde calle Yapeyú hasta calle Purificación; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se ha construido y habilitado la red pública de saneamiento en la referida zona.

La ley 18840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a:
http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse al Centro de Servicio de la localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o desde su celular al *1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13150 Jul 31- Ago 04

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Luisa Cristina Fagundez de la Resolución de Directorio Nº 1175/2020 que a continuación se transcribe.
CESAR a la Sra. Luisa Cristina Fagundez, CI. 3.475.330-0 (unidad N5 4524) en su calidad de Familia de Acogimiento en la modalidad "Familia Ampliada" a partir del día 6 de diciembre de 2019.
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Director de INAU y Dr. Pablo Abdala Presidente INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13429 Ago 03- Ago 05

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Cítese a la Esc. Fany Gladys Carneiro Díaz, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley Nº 17.437 de 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio del 21 de agosto de 2018, Acta 3274, Asunto 795, dictada en el expediente 12.998-3, bajo apercibimiento de darla por notificada.

27) $ 6120 3/p 13179 Jul 31- Ago 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "PERCIANTE RÍOS, MARÍA. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-73177/2019, por Providencia Nº 7262/2019 de fecha 23/12/2019, se libra a Ud. el presente a fin de notificar mediante edictos a personas indeterminadas en su condición de eventuales interesados en la posesión de estado civil de hija natural de MARIA VICTORIA PERCIANTE RÍOS respecto de ELSA OLGA

RÍOS y CEFERINO CIFREO PERCIANTE durante 10 días hábiles continuos, conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 403.2 del CGP
Montevideo, 13 de marzo de 2020. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 12240 10/p 12529 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02391, 2020-81-1050-00378, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 1 de marzo de 2020, al Sr. Nestor Lucas C.I. Nº 1.129.248-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanciónpecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13467 Ago 03- Ago 05

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02673, 2020-81-1050-00498, 22/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 18 de febrero de 2020, al Sr. Nestor Ramón Alvarez Sena C.I. Nº 4.017.646-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanciónpecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13466 Ago 03- Ago 05

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02991, 2020-81-1050-00571, 12/06/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses contados a partir del 21 de marzo de 2020, al Sr. Francisco Saavedra González C.I. Nº 5.491.176-4; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13465 Ago 03- Ago 05

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/03691, 2020-81-1050-00631, 10/07/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 09 de febrero de 2020, al Sr. Airton Fabián Domínguez Trindade C.I. Nº 5.158.537-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor Categorías: A y G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13464 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a Roosevelth o Rossevvet De Correa Zabala, titular de la cédula de identidad número 1.971.147-8 y Cecilia Liliana Olivera Perez, titular de la cédula de identidad 3.806.621-4, Nicolas Oney De Correa Olivera, titular de la cédula de identidad 4.706.205-5, Robin Alexis De Correa Zabala, titular de la cédula de identidad 5.266.754-6, Ihara Eilen De Correa Olivera, titular de la cédula de identidad 5.266.758-3, Sebastian Ismael De Correa Olivera, titular de la cédula de identidad 5.266.713-5, Yamila Naiely Roldan De Correa y Henry Brian Roldan Ojeda, titular de la cédula de identidad 4.647.175-0;
II) Notifíquese.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13412 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores Carlos Daniel Calveira Rodríguez, titular de la cédula de identidad 3.880.253-9, Nancy Janeth Valiente Rivero, titular de la cédula de identidad 1.750.813-2, Cesar Eduardo Rivero Valiente, titular de la cédula de identidad 4.773.298-1, Camila Daniela Rivero Valiente, titular de la cédula de identidad 5.012.884-0, Kimberly Valiente Rivero, titular de la cédula de identidad 5.660.839-5, Anthony Daniel Valiente Rivero, titular de la cédula de identidad 5.504.269, Facundo Sebastián Valiente Rivero, titular de la cédula de identidad 5.813.064-5, Priscilla Morena Calveira Rivero, titular de la cédula de identidad 6.050.279-9;
II) Notifíquese.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13411 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA GENERAL Resolución Nº 2655/20

Montevideo, 20 de Julio de 2020.
VISTO: el Decreto Nº 37.495 sancionado por la Junta Departamental el 9 de julio de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 13 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 2094/20 de 8/6/20, se sustituye el artículo D.223.312 de la Sección I "Clasificación tipológica", Capítulo I "Condiciones para la implementación de usos y actividades en suelo urbano", Título X "De las normas complementarias", Parte Legislativa, Libro II "Instrumentos del ámbito departamental", Volumen IV "Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Urbanismo" del Digesto Departamental, correspondiente al articulo D.312 del Plan Montevideo, aprobado por el Decreto Nº 28.242 de 10 de setiembre de 1998, promulgado por Resolución Nº 3711/98 de 16/9/98, en la redacción dada por el articulo 1º del Decreto Nº 29.118 de 15 de junio de 2000, promulgado por Resolución Nº 2345/00 de 6/7/00;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 37.495 sancionado el 9 de julio de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la División Planificación Territorial, a la Unidad de Normas Técnicas, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y a la División Asesoría Jurídica a sus efectos.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 13147 Jul 30- Ago 03

VARIOS

COMUNICADO
LLAMADO A REVISIÓN
RÓTULA INFERIOR



¿Manejás una Toyota Camry del 2011?

Este llamado a revisión es para vos.

La seguridad de nuestros clientes y propietarios de vehículos Toyota está por delante y es prioridad número uno para nosotros. Por eso tenemos el deber de informarte sobre toda eventualidad que pueda surgir, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de tu Toyota, de forma 100% segura.

Es posible que 6 de nuestros vehículos Toyota Camry del año 2011, presenten un daño en la protección de goma en la rótula inferior que conecta el brazo de suspensión con la punta del eje. Si esta protección se daña, el lubricante de la rótula es expulsado y puede generar un desgaste prematuro y en el peor de los casos, la rótula puede desprenderse.

Para prevenir y evitar cualquiera de estas dos situaciones, te llamamos a revisión para cambiar de forma totalmente gratuita, esta protección de goma, por una pieza nueva que ya fue solicitada a fábrica.

Si tenés cualquier duda o necesitás más información, no dudes en llamarnos o escribirnos para asesorarte en el paso a paso para realizar la revisión y el cambio de la pieza posiblemente afectada.

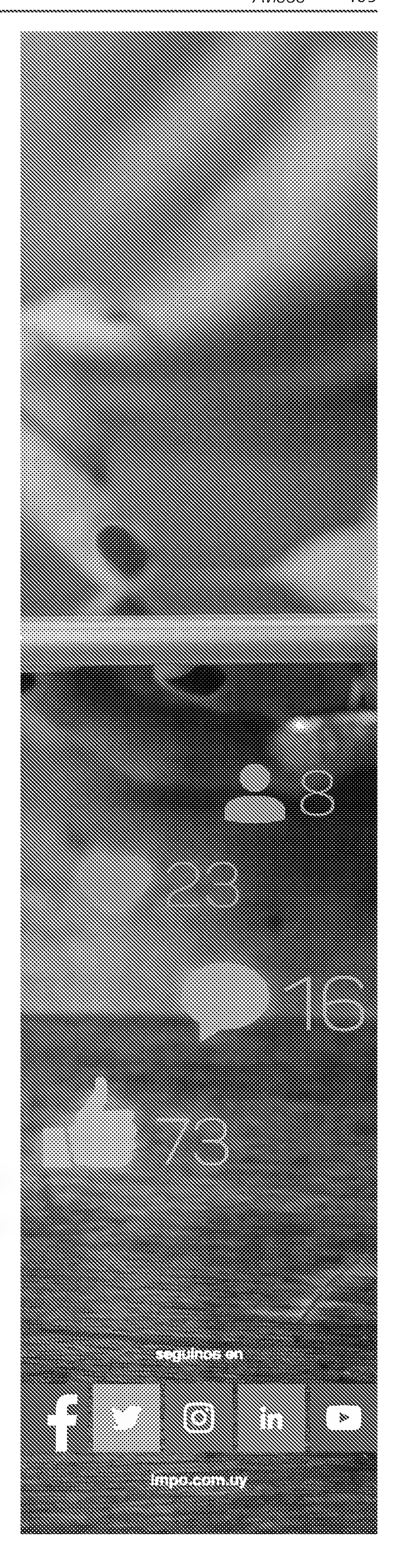
Manejá seguro con Toyota.



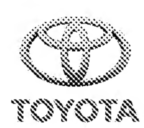
75 años de AYAX TOYOTA

Montevideo | Rondeau y Valparaíso | T 2924 0918 - 2682 6161 | info@ayaxonline.com
Punta del Este | Av. Pedragosa Sierra esq. Julio Herrera y Reissig | T 2929 3221 | infopunta@ayaxonline.com
toyota.com.uy y red nacional de concesionarios

Única Publicación
27) $ 7752 1/p 13335 Ago 03- Ago 03



COMUNICADO
LLAMADO A REVISIÓN
BRAZO DE SUSPENSIÓN INFERIOR



¿Tenés una Toyota RAV4 Híbrida del año 2019?

Este llamado a revisión es para vos.

La seguridad de nuestros clientes y propietarios de vehículos Toyota está por delante y es prioridad número uno para nosotros. Por eso tenemos el deber de informarte sobre toda eventualidad que pueda surgir, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de tu Toyota, de forma 100% segura.

Encontramos que 25 vehículos Toyota RAV 4 Híbridos del año 2019 podrían llegar a presentar una fisura en la superficie del brazo de suspensión inferior que conecta las ruedas delanteras con el vehículo, debido a cierta condición impropia de producción, ocurrida en el proveedor del material.

Si un vehículo con esta pieza afectada se conduce frecuentemente con aceleraciones y desaceleraciones rápidas, la fisura puede propagarse y romper el brazo de suspensión, separando la rueda delantera y generando una pérdida de control del vehículo.

Para evitar cualquiera de estos escenarios, vamos a proceder al cambio del brazo de suspensión inferior de tu vehículo, de forma gratuita, con piezas que ya fueron solicitadas a fábrica. Si tenés cualquier duda o necesitás más información, no dudes en llamarnos o escribirnos para asesorarte en el paso a paso para realizar la revisión y el cambio de la pieza posiblemente afectada.

Manejá seguro con Toyota.

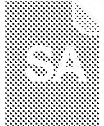


75 años de AYAX TOYOTA

Montevideo | Rondeau y Valparaíso | T 2924 0918 - 2682 6161 | info@ayaxonline.com
Punta del Este | Av. Pedragosa Sierra esq. Julio Herrera y Reissig | T 2929 3221 | infopunta@ayaxonline.com
toyota.com.uy y red nacional de concesionarios

Única Publicación
27) $ 7752 1/p 13334 Ago 03- Ago 03

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO CPA - CES (Llamado No. 4/2019)

Denominación: "CONSORCIO CPA - CES (Llamado No. 4/2019)"
Contrato: 29/04/2020
Inscripción: 05/05/2020 No. 3965.
Integrantes: Mendiburu Battistessa Nelson, Gili Imbriaco Bruno Eduardo y Otros (CPA Ferrere) - Consorcio Cámara Uruguaya de Software y Fundacion Julio Ricaldoni (Centro de Ensayo de Software - CES)
Objeto: Prestación de servicios de calidad de software a través de la suscripción de un convenio marco, estableciéndose condiciones técnicas y comerciales en que los productos serán ofrecidos a todos los organismos de la Administración Publica Estatal, a través de una tienda virtual, la que funcionará dentro del sitio web de compras y contrataciones del Estado. Todo ello responderá a los términos particulares del presente consorcio, del Llamado Nº 4/2019 de Agesic y su adjudicación.
Plazo: Desde el 29/04/2020 hasta la finalización de los compromisos contractuales contraídos con AGESIC en virtud del Llamado No. 4/2019 de AGESIC.
Domicilio: Juncal 1392, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación
28) $ 9912 1/p 13476 Ago 03- Ago 03

REFORMAS

AMPHENOL AUTOMATIVE PRODUCTS S.A.
(Antes NARANDIL COMPANY S.A.)
REFORMA

Fecha: 30.12.19.
Inscripción: 8468 (24.07.20).
Nueva denominación: AMPHENOL AUTOMATIVE PRODUCTS S.A.

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 13492 Ago 03- Ago 03

BELOFYR S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)
Reforma

Asamblea: 21/08/2019.
Inscripción: 4298 (09/06/2020).
Modifica art. 3- Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 13487 Ago 03- Ago 03

ABOLAM S.A.

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 16 de enero de 2019 y 18 de octubre de 2019, se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos 4, 5, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25.
"ARTÍCULO 4. OBJETO. - Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322.
ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: Nº 6499 de fecha 18/06/2020.

Única Publicación
28) $ 14868 1/p 13480 Ago 03- Ago 03

AMSPEC URUGUAY S.A.
(Antes Trust Control Uruguay S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 2019 se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social a los efectos de modificar el nombre social, el que quedó redactado de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 1. NOMBRE. - Constituyese AMSPEC URUGUAY S.A."
Inscripción: Nº 4512/20 de fecha 19 de mayo de 2020.

Única Publicación

28) $ 4956 1/p 13477 Ago 03- Ago 03

SACYR CONCESIONES URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Según acta de Asamblea del 17 de diciembre de 2019, se resuelve reformar el artículo 5º, reduciendo el capital contractual a $ 20.000.000, acciones nominativas de valor nominal $ 1.-
Inscripción: Nº 4315, el 13 de mayo de 2020.

Única Publicación

28) $ 3717 1/p 13423 Ago 03- Ago 03

R DEL ESTE S.A.
(Reducción de Capital)

AGEA: 31/5/2020
Monto reducción: $ 53.746.404
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.

28) $ 24780 10/p 12956 Jul 28- Ago 10

GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO SA

Asamblea: 30/06/2020.
Reducción de capital integrado a: $ 50.000.000.
Oposiciones: 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Santiago de Chile 875 - Montevideo.

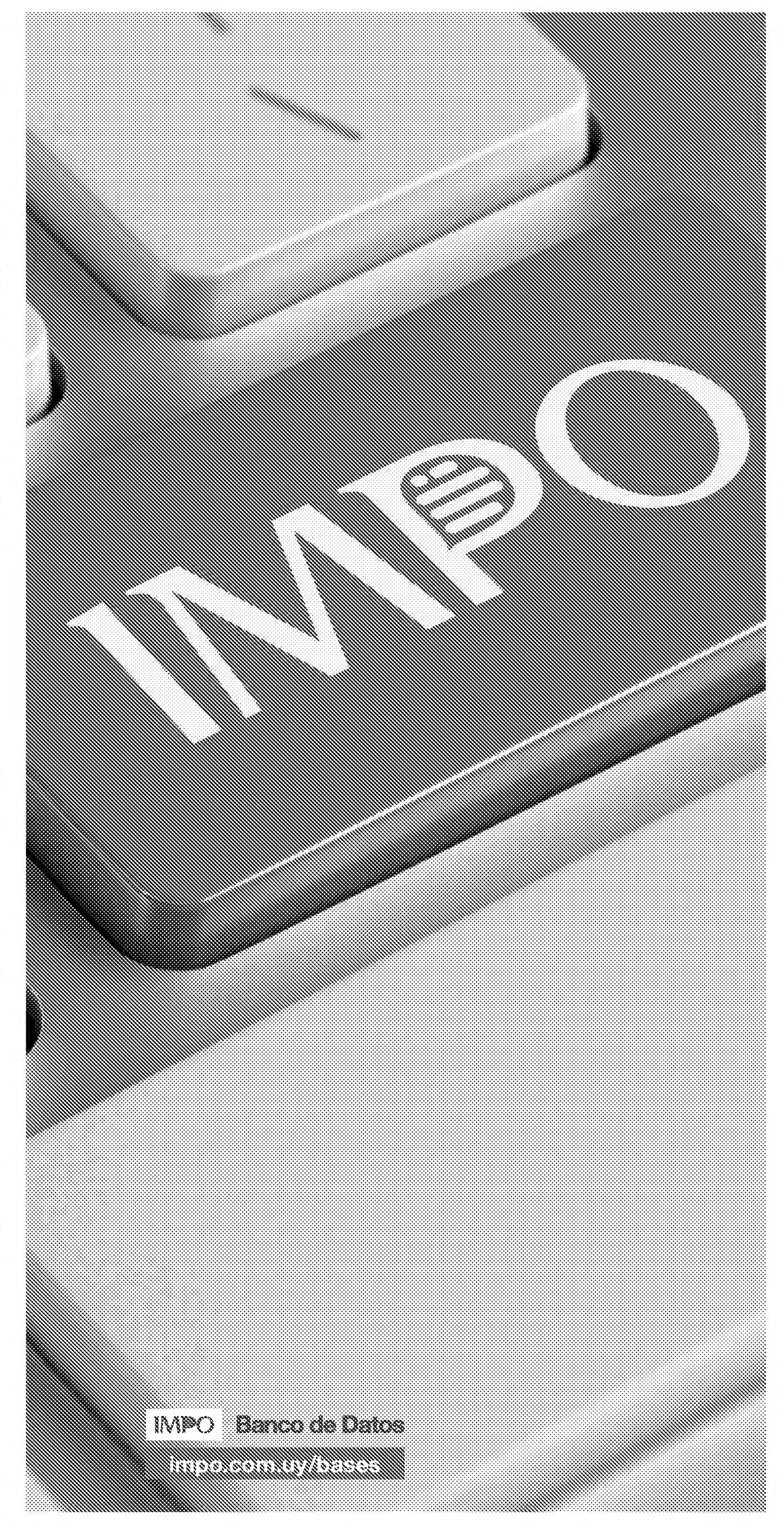
28) $ 24780 10/p 12667 Jul 24- Ago 06

FYMELUR S.A.
Rescate de Capital

Asamblea 01/01/2020.
Rescate de capital por $ 33.573.885,37.
Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 24780 10/p 12422 Jul 22- Ago 04

Cantidad de avisos de fecha 03/08/2020 publicados en esta edición: 134.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones.. **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.